

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 10 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.253** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO MICHICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/6. Presidente: Carlos Aníbal Ceballos, arg., solt., comerc. 76, LE. 6.619.445, Azopardo 275, R. Cuarto, Cba. Dir. Supl.: Eduardo Mario Boetto, arg., cas., comerc., 45, DNI. 12.382.085, Z. Rural de Bengolea S/N°, Cba. a) Trabajos rurales en gral. laboreos, siembra, recolección t/tipo cereales, oleaginosos. Explotación, desarrollo, fomento t/clase negocios agrícolas, ganaderos, cultivos, forestación, fruticultura, horticultura, explotación racional suelo. Recuperación tierras áridas, anegadas, inexplotables, cría, invernada, hacienda bovina, porcina, equina, pedigree o pura cruza, reproductores. b) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, explotación bienes inmuebles rurales, urbanos, propios, terceros todas operaciones venta inmobiliaria, edificaciones, forestación, hipotecas sus administraciones, financiaciones, loteos. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase, distribución, comercialización d/cereales, frutales, hortalizas, prod. regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas t/tipo, vinculado objeto rural del punta, a) patentes, marcas, nacionales extranjera licencias. d) Operaciones financieras, aportando capitales a sociedades, empresas constituidas, constituirse, personas, operaciones realizadas, realizarse, financiaciones, préstamos a intereses c/fondos propios, tercero t/clase de crédito garantizados por medios previstos p/la legislación vigente, sin garantía, interviniendo compra, venta d/acciones, títulos, debentures, cualquier otro valor mobiliario sean nacionales, extranjeros, constitución, transferencia parcial, total d/hipotecas, prendas cualquier derecho real, otorgando avales, otras garantías. No realizará operaciones previstas p/la Ley Ent. Financ. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/12. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1" CF.

Autorizada - Mónica Farías
N° 5806

AGRO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Normando Carlos Biglione, nacido 9/7/35, viudo, LE 6.585.725, Boulevard España 322, Villa María, Pcia. de Córdoba; y Carlos Roberto Flanagan, nacido 5/3/40, divorciado, DNI 6.511.816, Monseñor Pablo Cabrera 3030, Ciudad y Pcia. de Córdoba; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. Púb. N° 325 del 3/10/03, 3) AGRO PROPIEDADES S.A. 4) 24 de Noviembre N° 90 Piso 3° Dto. "A" Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria. b) Financieras: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Industriales: Industrialización de productos de la agricultura y ganadería, forestales, químicos y alimenticios, fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, materiales de construcción en plantas industriales, propias o de terceros y en cualquier punto del país o en el extranjero. d) Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Normando Carlos Biglione; Director Suplente: Carlos Roberto Flanagan. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 c/año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 11.587

ALCHIDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 217 del 30/9/03. Accionistas: Aldo Rocchini, 50 años, DNI: 10.138.331; Nora Mirta Alvarez, 49 años, DNI: 11.277.465; argentinos, casados, empresarios, Cafayate 4334 Capital. Denominación: "ALCHIDAI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Agropecuaria. Comerciales: relacionados con la actividad agropecuaria. Representaciones y mandatos, instalar depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, subproductos y derivados; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos. Administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Aldo Rocchini; Director suplente: Nora Mirta Alvarez. Sede social: Cerrito 836, piso 6° '3' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5734

ALPINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 184 del 15/7/03. Accionistas: Claus Kühlcke, 72 años, alemán, viudo, DNI 93.1587.089; Ilona Christa Besenböck, 63 años, austríaca, divorciada, DNI: 93.771.450; empresarios, Av. Santa Fe 576, piso 5° Acassuso. Denominación: "ALPINIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros, explotaciones ganaderas, tamberas, granjeras y cultivos agrícolas, forestales, frutícolas, hortícolas, en todas sus manifestaciones y procesos. b) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claus Kühlcke; Director suplente: Ilona Christa Besenböck. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 3968, piso 3° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5728

ARCOS FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Roberto Carlos Bissone, argentino, nac. 30-5-43, divorciado, LE. 1.818.432, empresario, dom. Aguado 1889, 4º p., Cap. y Andrés Máximo von Buch, argentino, nac. 2-5-45, casado, LE. 1.822.515, empresario, dom. Av. del Libertador 602, 23a p. "A", Cap. 2) Esc. 56, 17-09-03 , Reg. Not. 909. 3) ARCOS FIDUCIARIA S. A. 4) Maipú 687, piso 6º, Cap. 5) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra y venta de empresas, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y también muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujeta el pacto de fiducia transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes en un todo de acuerdo con el pacto de fiducia, la ley 24.441 y el Código Civil. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Roberto Carlos Bissone; Director suplente: Andres Máximo von Buch. Duración del mandato 2 ejercicios. 9) 31 de diciembre.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi
N° 33.327

ARSKAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Teodoro Karagozlu, 50 años, con DNI N° 10.625.831, domiciliado en Av. del Libertador 2960 - 6°, Cap. y Juan Arslanian, 48 años, con DNI N° 11.385.595, domiciliado en Vallejos 4527 Cap., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Esc. Púb. n° 661- F° 3235, Reg. 1481 de Cap., del 3/10/3. 3) ARSKAR S.A. 4) A. Alsina 1325 p.b., Cap. 5) Producción de equipamiento, contenedores, cilindros y accesorios para la industria de gas natural, gas natural comprimido, gases li-

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

cuados de petróleo y la industria del petróleo en gral.; Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, permuta o construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales su administración y explotación, incluso prop. horizontal; Comerciales: compra, venta de productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, especialmente las vinculadas con la industria del gas, petrolífera, metalúrgica, alimentaria, informática, textil, calzado y afines, explotación de estaciones de servicios, comercialización de equipos de gas natural comprimido; Mandataria: mandatos, comisiones y consignaciones; Importación y Exportación: de bienes e insumos, sin restricción especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Arturo Teodoro Karagozlu; Dir. Sup. Juan Arslanian. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 5794

AUTO GALLERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Se hace saber que por escritura pública 236, del 01/10/2003, Escribano Hugo Felipe Parlatore, Reg. 5, de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Hugo Enrique Belcastro, arg. comerciante, 16/09/1952, casado, DNI. 10.480.805, domicilio San Martín de Tours 3141 de Cap. y Juan Carlos Belcastro, arg., comerciante, 18/11/1961, casado, DNI. 14.596.667, domicilio Ortega y Gasset 1713, 7° Piso de Cap. Denominación: "AUTO GALLERY S.A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización y/o distribución de materias primas, productos semi elaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semi elaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semi-elaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. A los fines del objeto principal la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital: Pesos Doce Mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Mauro Leonel Heredia. Director Suplente: Lucas Martín Vázquez. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 diciembre de cada año.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
N° 33.312

BANANA MOON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 83 del 6/10/03, Reg. Not. 1788 Cap. Sede Social: Tte. Gral J. D. Perón 1209, 9° F Cap. Socios: Pablo Raimundo Bolgar, arg., 06/09/61, divorciado, empresario, DNI 14.564.399, CUIT 20-14564399-7, dom. Perón 1209, Piso 9° "F", Cap. y Cristian Augusto Hiba, norteamericano, 28/08/63, casado, empresario, CIPF 7.328.798, CUIT 20-89154047-8, dom. Urquiza 254, Piso 2° "J", Acassuso, Pcia. Bs. As. Objeto: a) Comerciales. Importación. Exportación. Intermediación: de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas y mercaderías. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, cafetería; tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores; equipamiento gastronómico y servicio asistencia técnica. c) Inmobiliaria y Financiera: excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Mandataria. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/05. Presidente: Pablo Raimundo Bolgar. Dir. Sup.: Cristian Augusto Hiba.

Escribana - María Silvina Lasarte
N° 5746

BIG K PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 06/10/2003 n° 32.785, **donde dice:** BIG K PROTECTS SOCIEDAD ANONIMA, **debe decir:** BIG K PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 33.289

BIMBO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/12/2002, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el Capital hasta $ 1.012.000 mediante la emisión de 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.000 c/u. 2) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda así redactado: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos un millón doce mil representado por 1012 acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550".

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 11.556

BY STAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 134, del 6-10-2003, folio 363 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: Pablo Rodolfo Stampalia, argentino, nacido 12-08-1960, casado 1as. nupcias con Claudia Cristina Bertani, ingeniero, DNI. 14.010.943, CUIT 20-14010943-7, domicilio José L. Cantilo 4455, Capital Federal; Claudia Beatriz Stampalia, argentina, nacida 20-12-1957, casada, 2as nupcias con Julio Héctor Vázquez, abogada, DNI. 13.699.218, CUIT. 27-13699218-5, domicilio José L. Cantilo 4188, Capital Federal; Octavio Marcelo Stampalia, argentino, nacido 13-03-1965, casado 1as. núpcias con María Elizabeth Hernández, empresario, DNI. 17.482.869, CUIT. 20-17482869-6, domicilio Joaquín V. González 4417, Capital Federal; y Sergio Damián Stampalia, argentino, nacido 12-12-1971, casado 1as. nupcias con Débora Elizabeth Efron, empresario, con DNI. 22.547.149, CUIT 20-22547149-6, domicilio Llavallol 1877, Capital Federal. Denominación: "BY STAM S.A.". Duración: 99 años, a partir de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agrícola: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y ventas de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. B) Ganadera: Explotación ganadera, explotación de invernadas y de cabañas para producción y explotación de tambos, compra y venta de hacienda y demás actividades relacionadas con la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. C) Inmobiliarias: Comprar o vender todo tipo de inmuebles, destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados y vendidos con posterioridad. También podrá construir cualquier tipo de edificación o realizar mejoras, sobre inmuebles propios o de terceros. D) Comercialización: compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. E) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. F) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, de operaciones de exportación o importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales para radicaciones industriales en el país y en el extranjero, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. G) Mandatos y representaciones: Mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o afines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1 c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Pablo Rodolfo Stampalia; Directora suplente: Claudia Beatriz Stampalia. Cierre ejercicio: 31 julio de c/año. Domicilio: Talcahuano 446, 10° piso, dpto. "A", Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
N° 33.326

CARDIOLOGIA GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2612 del 06/10/2003, Fo. 8103, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed.; 2) "CARDIOLOGIA GLOBAL S.A."; 3) Socios: Angel Santiago Demozzi, arg., casado en 1as. nupcias con Elvira Adelina Meloni, médico, nac. el 03/07/47, DNI 8.353.675, CUIL 20-08353675-7, domicilio: Chubut 743, Bernal, Pcia. Bs. As. y Héctor Bernardo Hourquebie, arg. viudo de 1as. Nup. de Josefa Goyeneche, médico, nac. el 03/10/47, LE 8.337.854, CUIT 23-08337854-9, domicilio: Avellaneda 1798, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; 4) Sede social: Blanco Encalada 5055, 4° Piso, "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: A) Realizar contratos o convenios con obras sociales, hospital público o privado y cualquier otra empresa prestadora de servicios médicos. B) Organizar, patrocinar y realizar conferencias, cursos, seminarios y giras dentro y fuera del país en temas relacionados con el campo de la salud física, psíquica y espiritual del ser humano y cualquier otra relacionada. C) Participar e investigar en toda clase de proyectos, estudio y métodos de investigación en dicho campo. D) Participar, propiciar y auspiciar actividades relacionadas con la formación de profesionales y personal paramédico en dicho campo. E) Editar, publicar y distribuir libros, publicaciones, cassettes, videocassettes y software, sobre temas que se relacionen con el propósito de la sociedad. F) Adquirir y/o vender en forma directa y/o leasing, aparatología, insumos, medicamentos, materiales y equipos para el estudio, diagnóstico y terapéutica en el campo de la salud. G) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, explotación y construcción de inmuebles en cualquier punto del país y del extranjero. H) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a corto plazo y aportes de Capital a Sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra venta, negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. I) Importación: de materiales, insumos, equipamiento y demás, relacionado con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $1 v/n. cada acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, por 1 año; Representación Legal: Presidente, 9) Ejercicio social: 31/07; 10) Directorio: Presidente: Héctor Bernardo Hourquebie; Director Titular: Luis Alberto Serruya, arg., casado, empresario, nac. 8/4/58, DNI 12.466.396, dom. Ituzaingó 1275, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; 11) Síndico titular: Néstor Horacio Marozzi, arg., contador, nac. 25/01/63, DNI 16.224.140, dom. Llavallol 2730, 1° B, Cap. Fed.; Síndico suplente: Eugenia Hourquebie, arg., soltera, abogada, nac. 28/2/78, DNI 26.525.330, dom. Junín 1083, 4° B, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 5763

CARLOS CASADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación del 3.9.03 Fact. N° 2849 al darse a conocer la modificación del art. 5°, por error se omitió consignar que "CARLOS CASADO S.A." es una sociedad no adherida la régimen Estatutario optativo de la oferta pública de adquisición obligatoria, previsto por el Artículo 24 del Decreto 677/01.

Autorizada - Sara Patop
N° 5743

COMUNICACIONES DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "COMUNICACIONES DIGITAL S.A.". 1) Alfredo Enrique Zohler, arg. cas., nac. 18-09-25, comerciante, D.N.I 3.255.114, CUIT 23-03255114-9 y Emilia Passalacqua, arg., cas., nac. 12-03-33, comerciante, D.N.I 2.357.066, CUIT 27-02357066-7, ambos dom. en Avenida Juan B. Justo 5282, 1° "5", Cap. Fed.; 2) Esc. Públ. del 07/10/2003 3) "COMUNICACIONES DIGITAL S.A.". 4) Avenida Juan B. Justo 5282, 1° "5" C.F. 5) Tiene por objeto desarrollar por su intermedio y/o asociada a terceros, con financiación propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el exterior las siguientes actividades: 1) Servicios; 2) Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución por mayor y menor de equipos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con la telefonía, electrónicos y eléctricos en general; 3) Inmobiliaria; 4) Financiera. 6) 99 años dde. su inscrip. 7) $12.000.,8) Direc. y Adminis.: Direc. integ. por 1 a 10 tits., término de 3 ejers. Pres.: Alfredo Enrique Zohler; Direc. Suplen. Emilia Passalacqua. 9) Rep. legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. 10) 31/08 de c/ año.

Escribana - Paola Martinitto Erias
N° 5818

CONSIMEAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Chirino, 45 años, DNI 11.864.321, Quito 543, Pcia. Carmen Catalina Brizuela, 27 años, DNI 24.813.975, Brasil 111, Pcia., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Esc. del 2/10/03. 3) CONSIMEAT S.A. 4) Libertad 353, 8, G, Cap. 5) Comercial e industrial: Mediante la explotación agroganadera, forestal y minera, la cría, engorde, faena e industrialización de animales, compraventa de carnes y hacienda, explotación de plantas frigoríficas, consignación directa de vacunos, explotación de supermercados y locales de expendio de combustibles y bebidas. Mandatos y servicios, importación y exportación. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de EF y toda otra que requiera el CP. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Alberto Chirino, Dir. sup.: Carmen Catalina Brizuela.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.567

CREDIRUEDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de marzo de 1999, CREDIRUEDAS S.A., resolvió aumentar el capital social de la suma de doce mil pesos ($ 12.000.00) a la suma de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300.000.00) y emitida la cantidad de un millón doscientos ochenta y ocho mil (1.288.000) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto de valor nominal un peso ($ 1.00) cada una, por un valor nominal total de un millón doscientos ochenta y ocho mil pesos ($ 1.288.000.00), dejando modificado el art. cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma. Cuarto: El capital social es de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300.000.00) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor nominal un peso ($ 1.00). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Inscripción: I.G.J. N° 9992, L° 115, T° "A" S.A.

Autorizado - Oscar R. Saavedra
N° 11.559

CRENNA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 144 del 6/10/03. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Monti, 13-9-51 LE 7.704.623, y Graciela Liliana Colominas, 15-12-54 DNI 11.552.628; ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, domiciliados en la calle Mansilla 4040, Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, automotores, aviones y toda clase de maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y accesorios; b) Explotaciones agrícola-ganaderas y forestales; c) Ejercer toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, comisiones y mandatos relacionados con su objeto principal; d) Adquirir, registrar y transferir patentes y marcas o el uso de las mismas. Para la obtención de dichos fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el mismo, inclusive mediante la constitución de sociedades por acciones subsidiarias y/o en comunidad de intereses con otras sociedades por acciones. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30-6. Se designa Presidente a Mariano Esteban Capriglione, DNI 23.954.875 y Director Suplente a Marina Beatriz Crenna, DNI. 27.571.000, argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, Granaderos 46 de Río IV, Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 5770

FOREST 699

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 66 del 07-10-2003, F° 181, Reg. Not. 751 Cap. Fed, protocolizó: 1) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 03-10-2003, que decidió por unanimidad reconducir la sociedad por el término de dos años. Reformó Artículo 2° de sus Estatutos: Duración de la sociedad: 9 años desde inscripción original en I.G.J., venciendo por lo tanto el 02-10-2005. Y ratificó el Directorio actuante nombrado por Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 04-10-2002, hasta fecha de vencimiento de la sociedad; 2) Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 04-10-2002, de elección del Directorio; 3) Acta de Directorio N° 29 del 08-10-2002, de distribución de cargos y 4) las constancias de asistencia relativas a las mencionadas Asambleas. Directorio: Presidente: Aldo Gustavo Taraciuk. Vicepresidente: Pablo Darío Taraciuk. Directora Titular: Alicia Vainer de Taraciuk. Director Suplente: Susana Oppenheimer.

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
N° 33.290

FRANCHINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 353 del 29/9/03 F° 925 Reg. Not. 1879 Cap. Socios: Ricardo Félix Franchini, arg., cas., empresario, nac. 17/12/58, CUIT 20-12809282-0, DNI 12.809.282, dom. San Martín 528, Gualeguaychú, P. E. Ríos y Alfredo Francisco Darré, arg., cas., contador, nac. 1/5/55, CUIT 20-11550881-5, DNI 11.550.881, dom. Sarmiento 643 p. 4 415 Cap. Duración: 99 años. Objeto: 1. Intervenir por cuenta de terceros en la comercialización de Hacienda y Ganados mediante remates ferias y otras formas de transacciones y de frutos y productos del país. 2. Comprar, vender o de cualquier modo negociar por cuenta propia ganados, haciendas bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones y otros documentos de créditos, frutos y productos del país. 3. Intervenir por cuenta ajena en la concertación de compraventa y locaciones de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales y en contratos de préstamos, con o sin garantías reales o personales. 4. Intervenir en la exportación e importación de ganados, carnes y subproductos y sus derivados, explotación de frigoríficos, en la compra de hacienda y su faenamiento. 5. Tomar a su cargo, explotaciones rurales, sean agrícolas, ganaderas forestales o de cualquier otra índole y su administración. 6. Realizar comisiones, depósitos, consignaciones y gestiones administrativas. 7. Intervenir en toda clase de negocios, transacciones, gestiones y demás actividades relacionadas con las precedentemente numeradas. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Ricardo Félix Franchini. Dir. Sup.: Alfredo Francisco Darré. Sede social: Sarmiento 643 p. 4° 415 Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 5796

FRANKLIN 1251

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 189, 3/10/03, Esc. Méndez Huergo, se constituyó: 1) Denominación: FRANKLIN 1251 S.A. 2) Socios: 2.1) Raffi Rafaelian, urug., div., 32 años, emp., DNI 92.483.518, CUIL 20-92483518-5, Río de Janeiro 657, C.F.; 2.2) Ricardo Daniel Alonso, arg., cas., 36 años, emp., DNI 18.470.170, CUIL 20-11373798-8, M. S. de Thompson 643, Loma Hermosa, Pdo. 3 de Febrero, P.B.A. 3) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y demás modalidades de la propiedad existentes a la fecha y que se proyecten en el futuro. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 4) Duración: 99 años. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio. 8) Representación: Presidente. 9) Directorio: Pte.: Raffi Rafaelian; Dir. sup.: Ricardo Daniel Alonso. 10) Fiscalización: Los socios. 11) Sede: Río de Janeiro 657, C.F.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 5809

FULL WORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 255 del 6/10/03. Socios: Norberto Fernando Irazoqui, contador, nac. el 31/7/48, L.E. N° 4.995.454, CUIT 23-04995454-9 y Amalia Nidia Pesce, nac. el 14/10/51, D.N.I. N° 10.086.015, CUIL 27-10086015-0, empleada, ambos casados, args. y domics. en Santiago del Estero 454, 3° "14", Cap.; 1) FULL WORKING S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Santiago del Estero 454, 3° "14", Cap.; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el exterior, pudiendo establecer agencias, sucursales y oficinas en el interior del país o en el exterior: Servicios: realizar servicios de consultoría en recursos humanos, desarrollo de grupos y organizaciones, análisis de sus conflictos y su solución; organización de eventos. Implementación y conducción de seminarios, cursos de capacitación, conferencias, entrenamiento y demás actividades relacionadas con los recursos humanos en grupos y organizaciones, ya sean empresas, entes públicos o privados etc. Comercial, Importadora-Exportadora: mediante la comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de material necesario para la concreción del objeto principal, tales como material audiovisual, libros, revistas, material cibernético, televisivo etc.; Editorial: mediante la labor editorial relacionada con la publicación de libros, revistas, folletos y cualquier otro material bibliográfico que haga al objeto principal; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Norberto Fernando Irazoqui y Director Suplente: Amalia Nidia Pesce.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 11.558

GPA VOYER

SOCIEDAD ANONIMA

Se const. por Esc. 396, Esc. E. E. Sancho. Socios: Ricardo Javier Mayer, DNI 17.351.925, arg, abogado, casado, nac. 6/10/1965, dom. S. Cabral 2075 Martínez, Bs. As.; Pedro Virginio Matheu, DNI 4.963.764, arg., sociólogo, divorciado, nac. 29/11/1939, dom. Puán 570 Cap. Fed.; Roberto Enrique Vola-Lurhs, DNI 11.378.837, arg., Lic. en Relaciones del Trabajo, divorciado, nac. 2/12/1954, dom. Arroyo 828, 3 piso Cap. Fed.; Daniel Adolfo Feraud, DNI 10.901.430, arg., ingeniero, casado, nac. 15/11/1953, dom. Vte. López 848 Martínez, Bs. As. y Mario Daniel García, DNI 12.771.447, arg., contador, nac. 25/11/1956, casado, dom. Padilla 384 Villa Tesei, Bs. As. Duración: 99 años de la fecha de su constitución. Objeto: a) Servicios de y para la selección, desarrollo, provisión, reinserción y capacitación de personal para cualquier tipo de industria, comercio, ramo o actividad; b) Servicios de y para custodio, seguridad y vigilancia de personas, bienes o servicios, internas o externas de cualquier otra índole; c) Servicios de y para recepciones, guías y eventos especiales, cualquiera sea su naturaleza; d) Servicios generales de y para limpieza y mantenimiento, en todas sus formas y modalidades de contratación, e) Servicios de evaluación de proyectos, servicios sociales, y consultoría en general, sea cual fuere la naturaleza, con excepción en materia jurídica o característica del servicio que se requiera; f) Servicios de y para estudios de mercado y, consultas de opinión; g) Servicios de y para la administración y coordinación de proyectos de radicación industrial y/o construcciones de edificios, viviendas o barrios; h) Servicios de y para el desarrollo de proyectos de informática, computación y procesamiento de datos, capacitación de personal, asistencia y asesoramiento científico y técnico, puesta en marcha, representaciones y compra y venta de software, hardware y toda forma de comercialización y contratación referente a bienes y equipos relacionados con la actividad; i) Servicios de valuación y análisis organizacionales, asesoramiento para la dirección y las relaciones laborales y j) Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales, o extranjeros. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, elección 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente Mario Daniel García; Director Suplente: Ricardo Javier Mayer. Cierre ej. 31/7 de cada año. Domicilio: Arroyo 828, 3 piso Cap. Fed.

Apoderada - Raquel América Medina
N° 5719

GRUPO EMPRESARIO A & R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 24/9/03, se modificó art. 3 de "GRUPO EMPRESARIO A & R S.A.", en el sentido que se suprimió: consultoría económico, financiero, contable, impositivo.

Escribana - Silvia Bai
N° 5803

GRUPO PULMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 298, 02-10-03 constituye: 1) "GRUPO PULMAHUE S.A."; 2) Av. F. Alcorta 3478 5º "B", Cap.; 3) 99 años; 4) Guillermo Raúl Borda, 8-8-64, ingen. DNI. 11.118.759; Fernando Javier Portero Castro, 26-11-64, comer. DNI. 17.031.530, ambos cas., args., domic. F. Alcorta 3478 Cap.; 5) Objeto: Comerciales: a) Producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, permuta, distribución, import., export. financiamiento, y realización de operaciones afines de cualquier especie, de los productos y derivados de la activ. agropecuaria; también de los materiales, productos, medicamentos, maquinarias e insumos destinados a la producción agropecuaria, b) La prestación de servicios y asesoramiento a productos agropecuarios, investigación y desarrollo de insumos, c) La producción e industrializ. que dentro de los elementos que intervienen en su elaboración cuenten con algún producto provenientes de la activ. agropecuaria, d) Como contratista o en forma directa, la venta en el mercado interno o externo de cualquier tipo de productos; Financieras; Inmobiliarias; Transporte: Realizar transporte de productos agropecuarios, de sus derivados y de los insumos de la mencionada actividad, fletes y acarreos. 6) $ 12000. 7) Adm. y dir.: Dir. e/1 y 5 titul. igual o menor Nº de supl por 2 ejers. Rep. Pte. Dir.; 8) Presc. sindic. 9) 30-06 de c/año. 10) Pte.: Guillermo R. Borda, Dir. Sup.: Fernando J. Portero Castro.

Abogado/Autorizado - Jorge María Allende
N° 33.314

HEALTHWORLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/10/03, Pablo Fabián Félix, arg., 2/9/65, casado, Licenciado en Administración, DNI 17.817.218, Boulevard Finca 6181 Ciudad Jardín El Palomar Pcia. Bs. As., Juan Carlos Félix, arg. 25/9/37, casado, Licenciado en publicidad, L3 4.255.605, Av. Jujuy 1987 Dto. 2, Cap. Fed., Plazo: 99 años, objeto; La producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, distribución, propaganda, difusión marketing directo e investigación de mercado para laboratorios de especialidades medicinales, farmacias, obras sociales, empresa cosmética, empresas de fármaco, alimentos spa, gimnasios, pudiendo utilizar todos lo medios de comunicación. Capital pesos doce mil. Direc./Adm. mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ciere: 30/11. Sede social: Av. Jujuy 2054 piso 3° "D" Cap. Fed. Presidente: Pablo Fabián Félix, vicepresidente: Juan Carlos Félix aceptan los cargos. Director suplente: Ricardo Germán Correia, arg., 26/2/65, casado, comerc., DNI 17.224.737, Juan B. Alberdi 925, Villa Sarmiento, Hado, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 5711

HECTOR A. BERTONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Nicolás Bertone, nacido 24/1/73, casado, DNI 23.181.240, Martínez Mendoza 691, Villa María, Pcia. de Córdoba; y Gastón Alejandro Bertone, nacido 15/1/72, casado, DNI 22.415.970, Mendoza 1638, Villa María, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escrit. Púb. N° 512 del 3/10/03. 3) HECTOR A. BERTONE S.A. 4) Carlos Pellegrini N° 27, Piso 5° "K" Capital Federal. 5) a) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos destinados al sector agropecuario, agroquímicos, semillas, fertilizantes, productos alimenticios, fármacos de uso veterinario, implementos agrícolas, repuestos, lubricantes, combustibles, acopio y selección de cereales en su más amplio desarrollo y modalidades, asesoramiento, transporte de mercaderías y cargas generales; b) Inmobiliaria; c) Financieras: quedan excluidas la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) industriales: Industrialización de productos de la agricultura y ganadería, forestales, químicos y alimenticios, fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, materiales de construcción en plantas industriales, propias o de terceros; e) Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pablo Nicolás Bertone; Director Suplente: Gastón Alejandro Bertone. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 11.588

HIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

N° 925.703. Se hace saber por un día que por Esc. N° 722, del 6/10/03, Reg. 137, protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 25/9/03 que: a) Reforma el Estatuto, Art. 8°, reduciendo el mandato de los Directores de 3 a 1 ejercicio; b) Designa Directorio; y 2) Acta de Directorio del 26/9/03 que distribuye cargos. Directorio actual: Presidente: Alejandro Tomas Deutsch, arg., 42 años, casado, DNI 14.186.940, Dir. de S.A., 25 de Mayo 596, 11°, Cap. Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez Salvo, arg., 59 años, cas., LE 4.420.536, Dir. de S.A., 25 de Mayo 596, 11°, Cap. Dir. Tit.: Víctor Weisz, arg., 89 años, LE 1.730.564, casado, com., Urquiza 634, Martínez, Pcia. de B. A. Dir. Supl.: Susana Inés Deutsch de Madanes, arg., 44 años, médica, cas., DNI 12.910.955, 25 de Mayo 596, 11°, Cap.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 33.255

INVERSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2003, la sociedad resolvió cambiar su denominación actual por la de "TAYOS S.A.", modificándose el artículo primero de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: Artículo 1°: La sociedad se denomina TAYOS S.A. y es continuadora jurídica de INVERSTAR S.A., que fuera originariamente inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 1999. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República.

Presidente – Martín Claudio Prima
N° 5810

LA CLAVELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Alejandro Santarelli, arg., divor., nac. 23/6/53, empleado, DU 10.822.925, dom. Cramer 2430 5° Cap. y Viviana Larrain, urug., solt., empleada, nac. 19/5/76, DU 92.404.115, dom. Liniers 1231, Lanús, Bs. As. 2) LA CLAVELINA S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Agropecuarias: explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) Ganaderas: explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; d) Importación y exportación todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5, 1 ejercicio. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Hugo Alejandro Santarelli, Dir. Suplente: Viviana Larrain. 9) Sede: Lavalle 1290, 10° "1006", Cap. Federal.

Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri
N° 33.454

LADET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 300, 3/10/03 constituye: 1) "LADET S.A."; 2) San Martín 982 2° "A" Cap.; 3) 99 años; 4) Carlos Enrique Garibotti, 19/2/57, DNI. 12.819.977, Fernando Daniel Sáenz de Santa María, 12/11/52, DNI. 10.520.254, ambos cas., arg. ingen. domic. San Martín 982 Cap.; 5) Objeto: a) Toda actividad que el Organismo Argentino de Acreditación (O.A.A.), la Secretaría de Comercio, la Dirección de Lealtad Comercial o cualquier otro ente u organismo, privado, público o mixto en el país o en extranjero, vinculados a Procesos de Aseguramiento de Calidad, Seguridad y/o Conformidad, asignen o autoricen a Laboratorios de ensayo, Calibración y/o Control de Calidad, con el objeto de verificar si los productos, bienes y servicios que se sometan a evaluación cumplen o no con las normas y/o especificaciones que en cada caso correspondan, incluyendo, pero sin limitarse, a la realización de todo tipo de evaluaciones, inspecciones y ensayos de cumplimiento de normas nacionales e internacionales para todo tipo de productos, bienes y servicios. b) Control de calidad de bienes, productos y servicios, en tanto, la calidad esté determinada por el cumplimiento de normas. c) Calibración de instrumentos de medición, y control de magnitudes y parámetros en todo tipo de variables y unidades. d) Emisión de los certificados, informes y protocolos que correspondan. e) Fabricación, importac. exportac. y comercialización de bienes, productos y servicios vinculados con su objeto. f) Actividades comerciales, financieras y bancarias tendientes a posibilitar el desarrollo de objeto. 6) $ 12.000. 7) Adm. y dir.: Dir. e/1 y 5 titul. igual o menor N° de supl. por 1 ejer. Rep. Pte. Dir.; 8) Presc. Síndic. 9) 30/9 de c/ año. 10) Pte.: Carlos E. Garibotti, Dir. Sup.: Fernando D. Sáenz de Santa María.

Escribano – Jorge María Allende
N° 33.316

LEONCIA

SOCIEDAD ANONIMA

L° 20, T° Soc./Acc. N° 6347. Por Escritura Pública del 3/10/03, se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.300.000, quedando el Art. Cuarto redactado d/la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón trescientos mil ($ 1.300.000), representado por un millón trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Se modifica el art. octavo d/estatuto social: Artículo Octavo: Representación legal Antes: Presidente o al Vicepresidente. Ahora: Presidente o a dos directores cualquiera en forma conjunta.

Autorizada – Mónica Farías
N° 5807

MEDANITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 25/9/01 y 28/4/03 se elevó el capital social $ 3.000.000 a $ 3.174.600 y se emitieron 1746 acciones preferidas, nominativas no endosables de v/n $ 100 cada una sin derecho a voto y se modificó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado: "Artículo Cuarto: Capital. El capital social se fija en la suma de $ 3.174.600 (pesos tres millones ciento setenta mil seiscientos), representado por 30.000 (treinta mil) acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción y 1746 (un mil setecientos cuarenta y seis) acciones preferidas nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una sin derecho a voto. Transferencias Accionarias. Cualquier transferencia de acciones ordinarias o de los derechos políticos y/o económicos que ellas otorgan (en este artículo referidos conjuntamente como "Acciones") se sujetará a las normas que se establecen a continuación, cuyo cumplimiento oportuno deberá ser certificado por el Directorio de la Sociedad previo al registro de cualquier transferencia en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. A los fines de esta cláusula, el término "transferencia" incluirá cualquier venta, permuta, aporte a una sociedad (incluyendo aquellas que resulten de fusiones o escisiones), cesión, donación, usufructo, fideicomiso, o cualquier otro acto de disposición a título gratuito u oneroso. El procedimiento aquí dispuesto no se aplicará a las transferencias que resulten de las leyes de herencia aplicables y/o trámites de expropiación. (1) El Accionista que vaya a transferir las Acciones (el "Oferente") notificará fehacientemente a los otros Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias (los accionistas) y a la Sociedad. Dicha notificación comprenderá: a) Las Acciones a transferir; b) el precio y condiciones de pago o, en caso de una disposición gratuita o si la contraprestación a abonarse por las Acciones no fuera una suma de dinero, el valor asignado a las Acciones ("el precio") y c) todas y cualquier otra circunstancia referida a la transferencia así como la fecha de cierre de la transferencia. (también referida en el presente como la oferta original") (2) Los "Accionistas" tendrán la opción de comprar al Oferente la totalidad o parte de las Acciones a transferir, igualando la oferta original. Participarán de la operación a prorrata de sus tenencias, a cuyo efecto se determinarán los porcentajes sobre la totalidad de las acciones no sujetas a la transferencia. Esta opción será ejercida por los Accionistas dentro de los quince días posteriores a la notificación de la oferta original. Si los Accionistas no ofertaran comprar todas las Acciones comprendidas en la oferta original, aquellos Accionistas que hubieran manifestado su voluntad de comprar Acciones tendrán quince días para ofertar comprar la totalidad o parte de las Acciones no adquiridas por otros accionistas también a prorrata en el caso de ser más de uno. Vencido el plazo, el Oferente podrá proceder a la transferencia, con cualquiera de las Acciones remanentes, conforme a los términos y condiciones de la oferta original, siempre y cuando ésta sea llevada a cabo dentro del plazo original indicado en la oferta original. Caso contrario el procedimiento establecido en el presente deberá repetirse respecto de las Acciones remanentes".

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
N° 11.574

MYBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 123 6/10/2003 Reg. 46. 1) Guillermo Mazieres, arg., 17/4/1967, casado 1eras. nupcias, DNI 18.278.478, contador público, Ayacucho 1204 4 H, Cap. Fed.; Ana Inés Nora Rodríguez Blanco, arg., 28/3/1967, casada 1eras. nupcias DNI 18.463.963, lic. diseño gráfico Ayacucho 1204 4 H, Cap. Fed. 2) MYBAR S.A. 3) Sede: Ciudad de Buenos Aires, domicilio: Ayacucho 1204 4 H. 4) 99 años desde su inscripción en IGJ. 5) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros inclusive bajo la modalidad de contratos de colaboración empresaria la explotación gastronómica en cualquiera de las formas posibles ya sea atención al público en negocios minoristas, venta mayorista, explotaciones de bares, confiterías, restaurantes, pubs, servicios de comidas rápidas, café concert, servicios de catering, entregas a domicilio, organización y realización de eventos, shows, degustaciones exposiciones, espectáculos, festejos y todo tipo de reuniones familiares o comerciales para personas físicas, organismos privados o públicos. La sociedad podrá desarrollar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la ley 21.526. 6) Capital: $ 12.000 representado por 6.000 acciones ordinarias con derecho a 3 votos; y 6.000 acciones ordinarias con derecho a un voto; todas valor nominal un peso; nominativas no endosables. 7) Directorio de 1 miembro, 3 años, reelegible. Representación legal: Presidente. Suplentes en igual número que los titulares. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30 de septiembre. 10) Presidente: Guillermo Mazieres. Director Suplente: Ana Inés Nora Rodríguez Blanco.

Autorizado – Ariel Gerardo Mazières
N° 5813

MYCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Barbieri Pablo G., DNI: 24.353.629, nac.: 18/8/74, soltero, lic. en administración, dom.: Gral. Julio A. Roca 979, Quilmes, Bs. As.; López Sauque Gloria, DNI: 5.434.285, nac.: 30/10/46, casada, empresaria, dom.: Washington 2360, Cap. y Monachesi Martha N., DNI: 4.457.127, nac.: 7/8/42, casada, empresaria, dom.: Parral 478° A, Cap., todos argentinos. 2) 17/9/03. 3) MYCON S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, montaje, instalación, comercialización, representación, alquiler, leasing, comodato, desarrollo, implementación y mantenimiento de redes, sistemas y soluciones informáticos, servidores, insumos, software, equipos, periféricos, sus partes y accesorios, asesoramiento técnico y de procesos de negocios. B) Capacitación y entrenamiento de personal en el área de informática, ventas, marketing. C) Transmisión de datos, telecomunicaciones, servicios de hosting y hausing, en servidores propios y de terceros. D) Diseño gráfico, desarrollo de soluciones para multimedia, comercio electrónico, diseño de sitios web, publicidad vía internet. E) Inmobiliaria. F) Financiera. G) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic: prescinde. 9) Pte.: Barbieri Pablo G., Dir. Supt.: López Sauque Martha. 10) 31/8. 11) Washington 2360, Capital Federal.

Presidente - Pablo G. Barbieri
N° 33.437

OMNIMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 407 del 2/10/2003, folio 1095, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó OMNIMEDICA S.A.: Socios: 1) Mauro Brangold, argentino, divorciado, nacido el 25 de febrero de 1941, médico, titular del Documento Nacional de Identidad número: 4.370.968, domiciliado en la calle Virrey Arredondo 2529, octavo piso de la Capital Federal, mayor de edad; y 2) Mora Tali Brangold, argentina, soltera, nacida el 8 de marzo de 1983, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad número: 30.181.460, domiciliada en la calle Virrey Arredondo 2529, octavo piso de la Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y asistenciales de alta complejidad; b) Compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, colocación, mantenimiento, industrialización, importación, exportación, otorgamiento y ejercicio de representaciones y mandatos; asesoramiento técnico sobre instrumental y/o equipamiento médico, bioquímico y farmacéutico, equipamiento hospitalario, productos de ingeniería química y médica, como así también el rubro de investigaciones científicas para el desarrollo de dicho productos. c) Asesoramiento y auditorías, controles de gestión dentro del área de la salud y servicios de limpieza y mantenimiento. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Uruguay 485, piso once, departamento "B" de la Capital Federal. Presidente: Mauro Brangold. Director Suplente: Mora Tali Brnagold. Bs. As., 6/10/2003.

Escribano – César A. Cosentino
N° 33.254

PATAGONIA GOLFO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 36 del 3/10/03. F° 454 Esc. María Mónica Martin, Reg. 1646 Cap. 1) Rubén Horacio Carrizo, arg., 24/2/53, cas., comerc., DNI. 10.595.324, Salta 442 Pcia. Neuquén, Delia García, arg., 18/11/48, div., comerc., LC. 5.981.666, Ecuador 1416, 11° "D" Cap. y Enrique Agustín Szlapak, arg., 23/10/56, solt., comerc., DNI. 12.542.565, Independencia 853, 9°, Mar del Plata, Bs. As. 2) PATAGONIA GOLFO AZUL S.A. 3) 10 años. 4) Explotación Turística y Hotelera, Inmobiliaria, Inversora y Gestión de Negocios de la Actividad: Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. Representaciones y Mandatos: Realizando representaciones, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. 5) Capital $ 22.000. 6) 31 de diciembre. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Directorio de 1 a 10 miembros c/mandato por 1 año. 9) Presidente: Rubén Horacio Carrizo; Directora Suplente: Delia García. 10) Armenia 2152, 9° "K", Cap.

Escribana – María Mónica Martin
N° 5815

PROFESSIONAL CLEANER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 344 del 2/10/03 F° 728, Reg. Not. 1673, Cap. Socios: Rodolfo Salvador Castilletti, arg., cas., nac. 9/3/58, DNI 12.087.663, CUIT 20-12087663-6, lic. en administración, dom. Jean Jaures 3859 P.B. "A", V. Alsina, P. Bs. As.; Mariana Angélica Nuñez, arg., soltera, empleada, nac. 26/9/68, DNI 20.410.978, CUIT 27-20410978-3, dom. Saavedra 275 P. B. "1" Cap. y Gladys Mabel Meli, arg., cas., maestra, nac. 10/1/61, DNI 14.134.482, CUIT 27-14134482-5, dom. Calle 313 número 813, Ranelagh, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de limpieza, abastecimiento, maestranza, portería, lavandería, gastronomía, aprovisionamiento y logística para empresas en general; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, muebles en general, marcas/patentes de invención, modelos y diseños industriales, efectuar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, turismo. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Rodolfo Salvador Castilletti. Vicepresidente: Mariana Angélica Núñez. Dir. Sup.: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Carlos Pellegrini 331 9° "B" Cap.

Escribana – Zulema E. González Lavaselli
N° 5795

PROMOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 22/7/2003, la Sociedad "PROMOCOR S.A." resolvió modificar el Artículo 3° de los Estatutos Sociales con relación al objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Todo tipo de promociones en vía pública, puntos de venta o eventos especiales, diseños, construcciones y venta de uniformes, stands y elementos promocionales, selección de personal, contratación de personal artístico y deportivo y cualquier otro tipo para eventos. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. c) Intervenir en la prestación de servicios o procesos productivos de terceros de carácter permanente, ya sea con personal y otros medios propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. La citada acta fue elevada a escritura pública N° 771 con fecha 26/9/2003 al folio 2254 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo M. Rueda
N° 33.248

RACING SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura N° 112, 2/10/03, RACING SPORT S.A. 2) Gonzalo Luis Barcelo, arg., 19/8/41, DNI 4.381.050, cas. 1° c/Silvia Ester Pérez Gazzano, dom. Guayaquil 200 Cap., CUIT: 20-04381050-3; María Eugenia Barcelo, arg., 15/9/73, DNI: 23.471.055, cas. 1° c/Juan Manuel Ferrer Margarit, dom. Ciudad de la Paz 2696 PB "A" Cap. CUIL: 27-23471055-4; argentinas, comerciantes. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y permuta de vehículos de todo tipo, nuevos usados, mediante la compra y venta de repuestos, partes y accesorios de todo tipo, destinados a vehículos. Importación y Exportación. Servicios. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Guayaquil 200, 1° "A", Cap. 7) Administración: 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, 3 ejercicios. 8) Presidente: Gonzalo Luis Barcelo, Director Suplente: María Eugenia Barcelo. 9) Fiscalización: Accionistas. 9) 31/1.

Autorizada - M. G. Antoniazzi
N° 33.253

SANITARIOS RIVADAVIA INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 3/10/03. Estatuto. Socios: Daniel Eduardo Briggen, 25/3/59, DNI 13.369.235, CUIT 20-13369235-6. solt., Pergamino 1342 Lanús; Aldo Antonio Giustincich, 26/1/57, DNI 13.176.517, CUIT 20-13176517-8, divor., Aconcagua 5662, Cap. y José Manuel Lores, 21/8/56, DNI 12.355.337, CUIT 20-12355337-4, cas., Almeyra 2445, Lanús, todos arg. y com. 1) SANITARIOS RIVADAVIA INSTALACIONES S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, productos de toda clase, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, materias primas elaboradas y a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la construcción de edificios por cuenta de terceros y en especial, instalaciones de obras sanitarias, de gas e incendio, producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos destinados al ramo de la construcción y afines, metalúrgicos, químicos, textiles, cerámicas, plásticas y maderas. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para edificios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, compra y venta de títulos, y otros valores, mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 4) $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 v. nom. c/u y 1 voto c/u. 5) Direct. 1 a 5 por 2 ej. Sin sindicatura. 6) Rep. legal: Presid. y en aus. o imped. el vice. 7) Pte.: Briggen. Dtor. sup.: Giustincich. Sede: Av. Rivadavia 9284, Cap. Cierre ej. 31/7.

Escribana – Silvia A. Dileva
N° 5771

SCANDINAVIAN MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública 237, del 1/10/2003, escribano Hugo Felipe Parlatore, Reg. 5, de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Hugo Enrique Belcastro, arg., comerciante, 16/9/1952, casado, DNI. 10.480.805, domicilio San Martín de Tours 3141 de Cap. y Juan Carlos Belcastro, arg., comerciante, 18/11/1961, casado, DNI. 14.596.667, domicilio Ortega y Gasset 1713, 7° Piso de Cap. Denominación: "SCANDINAVIAN MOTORS S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización y/o distribución de materias primas, productos semi elaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semi elaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semi-elaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. A los fines del objeto principal la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital: Pesos doce mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Mauro Leonel Heredia. Director Suplente: Lucas Martín Vázquez. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El Ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Notario – Hugo Felipe Parlatore
N° 33.311

SOUTH INVEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/10/2003 por Esc. Pub. 569, R. Not. 1517. Socios: María Cruz Rossi, nac. 18/3/1975, Lic. en Relaciones Públicas, DNI 24.329.860, CUIT 27-24329860-7, dom. Mansilla 2942 2° A, Cap. Fed., Roberto Alejandro Sarti, nac. 20/2/1971, empresario, DNI 21.909.312 CUIT 20-21909312-9, dom. Av. Crámer 1635 9° B, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros. Plazo: 99 años desde insc.. Objeto: a) Espectáculos Públicos: La explotación, realización y producción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. b) Publicidad: Publicidad o propaganda, publica o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Realización de comerciales publicitarios para difusión en el país o el exterior. La producción de todo tipo de eventos destinados a la promoción de bienes o servicios comerciales. c) Servicios: Mediante el alquiler de rodados y maquinarias propias o de terceros con o sin chofer; compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, rodados. Mediante el desarrollo, instalación, implementación, asesoramiento y provisión de materiales para el desarrollo de esquemas de venta o promoción de todo tipo de productos. D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o intermediación de todo tipo de inmuebles destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados y vendidos con posterioridad. También para construir cualquier tipo de edificación o realizar mejoras sobre inmuebles propios o de terceros. E) Comerciales: mediante la compraventa, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina o del exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. Operaciones de importación y exportación, para realizar su objeto la sociedad podrá atesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el País y en el extranjero, estudio del mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias, seminarios y exposiciones nacionales e internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales. Edición y/o impresión de libros, folletos para su venta, exportación e importación. f) Agropecuarias: La explotación de cualquier tipo de establecimiento agrícola ganadero, frutícola, de granja o forestal, sea en predios propios o de terceros. g) Representaciones: El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. h) Financiera: mediante el otorgamiento de créditos, financiación o la compraventa o permuta de cualquier clase de titulo, certificado o valor publico o privado, aportes de capital a empresas o participación en sociedades, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Cap. $ 12.000, dividido en 1200 acciones nominativas no endosables. Directorio: Uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio 31/12. Presidente: Roberto Alejandro Sarti. Vicepresidente: María Cruz Rossi. Director Suplente: Gastón Guzmán, DNI 24.370.485, 19/3/75, arg., soltero, empleado, CUIL: 20-24370485-6, dom. en Pedro Vargas 613 de Dorrego, Provincia de Mendoza. Sede Social: Montevideo 1693 3°.

Autorizado – Gerardo Daniel Ricoso
N° 11.586

TARITAU

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Silverio Ernesto Alberto Manfio, 23/4/42, cas. itali., ing. mecánico, Av. Argentina 780 loc. y Pcia. Neuquén, DNI 15.259.797 y Olga Beatriz Camarero, 29/3/43 cas., arg., comerc., Av. Argentina 780 loc. y Pcis. Neuquén, DNI 4.217.759. Esc. Púb. Nro. 181 Reg. 498 Cap. 12/9/2003. 3. — TARITAU. 4. — Av. Belgrano 485 4° "10", Cap. 5. — Agropecuarias. Inmobiliaria. Turismo y Hotelería. Producción, Transporte y Comercialización de Hidrocarburos: 6. — 99 años, 7. — $ 50.000, 8. — Presidente: Silverio Ernesto Alberto Manfio. Direct. Sup. Olga Beatriz Camarero. Prescinde Síndico. 9. — Rep. Legal: Pte. Manst. 3 ejecc. 10. — Cierre Ej. 31/10.

Escribana – María Roxana Arévalo
N° 33.250

TURBOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura, N° 307 del 25/9/03. Accionistas: Amelia Ester Martin, 44 años, DNI: 13.475.483; Antonio Jacinto Acosta, 50 años, DNI: 10.805.006, argentinos, casados, comerciantes, Famatina 399 Lomas de Zamora. Denominación: "TURBOSOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Productivas: Procesamiento, elaboración y/o transformación, industrialización de chapas, aceros, plásticos, maderas y materia prima, producción o subproducción en material accesorio para la industria de la construcción; fabricación y reparación de máquinas y equipos para la construcción. Construcción. Comerciales: Comercialización de materiales para la construcción, máquinas y equipos y bienes relacionados con la industria metalúrgica constructiva. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Amelia Ester Martin; Director suplente: Antonio Jacinto Acosta. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1424 Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5729

UNIQUO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 46 del 1/10/2003, ante el Reg. 1093 de Capital, ante Escribano Adscripto Martín A. Videla al folio 124. Socios: Angélica Mabel Marzoli, arg., emp., nac. el 5/2/1951, cas., con D.N.I. 6.670.063, domic. en Juan Francisco Seguí 4470 piso 11° de Cap., María Rosa Lo Monaco, arg., emp., nac. 5/6/1950, cas., con D.N.I. 6.217.331, domic. en Alvear 1430 Bánfield, Prov. Bs. As., y María Sol Pezzella, arg., emp., nac. 26/4/1976, cas., con D.N.I. 25.152.430, domic. Juan Francisco Seguí 4470 piso 11° de Cap., constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: UNIQUO S.A.; Domicilio: Juan Francisco Seguí 4470 piso 11° Capital. Plazo: 99 años inscripción R.P.C.. Obj.: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, cueros, pieles, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal c/u y un voto por acción. Directorio: 1 a 6 titulares. Duración: 1 año. Directorio: Presidente: María Sol Pezzella, Vicepresidente: María Rosa Lo Monaco, Director Titular: Angélica Mabel Marzoli, Directores Suplentes: Héctor Pezzella, Gastón Pezzella y Omar Alberto Lauría. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 30 de junio.

Escribano – Martín A. Videla
N° 33.298

WAIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli 10/1/41 LC 4.150.018 Helguera 564 Capital y Horacio Rubens Navarro 8/10/38 DNI 4.872.575 Fernández de Enciso 3929 Capital, solteros argentinos empresarios. Constituida 1/10/03. Dom. Valle 123 PB A. A) Compra venta importación exportación elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias metalúrgicas del plástico electrónica electrodomésticos artículos del hogar computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/07. Presidente Horacio Rubens Navarro y Suplente Carmen Viasoli. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – Horacio Rubens Navarro
N° 5739

WILCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 8/10/03 se cambia en Art. 1ro. denominación pasando de "WILCOM ARGENTINA SA" a "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ROMERO S.A.".

Presidente - Elvira Catenaro
N° 33.442

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.500.679. Se hace saber que por reunión de socios autoconvocada de fecha 24/1/2003 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 2.922.000 a $ 8.262.233, reformándose el artículo 5 del estatuto social.

Autorizada - Yanina Odriozola
N° 11.545

AUTOMATIC DOORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/10/03, const. contrato. Socios: Marina Paola Caracciolo, arg., cas., 19/6/72, DNI

22.782.675, comerc., J. Bonifacio 1320, Dpto. 8, Cap.; Pablo Matías Pruden, arg., cas., 29/6/71, DNI 22.277.298, comerc., J. J. Paso 276, Martínez, Pcia. Bs. As. AUTOMATIC DOORS S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., cprvta., repres., consig., distri., coloc. puertas uso comerc., indus., partic. de mader., metal, chapa, plástic., de lona, elem. eléctric., elctrón. y obra civil de la instalac.; fabric., cprvta., repre., consig., distr., repar., equipo mecán. móvil., auto elev. p/traslado y manipul. mat prim., mater., mercad.; import., export. Cap. $ 10.000. Ctas. $ 10 c/u. Susc. Marina P. Caraccilo $ 5.000; Pablo M. Pruden $ 5.000. Sede: J. Bonifacio 1320, Dpto. 8, Cap. Gerente: Marina P. Caracciolo. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 5751

CLARYTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 188 del 29/8/2003, esc. J. A. De Bartolo. Socios: Gustavo Daniel Peña, casado, argentino, empresario, nacido 14/2/1966, DNI 17.969.175, dom. Acceso Norte Km. 48, Haras del Pilar, lote 83, Pilar, Prov. Bs. As. y Horacio Raúl Peña, casado, argentino, empresario, nacido 19/6/1962, DNI 16.335.550, dom. Olleros 1664, 10° "A", Cap. Fed. Denominación: CLARYTY S.R.L. y tiene su domicilio en ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de limpieza integral. b) Mantenimiento de espacios verdes. Capital $ 3.000. Administración y representación: 1 o más gerentes socios en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. del Libertador 6473, Cap. Fed. Gerente: Gustavo Daniel Peña.

Jorge A. De Bártolo
N° 11.579

CONSTRUCCIONES C Y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Huerta Cornejo, chileno, 12/8/74, DNI 92579069; Iriarte 2690, Isabel Sierra, arg., 9/1/76, DNI 24882665, G. de la Ferrere 1139, 6° 1, solteros, comerciantes, Cap. 2) 6/10/03. 3) $ 3.000. 4) 99 años. 5) 30/9. 6) Gregorio de la Ferrere 1139, p. 6° Dto. "1", Cap. 7) Rep. legal por el gerente C. A. Huerta Cornejo. 8) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior. a) Constructora: Proyecto, dirección y constr. de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, públicas o privadas, como contratista o subcontratistas, sobre inmuebles propios o de 3ros. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, adm., y fracc. de inmuebles urbanos y/o rurales incluso operac. de p. horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 5757

CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 3/10/2003. 2) Rene Alberto Laime, arg., 22/9/69, soltero, DNI 20.919.769, Blanco Encalada 2644, Dto. "2", Cap. Fed. y Angel Flores, arg., 2/8/57, soltero, DNI 13.202.238, Rosales N° 3124, Merlo, Bs. As. 3) CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ S.R.L. 4) Domic. social: Blanco Encalada 2644, Dto. "2", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Refacciones, mejoras, remodelaciones, trabajos de albañilería, instalaciones eléctricas, mecánica y electromecánica, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. 7) Capital $ 2.000. 8) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Cierre ejerc. 31 de diciembre de c/año. 10) Gerente: Rene Alberto Laime y Angel Flores.

Contadora - Ana María B. Hoogstra
N° 11.583

COPIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/9/03 entre Miguel Angel Biagioni, Patricia Norma Cappanera, Claudio Alejandro De Nigris y Leticia Noemí Cappanea, socios de COPIART S.R.L. resuelven: Miguel Angel Biagioni y Patricia Norma Capanera, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 5.000 así: 400 a Claudio Alejandro De Nigris y 100 a Leticia Noemí Cappanera, renunciando Miguel Angel Biagioni al cargo de gerente. Los actuales socios modifican el art. 4° así: 4°) Capital $ 10.000. Gerente: Leticia Noemí Cappanera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5730

DALLAS DECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio y cesión de cuotas: Acta de reunión de socios N° 7 del 1/1/99 y escritura N° 135 del 16/5/03 entre María Fortunata Nizzola, Alberto José Martucci, Roberto Jorge Dorado y Miguel Hilario Caimer, únicos socios de DALLAS DECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: a) Cambiar el domicilio a Fraga 797, Capital. b) María Fortunata Nizzola, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de U$S 10.000 a Claudio Dino De Laurentis, 37 años, argentino, casado, ing. industrial, DNI 17.278.946, Luis Sáenz Peña 1376, Martínez y renuncia a su calidad de socia gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5731

DD COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23 de setiembre de 2003. Socios: El Sr. Dante Pascual Di Mela, DNI 6054445, de 59 años, casado, argentino, comerciante, CUIT N° 20-0654445-0, con domicilio en Santa María 119, Tortuguitas, Buenos Aires; la Sra. Liliana Giammattei, DNI 93649556, de 56 años, casada, argentina, comerciante, CUIT N° 27-93649556-1, con domicilio en Santa María 119, Tortuguitas, Buenos Aires. Denominación: DD COLOR S.R.L. Sede social: Av. Córdoba 1540, 14 "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Fabricación y elaboración de químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos, e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos, orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias, químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos; ancañis; pigmentos inorgánicos; peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido, sólido a presión, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido silido de carbono) para la industria textil, del cuero, del papel, alimenticia y de cosméticos. Importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. Duración: 20. Capital $ 10.000,00. Administración y representación uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Contador - Adalberto Bellini
N° 33.264

DIMMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de 25/9/03. Cambio de denominación por HIAN S.R.L. Art. 1 y reforma cláusula. Cambio de sede social a Av. Independencia 735, 1° "A", Cdad. de Bs. As.

Autorizado - Gerardo Pereira
N° 11.560

DISTRIBUIDORA BENITO JUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/9/03. Alejandro Ríos, 10/11/75, DNI 24.862.812, Cangallo 3225; José Alberto Rocha, 1/9/75, DNI 24.760.850, Cangallo 3337; ambos arg., solteros, comerc. de P. Nogués. DISTRIBUIDORA BENITO JUAREZ S.R.L. 5 años. Distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guarda y transporte de todo tipo de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria alimenticia; su comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación. Capital $ 12.000. Admin.: José A. Rocha. C. ejerc. 31/3. S. Ignacio 3687, P.B. "B", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 11.565

ELSEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/10/03. Socios: Víctor Elías Chacra, 51 años, casado, DNI 10.200.727; Alejandro Matías Chacra, 21 años, DNI 29.458.750; Pablo Sebastián Chacra, 26 años, CI. (M) 26.000.616; solteros, todos argentinos, comerciantes, Segundo Sombra 2361, Isidro Casanova. Denominación: ELSEAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital $ 10.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/8 Sede social: Av. Cabildo 219, piso 14 "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5732

GAGLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Guillermo Abel Gabrielo, argentino, soltero, DNI. 20.206.859 (CUIT. 20-20206859-7), nacido el 10/04/68, comerciante y Luis Alberto Troche, argentino, soltero, DNI. 24.718.355 (CUIT. 20-24718355-9), domiciliados en Barrio Comandante Espora, Edificio M49, 3° "C", C.F. 2) Constitución: 24/09/03, Fo. 833, Reg. 1025, CF.; 3) "GAGLAT S.R.L."; 4) Barrio Comandante Espora, Edificio M49, 3° "C", Capital. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a: Gerenciamiento de empresas de salud: La gerenciación y administración de sistemas de salud y/u obras sociales por sí o asociada a terceras personas, físicas o jurídicas, participando en concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compras directas a los efectos de prestar servicios a entidades como P.A.M.I., Obras Sociales nacionales, provinciales y/o municipales y demás organismos públicos o privados. La instalación, administración y prestación de Servicios médicos a través de Clínicas o Sanatorios Polivalentes y/o Monovalentes, Centros de Diagnósticos, Policonsultorios y Centros de Salud en general. Servicios de Catering para Hospitales y Sanatorios: La prestación de toda clase de servicios de comidas, bebidas y refrigerios a establecimientos médicos, asistenciales, hospitales, sanatorios, sean públicos o privados pudiendo participar en todo tipo de concursos y/o licitaciones públicas o privadas. Servicios de ambulancias y emergencias médicas: Servicio en atención de emergencias médicas en ambulancias, inclusive de alta tecnología y complejidad, servicio de visitas y asistencia médicas en todas sus especialidades a domicilio; consultorios externos para emergencias y consultas médicas y de diagnóstico a domicilio; servicios médicos, paramédicos, radiológicos, odontológicos, oftalmológicos, enfermería y todo tipo de servicios análogos a domicilio. Docencia e investigación en salud: Realización de cursos de perfeccionamiento, post-grado, organización de conferencias, seminarios, congresos; intercambio internacional de profesionales. Compra y venta de medicamentos y materiales descartables: Compra, venta, intermediación, fraccionamiento, envasado, depósito, transporte, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de medicamentos de venta libre o no, productos químicos, farmacéuticos, y todo tipo de materiales descartables e insumos hospitalarios, u otros productos relacionados con la salud. Equipamientos e insumos médicos: Fabricación, compra, venta, distribución al por mayor y/o menor, alquiler, leasing, reparación, industrialización, producción, transformación, confección, representación, importación, exportación, consignación y comisión de muebles, instalaciones y demás elementos para el equipamiento hospitalario y médico asistencial, instrumentales para la práctica de la medicina, cirugía, odontología, oftalmología y kinesiología, prótesis. Adquirir, registra, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños y modelos industriales. Cuando por las leyes y reglamentos vigentes correspondiere, la atención será brindada por los profesionales correspondientes con títulos habilitantes. En los casos que la sociedad explote establecimientos asistenciales, la Dirección Médica y la prestación de los servicios médicos respectivos estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitante, en cuyo caso los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no se ingresarán a la masa societaria. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Cinco Mil Pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Guillermo Abel Gabrielo y Luis Alberto Troche, por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 5773

GOYENA 723

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Roberto Morello, arg., nac.: 22-06-75, casado 1as. nupcias c/Gabriela Custodio, D.N.I. N° 24.687.881, productor de seguros, domicilio: Cachimayo 167, Cap. Fed.; y Matilde Olga Blufstein, arg., nac. 21-02-1945, casada 1as. nupcias con Roberto Morello, D.N.I. N° 4.958.529, abogada, domicilio: Cachimayo 167, Cap. Fed. Denominación: "GOYENA 723 S.R.L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. Capital: $ 6.000.- representado p/cuotas de capital v/n $ 1 c/u. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades con relación a un inmueble ubicado en Avenida Pedro Goyena número 723, entre San José de Calasanz y Bertres, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: circunscripción 6, sección 40, manzana 35 A, parcela 18: Constructora: Obras de construcción de todo tipo sobre el terreno, de mantenimiento y/o remodelación industrial o edilicia; proyectos, excavaciones, demoliciones, loteos, subdivisión y afectación al régimen de propiedad horizontal y dirección de obra. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, explotación, representación, consignación de maquinarias y mercadería relacionada directamente con sus actividades. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, dación en pago, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, y enajenación de unidades funcionales y/o complementarias, y edificios incluso los comprendidos en el régimen de prehorizontalidad y el de la propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de el/los gerente/s socio/s o no, en forma indistinta, por el término de treinta ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio Social: 31/12 c/año. Sede Social: Asamblea 387, Cap. Fed. Designación de Gerente: Gabriel Roberto Morello.

Autorizado - Gustavo Stieiz
N° 33.282

HOPE POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 1/10/03, Socios: Juana Silva, 29/1/51, DNI 6.549.895 CUIT 27-06549895-8, casada, Gastón Daniel Brusca, 19/2/76, DNI 25.090.824, CUIT 20-25090824-6, soltero, ambos arg., empres., Morón 4124 CF. Denominación: HOPE POINT S.R.L., Domicilio; Cdad. Bs. As. Duración: 99 años Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: fabrica-

ción, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos, accesorios y equipos para automotores; compra, venta, importación y exportación de vehículos, nuevos o usados; servicios de reparación y mantenimiento mecánico, eléctrico, de chapa y pintura, de lavado, tapizado y engrase; instalación y mantenimiento de equipos de gas natural comprimido, relojes taxímetro y demás accesorios del automotor. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 4.000, 4000 cuotas, VN $ 1, 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: 1 o más socios gerentes, indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30 de setiembre. Gerente: Juana Silva. Sede: Juan B. Justo 5745 CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 5820

JACQUES VAN ARTEVELDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura N° 0059-00031614. Publicado el 19-09-2003, se procede a publicar el apartado que se suprime del Objeto social: F) Asesoramiento y Consultoría: prestación de asesoramiento en las distintas etapas de la actividad productiva y desarrollo de todo tipo de empresas y sociedades; incluyendo a grandes, medianas y pequeñas empresas durante todo el giro habitual de sus negocios comprendiendo tanto la etapa de constitución de las mismas, así como el asesoramiento en política empresaria. Asesoramiento en materia de reestructuración de compañías; reorganización de sociedades, transformaciones, fusiones y escisiones; aumentos y reducciones de capital; disoluciones y liquidaciones; adquisición de empresas de todo tipo. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de todo tipo y naturaleza propios de la actividad consultora. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las normas y reglamentaciones vigentes.

Apoderada - Valeria Charnis
N° 33.269

JEWEL PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo 23/09/2003. Socios Fernando Marcelo Caviglia, 30 años, soltero, argentino, contador público, D.N.I. 23.409.660, Camacua 131, piso 8°, Ciudad de Bs. As., y Novara Liza Caviglia, 25 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 26.318.705, Av. Segurola 840, piso 1°, Ciudad de Bs. As. Primera: plazo de constitución 50 años, nombre: JEWEL PINTURAS S.R.L., domicilio legal: Vuelta de Obligado 2544, Ciudad de Buenos Aires; Segunda: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales e Industriales: fabricación, distribución, comercialización, compraventa, importación, exportación y consignación de pinturas para obras, pinturas para industrias, pinturas para arte y diseño, todo tipo de pinturas en general y otros productos complementarios o afines como lacas, diluyentes, rodillos, pinceles, lijas, etc. para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Tercera: capital social $ 20.000,- dividido de la sig. forma: Fernando Marcelo Caviglia 1000 cuotas = $ 10.000,- y Novara Liza Caviglia 1000 cuotas = $ 10.000.- Cuarta: dirección y administración a cargo de 1 socio; Quinta: cierre de ejercicio 31/07.

Apoderada - Marisa Rosana Fiorentin
N° 33.292

L & C Dolci & Regali

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 03/10/03. Luis Fernando Galvez, arg., casado, comerciante, 14/1/69, DNI 20.606.586, Moreto 1441 "3", Capital y Cristian Walter Tronchet, arg., casado, comerciante, 18/1/68, DNI 20.602.024, Ruta 58 Km. 6,5, Bº Privado Solar del Bosque U.F. 91, Canning. L & C Dolci & Regali SRL. 99 años. a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. b) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, como así también la comercialización de tabaco y sus productos. c) Realización de copias y fotocopias, copias full laser color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o leasing de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. d) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria deportiva, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados y la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. e) Compra, venta, importación, exportación y/o consignación de artículos de joyería, bijouterie y fantasías en general, artículos enchapados, relojes, antigüedades, adornos, artículos de regalos y afines y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. f) Servicios de locutorio. g) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de juguetes incluyendo artículos de cotillón. $ 3.000.- Administr.: ambos socios. 31/12. Avalos 1920 5°, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 11.566

LA VETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Alejandra Lamata, argentina soltera, comerciante, DNI. 18.024.340, 37 años, José Luis Lamata Castillo, español, casado, jubilado, DNI. 93.272.193, 69 años, ambos domiciliados en R. Indarte 232, 1, B. Cap. 2) Ins. Priv. del /10/03. 3) LA VETTA S.R.L. 4) Pilar 1684, 86, Cap. 5) Fabricación, industrialización y comercialización mesadas muebles en gral., de toda clase de artículos en sus variados tipos formas y estilos madera, hierro u otro material al efecto bajo las condiciones que conviniere a los fines sociales. Importación y exportación, representación de marcas y patentes de productos vinculados directamente con su actividad. 6) 50 años desde su Insc. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) Administración, representación y firma social a cargo de 1 o más gtes., socios o no, en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Marcela Alejandra Lamata.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.569

LOS TOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 6/10/2003. Socios: Raúl Oscar Goldscheidt, argentino, casado, nacido el 29/4/1959, comerciante, DNI. 13.220.990, domiciliado Torre 13 Dto. 12 Unidad 12 D. Barrio Autopista, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, Juan Carlos Goldscheidt, argentino, nacido el 28/7/1942, casado, comerciante, DNI. 4.394.384, domicilio Boulogne Sur Mer 1975 Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, Juan Carlos Goldscheidt, argentino, casado, nacido el 25/3/1967, comerciante, DNI 18.272.637, domicilio El Pindo 3192 Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, Miguel Angel Torres, argentino, soltero, nacido el 14/11/1949, comerciante, LE. 7.836.310, domicilio Carrasco 1035, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Juan Carlos Torres, argentino, casado, nacido el 13/1/1943, comerciante, DNI 7.731.448, domicilio Carrasco 1097 San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Mónica Karina Torres, argentina, casada, nacida el 12/4/1970, comerciante, DNI. 21.551.470, domicilio Rivera Indarte 1028 San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Guillermo Torres, argentino, casado, nacido el 9/11/1966, comerciante, DNI. 18.154.441, domicilio Perito Moreno 3227, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LOS TOGOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra y venta de campos, tambos, ganado, semillas, granos, productos lácteos y cárnicos, explotación de campos, cría y engorde de ganado, alquiler de pasturas, alquiler de campos, de vientres, realización de cultivos, fabricación y comercialización de embutidos y productos lacteos, alimentos balanceados, importación y exportación de productos agroindustriales, pudiendo además abrir sucursales en el país o en el exterior. Capital Social $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente sucriptas por los socios, Raúl Oscar Goldscheidt 166.66 cuotas, Juan Carlos Goldscheidt 166.66 cuotas, Juan Carlos Goldscheidt 166.68 cuotas, Miguel Angel Torres 125 cuotas, Juan Carlos Torres 125 cuotas, Mónica Karina Torres 125 cuotas, y Carlos Guillermo Torres 125 cuotas. Integración 50% en dinero en efectivo. El saldo dentro de los 2 años. Administración: en forma individual e indistinta. Gerentes Raúl Oscar Goldscheidt, Juan Carlos Goldscheidt, Juan Carlos Goldscheidt, Miguel Angel Torres, Juan Carlos Torres, Mónica Karina Torres y Carlos Guillermo Torres. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Madariaga 6749 Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli
N° 5819

MAYOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1 de octubre de 2003, por inst. privado se constituyó MAYOLAS SRL Socios: Arnaldo Sergio de Mayolas, nac. 24/04/1953, DNI 10.555.120 ingeniero y Susana Faour, nac. 16/01/1949, LC 5.963.496, comerciante ambos domiciliados en Blanco Encalada N° 4691 P. 5° Dpto. "9" Cap. Fed., casados y argentinos. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración 20 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y artículos de plástico. Capital: 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y Representación: 1 gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio: 30/9 de c/año Gerente: Arnaldo Sergio De Mayolas. Domicilio Legal: Blanco Encalada N° 4691 P. 5° Dpto. "9" Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Julio César García
N° 33.319

OPTICAL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa de Aviso N° 32.847 del 06-10-03, página 9, 2ª. Sección: **donde dice** Sebastián Porcino **debe leerse**: Sebastián Polcino.

Autorizada - Teresa Andrada
N° 33.335

PAPARO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 02 de octubre del 2003. 1) PAPARO CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Sarmiento 559 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alejandro Gabriel Paparo, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 20.627.526, 19-11-68, Av. De Mayo 727 Villa Adelina, Bs. Aires, Eugenia María Ormaechea, argentina, soltera, comerciante, DNI N° 23.998.585, 28-04-74, Av. del Libertador 1485 2° A, Vicente López, Bs. Aires. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la realización de todo tipo de construcción, casa habitación, industrias, galpones, locales, etc., con sus respectivos planos de obra y proyectos de ingeniería. 6) Capital: $ 2.000. representado por 200 cuotas de $ 10 c/una. 7) La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de un gerente en forma individual socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible c/año. 9) Gerente: Paparo Alejandro Gabriel.

Autorizado - Omar Luis Sivori
N° 33.244

ROCA-RO-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 4/10/03. 2) ROCA-RO-CA S.R.L 3) Norma Moure DNI 5.465.968, 7/11/46, cas., Eliana Romina Carabajal Moure DNI 25.105.354, 19/3/76, sol., ambos, arg., comer., y domic. Padre Vanini 2515 Morón Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: representación, comercialización, fraccionamiento, envasado, consignación, permuta, diseño, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, alimentos, con sus subproductos, derivados y materias primas, en cualquier forma de envasado, presentación y conservación. Financiera: otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y explotación de licencias y marcas. Actuar como proveedor ante Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, Entes Autárquicos y/o descentralizados y presentarse en todo tipo de licitaciones ya sean públicas y/o privadas, nacionales y/o municipales. 5) Arcos 2808 PB Dto. "A". 6) 6 años. 7) $ 6.000. 8) Cierre 30/6. 10) Gerente: Norma Moure.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 11.557

SOMUNCURAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Emanuel Di Nanno, 25 años, solt., periodista, Olazábal 3215, Piso 13, Dto. B, Cap. Fed., DNI 26.690.168 y Miguel Francisco Di Nanno, 49 años, casado, ing. de minas, A. Della Valle 188, B° San Ignacio del Cerro, S. C. Bche., R. Negro, DNI 11.276.561, ambos args. 2) Instr. Priv. 5/9/03. 3) SOMUNCURAH S.R.L. 4) Sede social: Olazábal 3215, P. 13, Dto. B, Cap. Fed. 5) Prospección, exploración y explotación de recursos minerales e hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos en Argentina, cualquier otro país o jurisdicción; actividades inherentes a la totalidad de las etapas mineras e hidrocarburíferas, solicitar, tramitar y/o comercializar cateos, áreas de exploración y prospección desde tierra, aire o agua continental o marítima; desarrollo, extracción, obtención de sustancias minerales y/o hidrocarburos líquidos, sólidos o gaseosos de cualquier índole, rango, categoría o clasificación, productos, subproductos y afines; obtención y detentación de concesiones mineras y/o hidrocarburíferas de cualquier tipo o categoría. Elaboración, transformación, beneficiamiento, pelletización, trituración, molienda, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación, aglomeración, aserrado, tallado, pulido, lustrado, destilación, desulfuración, deshidratación y todo proceso o actividad similar o industrial en cualquier etapa de cualquier mineral, hidrocarburo, materias primas y afines. Compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de cualquier mineral, hidrocarburo y sustancias afines. Inversión de aportes de capital a particulares, empresas en gral. y personas físicas o jurídicas privadas, pcas., estatales o mixtas; préstamos u operaciones financieras con terceros con o sin otorgamiento de garantías y similares, con exclusión de actividades de la ley 21.526 y de intermediación en el mercado financiero. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 10.000, 1000 cuotas, $ 10 V/N. 8) Gte. por 2 años y repr. legal Miguel Francisco Di Nanno. 9) 31/07.

Autorizado/Abogado - Marcos Della Gaspera
N° 33.285

VALEN-NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/9/03, Nora María Begnes y Nélida Valentina Callegari, cedieron a Elena Clara Suiani, DNI 6.386.932. arg., casada, ama de casa, nac. el 30/3/49, domiciliada en Zárate 6018, Chilavert, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos López, DNI 4.436.929. arg., casado, comerciante, nac. el 31/3/44, domiciliado en Roosevelt 2564, 4° "A", Cap. Fed., 3500 y 1500 cuotas sociales, respectivamente, quedando desvinculadas de la sociedad. Se modificaron las cláusulas 2°, 5° y 6° del contrato social: Elena Clara Suiani 3500 cuotas sociales y Juan Carlos López 1500 cuotas sociales; domicilio legal: Av. Olazábal 5124, 4° "25", Cap. Fed. Gerente: Elena Clara Suiani.

Abogado - Juan Pablo Venere
N° 5792

VANIEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mirta Ana Cassata, DNI 13.312.201, argentina, soltera, nacida el 6/9/1958, ama de casa, domiciliada en Almafuerte 3860, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., y Claudio Daniel Cassata, DNI 16.689.424, argentino, casado, nacido el 25/9/1963, comerciante, domiciliado en Almafuerte 3860, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. privado del 6/10/2003; 3) Denominación: VANIEMMA S.R.L.; 4) Domicilio: Almirante F. J. Seguí 1185/87, 1er. Piso, depto. "B", Cap. Federal; 5) Objeto: Realizar la explotación de estaciones de servicio, incluyendo la comercialización y distribución de derivados del petróleo y todo otro insumo, accesorio o servicio para todo tipo de automotores y/u otros rodados; también podrá explotar minimercados anexos a estaciones de servicios, incluyendo la comercialización y despacho de productos alimenticios y de kiosco, artículos para el hogar, de librería, de juguetería, y de regalería; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 3.000.-; 8) y 9) Administración y representación legal: Socio Claudio Daniel Cassata; 10) Cierre: 31/7 de cada año.

Contador/Autorizado - Guillermo Pedro Castro

N° 11.564

ZOOLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 181 del 6-10-03, esc. Roxana Spadavecchia RN 1816, Laura Andrea Aisiks, DNI 18.522.327, cedió a favor de Silvina Adriana Orfali, arg., nac. 20/12/67, soltera, DNI 18.624.413, domic. Beruti 3837, Dpto. "S" Cap. Fed., en la prop. de 55 cuotas y Ruth Resnick Brenner, arg., nac. 15/11/67, cas. 1ras. con Miguel Alejandro Banet, DNI 18.217.864, domic. en Av. Alvear 1864, Piso 6ª "B" Cap. Fed., en la prop. de 5 cuotas, la totalidad de las cuotas de que era titular en la referida sociedad, es decir sesenta cuotas sociales. Precio: U$S 2.100.- Renunciando a su cargo de gerente, siendo aceptada. Asimismo las socias Silvina Adriana Orfali y Ruth Resnick Brenner constituyéndose en reunión de socios resuelven: Modificar el art. 4° el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doce Mil Pesos dividido en Ciento Veinte cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Silvina Adriana Orfali, la cantidad de ciento quince cuotas o sea Pesos once mil quinientos y Ruth Resnick Brenner la cantidad de cinco cuotas o sea Pesos quinientos". Que continua en su cargo de gerente Silvina Adriana Orfali.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias

N° 11.572

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Presidente – Luis Ksairi
e. 10/10 N° 533 v. 17/10/2003

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2003, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 10/10 N° 33.338 v. 17/10/2003

A.C.A.A.T. ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre a las 18 hs. en la calle Rivadavia 10.294 C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Tratar renuncias del Presidente Sr. Edgardo Melano, Vicepresidente Sr. Adalberto Galassi y restantes integrantes de la Comisión Directiva a excepción de los Sres. Bron, Carlos y Vázquez, Víctor.
3°) Designación de nuevas Autoridades de la entidad.
4°) Sede Social.
Presidente Interino – Carlos Bron
e. 10/10 N° 33.334 v. 17/10/2003

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2003 a las 17.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario General. Secretario de Actas; Tesorero; y 4 Vocales Titulares, tres por dos años y uno por un año; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 Titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.

NOTA: Los Socios deberán estar al día con Tesorería al mes de noviembre, y firmar el Libro de Asistencia a Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Presidente – Carlos G. Rodríguez Magariños
Secretario General – Claudio E. Linardi
e. 10/10 N° 5824 v. 15/10/2003

APCCBPBA-ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL COUNTRY CLUB BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a Asociados de la ASOCIACION DE PROPIETARIOS, DEL COUNTRY CLUB BCO. DE LA PROVINCIA DE BS. AS. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Almafuerte 3901 de Francisco J. Alvarez, Bs. As., Galpón Verde en unidad. 2956, para el 1ro. de noviembre de 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19,30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados, para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 30/9/2001, 30/9/2002 y 30/9/2003.
3°) Elección de 12 miembros titulares y 6 suplentes para constituir la Comisión Directiva por renuncia de su presidenta y la sucesora y ausencia de la mayoría de sus miembros.
4°) Fijar una cuota mensual voluntaria. La Comisión Directiva.
Presidente – Teresa Chaio
e. 10/10 N° 33.340 v. 10/10/2003

"C"

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2003, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/6/2003.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3°) Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Elegir dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – José María Colombo
e. 10/10 N° 33.280 v. 17/10/2003

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre próximo a las 19 hs. en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la Resolución de la Honorable Comisión Directiva N° 40 del 29/4/03 en cuanto a la cuota social mensual y obligatoria a cargo de los Socios Vitalicios, a partir del 1/6/03 y de acuerdo al siguiente detalle:

VITALICIOS
Hasta 55 años: Valor cuota $ 30
de 56 a 60: Valor cuota $ 25
de 61 a 65: Valor cuota $ 20
de 66 a 70: Valor cuota $ 15
más de 71: Valor cuota $ 0

Se impute lo recaudado por la cuota de los Socios Vitalicios, para el pago de las deudas que a la fecha tiene la Institución con la AFIP, UTEDYC y OSPEDYC, por el término de 48 meses y/o hasta la finalización del pago de las mismas, fecha en la cual se dejará de cobrar la cuota a los Socios Vitalicios. En compensación por el pago de la cuota antes mencionada, los Socios Vitalicios tendrán en forma gratuita a partir de los 60 años de edad y hasta los 70 años a elección del socio, una de las siguientes actividades aranceladas: baños de calor, natación y/o gimnasio de complementos.
2°) Ratificar la Resolución de la Honorable Comisión Directiva N° 66 del 3/7/03, en cuanto a la extensión de los beneficios otorgados a los socios vitalicios comprendidos entre 60 y 70 años, a aquellos socios vitalicios mayores de 70 años, siempre y cuando abonen una cuota voluntaria de $ 10 mensuales.
3°) Extender a todos los socios vitalicios los beneficios otorgados en la R.C.D. N° 40 del 29/4/03, punto 1) "in fine".
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Secretario General - José Raúl Pombo.
Presidente – A. David Arrues

NOTA: Art. 102°) La Asamblea Extraordinaria se realizará cuando la convoque la Comisión Directiva o sea solicitada por no menos de quinientos socios aptos para votar. En caso de ser peticionada por los socios, deberá celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días de presentada la solicitud.
Art. 109°) Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75° y estar incluido en el padrón.
Art. 75°) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive; c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108°) Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104°) En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106°) Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Presidente – A. David Arrues
e. 10/10 N° 5776 v. 10/10/2003

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre próximo a las 19,30 hs. en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Artículo 27° del Estatuto Social.
Texto actual: "Los Socios activos, cadetes, infantiles y acompañantes, pagarán la cuota de ingreso y la mensual que fije la Comisión Directiva, en las condiciones que ésta determine".
Texto propuesto: "Los Socios vitalicios, activos, cadetes, infantiles y acompañantes, pagarán la cuota de ingreso y la mensual, según corresponda, que fije la Comisión Directiva, en las condiciones que ésta determine. Los socios vitalicios estarán exceptuados del pago de la cuota mensual cuando por motivos atendibles, así lo soliciten".
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - A. David Arrues
Secretario General - José Raúl Pombo

NOTA: Art. 102°) La Asamblea Extraordinaria se realizará cuando la convoque la Comisión Directiva o sea solicitada por no menos de quinientos socios aptos para votar. En caso de ser peticionada por los socios, deberá celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días de presentada la solicitud.
Art. 109°) Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75° y estar incluido en el padrón.
Art. 75°) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive; c) No estar suspendido en los derechos de socio,
Art. 108°) Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104°) En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106°) Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Presidente – A. David Arrues
e. 10/10 N° 5777 v. 10/10/2003

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA para el 31 de octubre de 2003 a las 17 hs. en Florida 780 4° Piso Cap. Fed. en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2ro.) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Héctor Orlando
e. 10/10 N° 33.342 v. 17/10/2003

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores Asociados Vitalicios y a los señores Asociados Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al día 25 de octubre de 2002, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Avda. Comodoro M. Rivadavia 1250 de Capital Federal, el día 25 de octubre de 2003. A las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales, pases de categorías, alquiler de pañoles, alquiler de armarios, carnet de pileta, carnets, clases, escuelas y luz de tenis, alquileres de instalaciones, invitaciones, sistemas de ingreso, carnet social, aranceles de escuelas náuticas, servicios tarifados de sede náutica.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 96 comprendido entre el 1/7/02 y el 30/6/2003.
4°) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres Socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5°) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la HCD que terminan sus mandatos o cesan por renuncia: Presidente, Vicecomodoro, Prosecretario, Protesorero, Secretario de Deportes por vencimiento de mandato. b) Tres Vocales suplentes por un año con carnet de timonel por vencimiento de mandato, tres Vocales suplentes por un año sin carnet de timonel por vencimiento de mandato. c) Tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
6°) Expulsión de Daniel Feige.
Presidente – Oscar Lucangioli
Secretario – Víctor Budna

NOTA: Recordamos a los señores Socios que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos "si no consiguiere quórum, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el Art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con tesorería.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2003.
e. 10/10 N° 33.257 v. 10/10/2003

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Isaac Bekenstein
e. 10/10 N° 33.274 v. 17/10/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

RPC: 30/9/52, N° 950 L° 49 T° A de S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
5°) Honorarios del Directorio y Síndicos;
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.
Presidente – Fernando Wall
e. 10/10 N° 33.337 v. 17/10/2003

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 19 horas, en Esmeralda 162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio del 1° de julio de 2002 al 30 de junio de 2003.
3°) Autorizar a la Comisión Directiva a proceder a la venta del Inmueble sito en la calle Urquiza 2727, Florida, Pcia. de Bs. As.

(Para el tratamiento de este punto la Asamblea adquiere el carácter de Extraordinaria). La Comisión Directiva.
Presidente – Margarita O. de Núñez
e. 10/10 N° 33.294 v. 14/10/2003

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2003, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 10/10 N° 33.341 v. 17/10/2003

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3163/87, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio N° 19, finalizado el 30 de junio de 2003, según lo establecido por el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente – Guillermo Aricocchi
e. 10/10 N° 10.623 v. 17/10/2003

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 44 cerrado el 30 de junio del 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre del 2003.
Presidente – Carlos Alberto Sagario
e. 10/10 N° 10.609 v. 17/10/2003

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Nota Complementaria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevos Directores y de la cantidad de los mismos.
Presidente – Roberto Villaberde
e. 10/10 N° 33.252 v. 17/10/2003

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Av. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1° y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2003. Distribución de utilidades.
3°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si la hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio. Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el N° 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Director – José P. Galimberti
e. 10/10 N° 534 v. 17/10/2003

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003 a las 12 horas, en su Sede de la calle Bouchard 454, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 49° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8° de los Estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva.
5°) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentos, por el término de un año en reemplazo de los Sres. Alberto Dogliani, Enrique Villareale y Julio Rollán (Titulares), Eduardo Basile y Elmide J. Pairetti (Suplentes).

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Director Ejecutivo – José Manuel del Carril
e. 10/10 N° 33.336 v. 10/10/2003

"H"

HER GA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 29 de octubre de 2003 a las 17 horas en el local de la sede social Av. Rivadavia 2057, 7 Piso "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones de tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios

Económicos finalizados el 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados acumulados al 30 de junio de 2003.
5°) Elección de los Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Presidente – Adalberto N. Monasterio
e. 10/10 N° 33.246 v. 17/10/2003

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2003, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2° piso, oficina 211/12, a las 20,30 horas en primera convocatoria y 21 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que, con el Presidente, Secretario General y Prosecretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del anteproyecto de Reforma del Estatuto Social vigente en sus artículos 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 33°, 34° inciso 5, 42° inciso b, 50°, 51° y disposiciones transitorias 1°, 2° y 3°.
3°) Autorizar a la Comisión Directiva a ceder en usufructo a la Fundación Galicia Salud el 45% perteneciente al HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS del Inmueble ubicado en la Avenida Maipú 3696, Olivos, Partido de Vicente López, donado por la Señora Clotilde S. De Sanguinetti a través de escritura N° 154 de fecha 6 de noviembre de 1998, pasado por ante la Escribana María Evelina Massa.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente – Rafael Gil Malvido
Secretario General – Juan Rodríguez
e. 10/10 N° 33.297 v. 10/10/2003

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA EJERCICIO 2002/2003

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2° piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que, con el Presidente, Secretario y Prosecretano, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen de aplicación de Fondos, Notas y Anexos que los complementan, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Designación de una Junta para presidir el Acto electoral, compuesta de tres Socios elegidos por la Asamblea.
4°) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5°) Elección de cinco Vocales Titulares, por haber terminado su mandato los señores Rafael Gil Malvido, Ignacio Turnes, Gerardo López, Antonio Montaña López, José Martínez Bargiela. Seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Francisco Riveira Fuentes, Elías Fernández Pato, Manuel Cordeiro Monteagudo, Horacio Pegito Lobato, José Albino Vila Tejo, Jaime André. Tres Revisores de Cuentas Titulares en lugar de los señores Ricardo Badia, José Castro Moldes, José Tuñas Varas. Tres Revisores de Cuentas Suplentes, en lugar de los señores Angel Martínez Molle, Modesto García, Angel Petriella. Doce Miembros del Consejo de Apelación por haber terminado su mandato los señores Ramón Fernández (q.e.p.d.), Manuel Fernández Vence, Fernando Portabales, Marta Moure de González, José Joaquín Sanz Maneiro, Alberto Vales, Joaquín Rey Torres, Avelino García Melle, Aleida de Bartolomé (q.e.p.d.), José Luis Sangiau, Rosita H. De Guillin, María Villar.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente – Rafael Gil Malvido
Secretario General – Juan Rodríguez
e. 10/10 N° 33.296 v. 10/10/2003

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2003, por $ 1.232.960,72, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley N° 19.550).
9°) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000 Modificaciones al Programa.
11) Consideración de capitalización.
12) Variación del Capital Social y emisión de acciones, en su caso, y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, sujeto a lo que se apruebe al considerarse los puntos 3° y 11° del presente Orden del Día. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 27 de octubre de 2003.
Vicepresidente – David C. Budd
e. 10/10 N° 10.635 v. 17/10/2003

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28° Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados. Ratificación de la reversión de la Reserva Utilidad Conversión Decreto 471/2002.
4°) Ratificación desafectación de la cuenta patrimonial denominada “Ajustes no Capitalizados - Resolución N° 26.793 de la Superintendencia de Seguros de la Nación”.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 2003, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9°) Reducción del Capital Social por cancelación de 85.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una no presentadas para su nominativización. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 24 de octubre de 2003.
Vicepresidente 2° – Carlos M. Guevara
e. 10/10 N° 10.634 v. 17/10/2003

“J”

JUARROS AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Comuníquese que el día 30 de octubre de 2003 a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la Sede social sita en Scalabrini Ortíz 1135, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de Denominación Social.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Gastón Juarros
e. 10/10 N° 33.268 v. 17/10/2003

“L”

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58.780. Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16, piso 4°, Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio y Honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
Presidente – Fernando Martin
e. 10/10 N° 11.555 v. 17/10/2003

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2003, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10° dpto. 265/266 a las 11:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Presidente – Emiliano Mejuto
e. 10/10 N° 33.265 v. 17/10/2003

“M”

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15 F, para el día 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Directora Titular - Alicia Cobas
e. 10/10 Nº 33.377 v. 17/10/2003

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “MULTIPAR S.A.” para el día 01 de noviembre de 2003, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 07, cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 07 cerrado el 30 de junio de 2003, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
6°) Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 10/10 N° 33.287 v. 17/10/2003

“N”

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.585.794. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de mayo 611, 4° piso, 2do. Cuerpo, “3”, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los Estados Contables correspondientes al 9° Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 9° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Designación de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en 25 de Mayo 611, 4to. piso, 2do. Cuerpo, “3”, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.
Presidente – Salvador Méndez Belloso
e. 10/10 N° 33.261 v. 17/10/2003

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2003 a las 11 horas a realizarse en la Avenida Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la carta de intención de fecha 5 de septiembre de 2003 entre Brainlab, Mevaterapia S.A. y NEUROMED S.A.

NOTA: De no reunirse a la hora establecida el quórum legal, quedará citada la asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas. El Directorio.

Presidente – Nilda R. Mendieta
e. 10/10 N° 33.346 v. 17/10/2003

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2003 a las 11 horas a realizarse en la Avenida Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información completa y con el pertinente respaldo documental de los ingresos y egresos habidos en la sociedad NEUROMED S.A. durante los Ejercicios cerrados en los años 2002 y 2003,
3°) Flujo de fondos que ingresaron y su aplicación en los períodos indicados,
4°) Clasificación y cuantía de los gastos en que se incurriera;
5°) Nómina y fecha de ingreso y retribución asignada al personal incorporado en el lapso indicado.
6°) Estado de la deuda con BrainLab y pagos efectuados a dicho acreedor en los ejercicios que se analizan.
7°) Consideración de los estados contables que señala el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
8) Demás cuestiones a que se refiere el art. 234 de la L.S.
9°) Explicación de las razones que determinaron la falta de convocatoria a asamblea ordinaria y de la confección de los pertinentes estados contables, que constarán asentados en libros.
10) Aprobación de la gestión del Directorio.
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

NOTA: De no reunirse a la hora establecida el quórum legal, quedará citada la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio.

Presidente – Nilda R. Mendieta
e. 10/10 N° 33.345 v. 17/10/2003

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Callao 1016 Piso 10° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio, remuneraciones al Directorio, consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4°) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
5°) Elección del Directorio y fijación del número de Miembros conforme lo establece el Art. Octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.

Presidente – Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 10/10 N° 33.295 v. 17/10/2003

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 24 de octubre de 2003 a las 15 horas, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19.917,00 a valores nominales, expuestos en los estados contables a valores reexpresados por $ 20.046,60 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003, según Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Restitución de la Reserva Legal, conforme el Art. 70 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2003/2004 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003.
7°) Consideración de un aumento de capital de hasta $ 14.000.000 mediante la emisión por suscripción entre sus Accionistas de acciones escriturales, a la par, de 1 voto y de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se concrete su emisión. Delegación en el Directorio para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate.
8°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar al artículo 8° la cláusula de "No adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para la consideración de los puntos 7) y 8) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 20 de Octubre de 2003.

Presidente – Alberto O. Gentile
e. 10/10 N° 33.309 v. 15/10/2003

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIAZZA Y PIANA SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, en la sede de Emilio Lamarca 1664/68 Capital Federal, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 66 cerrado el 30 de junio de 2003 y distribución de utilidades.
2°) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta.

Director – Ignacio J. Piazza
e. 10/10 N° 33.281 v. 17/10/2003

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (En trámite de Liquidación): Inscripta N° 1269, L° 112, T° A, 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12° Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/03.
3°) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores.

Presidente – Raúl Fernández
e. 10/10 N° 33.332 v. 17/10/2003

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Paraguay N° 346 Piso 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al noveno Ejercicio Económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a los señores Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2003.

Presidente – Mario D. Rodríguez
e. 10/10 N° 33.300 v. 17/10/2003

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Vilela 2148 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 12° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Tomás Leopoldo Langer
e. 10/10 N° 33.263 v. 17/10/2003

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber que, en la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria convocada para el 14/10/03, publicada del 26/9/2003 al 2/10/2003, bajo factura N° 0059-00032086, en el punto 2. del Orden del Día **donde dice** Saeco Italia S.A. **debe decir** Saeco International Group SpA. y en el punto 3. a) **donde dice** Saeco International SpA **debe decir** Saeco International Group SpA.

Director – Gustavo Fabián Rapisardi
e. 10/10 N° 33.291 v. 10/10/2003

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "D" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones y emisión de acciones. Reforma Art. 4° de los Estatutos Sociales y Reordenamiento de los Estatutos Sociales.

Presidente – Juan José Muñoz
e. 10/10 N° 535 v. 17/10/2003

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ N° 904.268). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 14:30 horas y en segunda convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reconsideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de marzo de 2003.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores Accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 30 de octubre de 2003 inclusive.

e. 10/10 N° 33.258 v. 17/10/2003

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a las 17 horas en Madero 149, C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y asignación de resultados.
2°) Honorarios especiales al Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Santiago González Barzana
e. 10/10 N° 33.288 v. 17/10/2003

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAŠ DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 34 del Estatuto Social convócase a los Socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 2003 a las 11,30 hs. en la sede de J. M. Núñez 1751, Dock Sud a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 1° de julio de 2002 al 30 de junio de 2003.
3°) Informe de la junta Fiscalizadora.
4°) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.

Presidente – Neven Govorcin
Secretaria – Juana Merello
e. 10/10 N° 33.256 v. 10/10/2003

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31/10/2003 en Uruguay 654, 9° "904", Cap. Fed., a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores Liquidadores y, en su caso, aprobación de su gestión.
2°) Determinación del número de Liquidadores y Elección de los mismos.
3°) Cambio de sede social y delegación en él por nuevos Liquidadores del lugar de la misma, debiendo cumplir con el trámite inscriptorio.
4°) Designación de quienes firmarán el Acta. El Liquidador.

Emilio José Toscano
e. 10/10 N° 11.553 v. 17/10/2003

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en la Sede social sita en Roque Sáenz Peña 654, piso 5°, of. 104, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.

Presidente Comisión Liquidadora
e. 10/10 N° 33.266 v. 17/10/2003

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales;
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Autorización del Art. 273, Ley 19.550;
10) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que tiene en cartera.

NOTA 1: La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

NOTA 2: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Director titular – Santiago del Sel
e. 10/10 N° 10.639 v. 17/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Vázquez Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Elisabet María Camusso domiciliada en Cabildo 2533 Cap. vende a Cristóbal Villalba domiciliado en Acoyte 92 Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público, elab. de churros y facturas fritas con venta al público sito en la AV. CABILDO 2529 Capital, reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 33.304 v. 17/10/2003

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed, avisa que don Dionisio Estanislao Sierra, y Pérez DNI 93.392.043, domiciliado en Montañeses 1910, 1° Piso, Depto. "6", Capital Federal vende, a doña Andrea Alejandra Loschiavo, DNI 23.585.271, domiciliada en Paramaribo 6080, Wilde, Pdo. de Avellaneda (BA), el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la AVENIDA CORDOBA 1536, Capital Federal, habilitado para el rubro gastronómico, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofc. en término legal.

e. 10/10 N° 33.307 v. 17/10/2003

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Corlam SRL domic Av. Corrientes 4602 Cap., vende a Av. Corrientes 4606 SRL (e.f.), domic. Av. Corrientes 4602 Cap., el com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en AV. CORRIENTES N° 4606 Y LAMBARE 1000 Capital, libre de personal, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/10 N° 33.286 v. 17/10/2003

"J"

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. avisan que Paulina Teresa Toledo con domicilio Ramírez de Velazco 589 Cap. vende a Gregorio Ramón Vega con domicilio en Junín 249 Escobar PBA negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. Com., min. desp. de pan y prod. afines, de bebida en gral. env. sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 589/91 PB. Y EP. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 33.302 v. 17/10/2003

"S"

Escalar SRL, CUIT: 33-70270651-9, domiciliada en Paunero 2750 5° B Capital, transfiere el Fondo de Comercio Local Delicity ubicado en SALGUERO 2604 Capital, a Claudio Javier Peralta (DNI: 16.977.066) y María del Carmen Torres (DNI: 10.867.877) S.H. con domicilio en Salguero 2604 Capital. Reclamos de ley a Paunero 2750 5° B Capital.

e. 10/10 N° 33.306 v. 17/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

Expte. I.G.J. n° 904.725. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 24.04.03 designó Directores y Síndicos distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Ernesto Schwarzböck, Vicepresidente: Jesper Otto Möller, Directores titulares: Rogelio Norberto Rozas, Hugo Vandenbroele, Albrecht Müller, Alejandro Atilio Torrassa; Síndico Titular: Carlos Jorge Schulz. Síndico Suplente: Jorge Eduardo Dietl. Todos por un ejercicio.

Abogado - Leonardo Cavallin
e. 10/10 N° 10.616 v. 10/10/2003

ALENCO S.A.I. y C.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27-6 y 1-9-03, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente: Horacio Luis Merini, Directores Titulares: José Ramón Rey, Marcelo Adrián Larregina, José Díaz Couselo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/10 N° 5761 v. 10/10/2003

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

N° correlativo I.G.J. 1.505.065. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de enero de 2003, ha designado el siguiente Directorio: Director Titular, Presidente del Directorio Alejandro Nicolás Ternak, argentino, casado, nacido el 14/09/1954, D.N.I. 11.458.517, médico, domicilio La Rábida 2400, Beccar (Bs. Aires); Vicepresidente: César Sebastián Paz, argentino, casado, nacido el 12/02/1956, D.N.I. 12.081.336, contador, domicilio E. Acevedo 30, 9° piso, Cap. Fed.; Directores Titulares: Luis Alberto Casas, argentino, casado, nacido el 28/10/1950, D.N.I. 8.330.350, médico, domicilio Superí 1430, 11° piso "21", Cap. Fed.; Aldo Daniel Kleiman, argentino, casado, nacido el 4/12/1950, D.N.I. 8.519.425, médico, Andonaegui 1617, Cap. Fed. y Director Suplente: Juan Carlos Mazzucco, argentino, casado, nacido el 17/04/1960, médico, Nueva York 3280, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 10/10 N° 5774 v. 10/10/2003

AVIROS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Artículo 60/19.550: Renuncia: Juan Carlos Cahian y Vanesa Emilse Díaz. Presidente: Guillermo Carlos Vernazza, DU 12.093.170, Suplente: Santiago Daniel Demonte, DU 16.332.181, ambos Estrada 1096 1 A C.F.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 10/10 N° 11.562 v. 10/10/2003

"B"

BACAM PROCESS S.A.

Inscripción del Directorio (Art. 60 de la Ley 19.550). BACAM PROCESS S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2002, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sydor, Guillermo Pablo. Director Suplente: Cambiaso, Hernán Pablo. Todos con vencimiento del mandato el 27 de diciembre de 2005. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Pablo Sydor
e. 10/10 N° 33.259 v. 10/10/2003

BILENN S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 9/6/2003 la Sra. Alicia Bowen renuncia al cargo de presidente y por la misma acta la designan directora suplente.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 10/10 N° 33.267 v. 10/10/2003

BRANCAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de julio 2003 pasada a Escritura pública N° 215 de fecha 17 de septiembre del 2003 se dispuso el Aumento de Capital dentro del quíntuplo Art. 188 de la ley 19.550 de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 300.000, siendo el Aumento de $ 200.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/10 N° 5747 v. 10/10/2003

"C"

CERTANT S.A.

Inscripta 1-2-2000, N° 1529, L° 9, T° de sociedades por acciones, hace saber que por esc. del 3-10-03, Reg. 1875, se designó Presidente a Jonas Damián Pfefferman, Vicepresidente a Fernando César de Urquiza, directores titulares a Fernando José Noya y Hernán Javier González y director suplente a Diego Ezequiel Díaz.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 10/10 N° 11.585 v. 10/10/2003

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.

(IGJ N° 178.092). Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3/10/03 acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Orlando Cíntolo; Vicepresidente: José Luis Cíntolo; Directores Titulares: Eduardo Víctor Andersch, Lautaro Manuel Cíntolo y Andrés Mauricio Savage; Director Suplente: Delia García Cíntolo.

Autorizada - Dolores Aispuru
e. 10/10 N° 5748 v. 10/10/2003

CLARMIX S.A.

Correlativo 1.690.111. Acta de Directorio: Sesiona el Directorio de la sociedad con la asistencia de su único integrante y resuelve lo siguiente: 1. Designar al señor Ernesto Strauss, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.153.119, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro N° 1980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como nuevo agente, representante y apoderado de la sociedad en la República Argentina a los efectos de artículo 123 de la Ley N° 19.950, con amplias facultades, cesando en sus funciones el representante anterior, Señor Sergio Kulesz. 2. Cambiar el domicilio social en la República Argentina a la calle Ruiz Huidobro N° 1980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin más se levanta la sesión a la hora 10 del día 17 de setiembre de 2003.

Escribano - Jorge O. Palacio
e. 10/10 N° 33.262 v. 10/10/2003

CLIMANOR S.A.

Por 1 día: Por Acta de Asamblea N° 3 del 08/02/2002 se aceptó la renuncia de los Directores: Castelo Juan Carlos, De Céspedes Miguel Angel, Berdichevcky Fabián y Efron Silvio y se designó como Director al Sr. Horacio Díaz y como director suplente a la Sra. Marcela Viviana Macro.

Contadora Pública - Natalia Monsonis
e. 10/10 N° 33.318 v. 10/10/2003

"D"

DARTICORP Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/7/03; los accionistas de "DARTICORP SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2271 P.B. "A" Capital Federal, sin asignación de capital. Cierre de ejercicio: 30/04; y nombrar como Representante a la Sra. Elvia Elizabet García, DNI: 2.357.722.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 10/10 N° 5733 v. 10/10/2003

DISCO S.A.

Comunica que por acta de directorio del 25-09-03 resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el

Director Titular señor Jesús Alfonso Ignacio Fernández de Gabriel, y 2) Designar como Director Titular al señor Patricio Alejandro Williams. En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Mattheus Petrus María de Raad, Vicepresidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong y Director Titular: Patricio Alejandro Williams y Director Suplente: Alan Dean McCluskey.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 10/10 N° 33.333 v. 10/10/2003

DISTRIBUIDORA DEL LITORAL S.R.L.

(última inscrip. 20/5/03, N° 00383, L° II de S.R.L. Pcia. de Corrientes) comunica que s/instrumento público del 3/10/03 escrit. n° 207, F° 664 Registro 1953 de C.F., y Acta de Socios n° 14 del 7/5/03, la sociedad trasladó su sede social a Avenida Pueyrredón N° 2376, piso 14, de Cap. Fed.

Escribano - Diego Ignacio de Achával
e. 10/10 N° 33.273 v. 10/10/2003

"E"

EMPIRE ASSOCIATES LIMITED

Por Acta N° 12 del 5-9-03 se resolvió reemplazar al representante legal de la sucursal en la Rep. Argentina, designándose al Sr. Gabriel Calfat.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 10/10 N° 11.582 v. 10/10/2003

ESTABLECIMIENTO ARCOS DEL SOL S.A.

Modificación de Directorio: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/03 tuvo lugar la renuncia al Directorio de la sociedad de la Sra. Carmen Delia Gramuglia, DNI 4.877.512 al cargo de Presidente y de la Sra. Carina Martha Susana Ramos, DNI 22.981.203 al cargo de Director Suplente.

Presidente - Hugo Roberto Saravia
e. 10/10 N° 33.305 v. 10/10/2003

"F"

FINANCIERA LONFOX S.A.

Expte 1.695.428. Hace saber que por Acta del 30.09.2003, nombró nuevo en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550, al Sr. Carlos Alberto Viglianco, D.N.I. 14.279.025. Poder otorgado en Montevideo el 30.09.2003. Revocó el Poder de la Sra. Alicia Beatriz Gamarra. Fijó domicilio en Varela 342, Cap. Fed. Bs.As., 7 de octubre de 2003.

Autorizado - Daniel Alvarez
e. 10/10 N° 33.260 v. 10/10/2003

"G"

GASTRO GARMIZ S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26-08-2003 se decide por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador al señor Guillermo García, argentino, DNI 7.691.505, CUIT 23-07691505-9, ingeniero, nacido el 24-06-1949, casado, domiciliado en Calderón de la Barca 2619 de Cap. Fed. Inscripta el 28-06-2000 N° 9122 L° 11 T° Soc. por acciones.

Autorizada - Patricia Peña
e. 10/10 N° 11.570 v. 10/10/2003

"H"

HYDROTUB S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 8/9/03 se ha resuelto cambiar el Domicilio Legal fijándolo en la calle Ramón L. Falcón 1540 7° piso - depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 10/10 N° 33.303 v. 10/10/2003

"L"

LANDITOWN S.A.

Por Acta de Directorio del 06/10/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Cabildo 1145 8° 33, Cap. Fed. Repres.: Fernando Martín Rosen, arg., casado, abogado, 10/06/63, DNI 16.785.481, calle Cabildo 1145 8° 33, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31/10.

Representante - Fernando M. Rosen
e. 10/10 N° 33.367 v. 10/10/2003

LA VALESANA Comercial Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones

1) Escritura: 25/09/03; 2) Se resuelve la disolución de la sociedad "LA VALESANA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Se designa liquidadores de la misma a los Sres. Alberto José Vionnet y Hernán José Vionnet, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente en sus funciones.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
e. 10/10 N° 33.308 v. 10/10/2003

LEKRYZON S.A.

Comunica cambio de sede 26/8/03 a Av. Córdoba 950 2° "C" y "D" C.F.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 10/10 N° 11.563 v. 10/10/2003

"M"

MAISOL S.R.L.

Insc. IGJ 03/05/93, N° 3026, L° 98, T° de S.R.L. Por Acta de reunión de socios de fecha 06/08/2003, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose liquidadores de la sociedad a Norberto Raúl Landi, argentino, divorciado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 11.576.398, Concepción Arenal N° 3629, Cap. Fed. y Héctor Antonio Oliveros, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, L.E. 4.982.230, Maracaná N° 11, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. para que actúen en forma indistinta.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
e. 10/10 N° 11.581 v. 10/10/2003

MAXINTA FUTURES S.A.

Insc. I.G.J 26/11/1991 N° 10043 L° 110, Tomo "A" de Soc. Anón. Por Acta Asam. Gral. Ord. Unán. N° 11 y Direct. del 01/04/2003.- Esc. 134 del 06/10/2003, F° 497 Reg. 1201 el Directorio se compone así: Presidente: Máximo Intaglietta. Vicepresidente: Fernán Peralta Ramos. Director Suplente: José Vicente del Prado.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 10/10 N° 33.278 v. 10/10/2003

"P"

PAY PER VIEW S.A.

Por acta de asamblea de 07-05-2001 se designan autoridades, siendo el actual directorio: Presidente Marcelo Alfredo Nogués y Direc. suplente. Mario Oscar González.

Escribano - Jorge María Allende
e. 10/10 N° 33.315 v. 10/10/2003

PETRO ANDINA RESOURCES INC. (Sucursal Argentina)

Se comunica que por resolución de fecha 31 de julio de 2003, el Directorio de la Sociedad PETRO ANDINA RESOURCES INC. ha decidido: 1) Establecer sucursal en la República Argentina; 2) Designar como Representantes Legales a los Sres. Rogelio Norberto Maciel y Justo Federico Norman; 3) Fijar la sede social en San Martín 323, piso 19, Capital Federal.

Abogado/Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 10/10 N° 11.550 v. 10/10/2003

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dcto. 142.277/43. Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 27-9-03 corresponde al siguiente N° 890 (ocho-nueve-cero).

Autorizado - Ezequiel Singman
e. 10/10 N° 33.343 v. 10/10/2003

"S"

SABATIR CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 06/10/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Alicia M. de Justo 1848 4° 10, Cap. Fed. Repres.: Mariano Sebastián Cifarelli, arg., casado, abogado, 20/10/69, DNI 21.110.498, calle Uruguay 344 2° C, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31/12.

Representante - Mariano S. Cifarelli
e. 10/10 N° 11.584 v. 10/10/2003

SAFETY INTERNACIONAL S.A.

Por Asam. Ord. Unánime N° 4 del 17/03/03 se ratificaron los cargos del directorio así: Pres. Rubén Luis Faszczak, Directora Noemí Spiegel y Director Suplente Marcelo Daniel Schonholz.

Abogada - Silvina Judith Gomel
e. 10/10 N° 11.561 v. 10/10/2003

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS DE COADY

Esc. 152. 1/20/03. Reg. 1652. Cap. Fed. Desig. autoridades Art. 60 Prot. Asam. Gral. Ord. 17-1-03. Pres. Oscar Gualberto Grimaux, ing., DNI 706.315, Junín 1476, 3°, Cap. Fed. Direc. Tit.: Aldo Enrique Cristofalo, cont., LE 8.077.474, Quirno Costa 965, San Fernando, Pcia. Bs. As. Direc. Tit. Bernardino Kopcow, econom., DNI 4.191.576, Rep. Arabe Siria 2968, 10°, Cap. Fed. Direc. Tit. Jacobo Rabinovich, econom., LE 4.182.546, Acha 1972, Cap. Fed. Direc. Tit: Luis Alberto Vega, arquitec., LE 4.368.562, Isabel la Católica 848, San Isidro, Pcia. Bs. As. Direc. Sup.: Mario Alberto Wiegers, ing., LE 7.224.359, Alvear 1870, 6°, A, Cap. Fed. Direc. Sup.: Osvaldo Mario Crivelli, econom., LE 8.346.111, Pacheco de Melo 1957, p. 1°, Cap. Fed. Direc. Sup. Oscar Enrique Grimaux, ing., DNI 10.390.409, Sta. Fe 1170, 4°, A, Cap. Fed. Sínd. Tit.: Jorge Emilio Biagosch, abog., LE 4.094.653, Bocayuba s/n entre Ecuador y Mendoza, Qta. los Galpones, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Sínd. Sup.: Lorenzo León Berardi, cont., DNI 4.450.332, Calle 33, Lavalle 2244, San Martín, Pcia. Bs As. Todos args. y mayores de edad. Se renueva mismo directorio y sindicatura, no hay renunciantes.

Escribano - Ricardo Alberto Schamo
e. 10/10 N° 389 v. 10/10/2003

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea de 17-4-03 se aceptan las renuncias del Pte. Juan Ernesto López y Dir. Supl. Gerardo Volf, y se designan autoridades, siendo el actual directorio: Presidente Marcelo Alfredo Nogués y Direc. Suplente. Mario Oscar González.

Escribano - Jorge María Allende
e. 10/10 N° 33.317 v. 10/10/2003

SUR TEXTIL INDUMENTARIA S.A.

Antes

MARISOL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por acta de asamblea del 14 de junio de 2003, se designó Presidente del Directorio a Ilario Bartel y como directora suplente a Casilda María Tepassé, por un período estatutario de tres ejercicios.

Presidente - Ilario Bartel
e. 10/10 N° 33.299 v. 10/10/2003

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL COTTON JUICE S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/10/02 se aceptó la renuncia del Pte. Griselda Ponce De León y de D. Supte. Pablo Frías. Se designa Pte. Vicente Valentín Lenos y D. Supte. Alberto Montavano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/10 N° 11.568 v. 10/10/2003

"U"

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 30 de septiembre de 2003, se aceptó la renuncia del Sr. Walter Raúl Vigneti a su cargo de Gerente y se designó al Sr. Fernando Carlos Pantaleón en su reemplazo.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
e. 10/10 N° 11.554 v. 10/10/2003

"V"

VANSTORE TRUST Sociedad Anónima

La soc. uruguaya, por acta 24/9/03 y esc. púb. 7/10/03, resolvió inscribirse conf. arts. 118 y 123 LS: Sede Lavalle 1430, 7° "A", CF; Ej. 31/12. Representante: Alberto José Gourdy Allende, arg., casado, abogado, 12/8/57, DNI 13.416.765, ídem. dom.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 10/10 N° 11.576 v. 10/10/2003

"Y"

YUKA DE 25 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado, pasado en Acta N° 2 de fecha 29/08/03 el señor Miguel Angel Bianco, DNI N° 10.119.194 renuncia como gerente de la sociedad citada. Asimismo por Instrumento privado pasado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de fecha 01/09/03 se resuelve trasladar el domicilio social de la calle Av. Córdoba 1479, 12° Dpto. "A" a la calle Agüero 2345, 2° "D" de la Cap. Fed.

Autorizada - María Laura Farinati
e. 10/10 N° 11.573 v. 10/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO SUQUIA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 14 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Osvaldo Vercelli	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/94	ROG 277	15.140
El Parque -Hogar SRL	Gaz, camión, 3309/99	CSA 153	39.504
Walter Correa	Ford, chasis c/cab, F 14.000/99	CPD 566	95.516
Transp. Ruta 27 SA	Scania, Udad Tractora, P 94GA 4X2 NZ260/00	DCP 322	93.289

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.444 v. 10/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/03 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Marco Sanfilippo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BPX 451	12.321
Héctor Pelozo	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DBP 212	11.420
Daniel García	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CAD 663	13.756
Cecilia Brito	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	AME 362	11.096
Cristina E. Thompson	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CZW 875	12.126
María F. Araujo	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind/00	DNJ 083	12.309
María del V. Quinteros	Ford, furgoneta, Courier/98	CHN 897	11.247
Marcelo Mouls	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/96	AVH 829	11.455
Richard Villegas	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ASV 022	6.984
Jorge Eduardo Arena	Ford, 3 ptas., KA/01	DUT 365	11.734
E. Alliana Alonzo	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/00	DMS 645	11.300
Ernesto L. Arequipa	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6/99	CVG 613	13.511
Graciela L. Carrizo	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	DBI 192	14.725
Nélida Bianchi	Citroën, 3 ptas., Berlingo DPL/00	DNZ 134	16.069
Mauro A. Niz	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6/00	DEE 505	14.540
Alejandro León	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7/00	DPB 153	13.112
Amanda Quintana	Ford, 3 ptas., KA/01	DQI 849	12.693
Hugo Anselmo Suárez	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI/95	AEM 854	12.308
Daniel Rocca	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	DAA 037	15.820
Ramón Azulay	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./01	DPW 571	10.812
Silvana I. Covello	Citroën, 5 ptas., XSARA SX 1.9 D/00	DOU 634	16.486
Prospero Carrillo	Fíat, 4 ptas., Duna S 1.4/00	DLB 766	12.147
Roberto O. Moreno	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/98	BWA 810	11.724
Alejandra S. Ponce	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CWA 634	12.713
Victoria Bacigalupo	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DJT 080	13.074
Silvina Villanueva	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8/00.	DLT 210	11.490
Luis A. Clavell	Renault, 4 ptas., R 19 Injection/00	DLT 144	12.358
Eduardo Sabaidini	Fiat, 4 ptas., Siena ELX TD/01	DVE 955	13.862
Walter Hermosilla	Mazda, pick up, B2500 UG91 DX c/Dob/98	CIM 852	19.944
Nancy Alvarez	Fiat, 5 ptas., Palio S/00	DHX 750	13.200
Laura Igarzábal Novoa	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D AA/01	DUY 497	15.275
Julieta Tuozzo	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/00	DFS 695	13.800
Ramón G. Olivera	Fiat, 5 ptas., Palio EL/01	DPK 746	12.672
María J. Cordero	Renault, 5 ptas., Megane RN Bic AA F2/00	DCQ 589	16.488

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en José María Paz 1930, 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.:

José Ventura	Randon, Semirremolque, SR FE CG 03 28/97	BOQ 257	15.700

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en Lincoin 831, Neuquén:

Servicio 21 SRL	M. Benz, camión, L 1214/92	SFB 498	27.374

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.445 v. 10/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sofía Romero	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL/99	CWA 174	14.012
Nélida Hernández	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/01	DVM 469	12.514
Ramón F. Molina	Chevrolet, pick up, S 10 2.8 STD TI CS/00	DLW 554	23.037

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.446 v. 10/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra LILA M. SPILLER, el 23/10/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca Ssangyong, todo terreno, Musso 602 EL/98, Dominio CII 091 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 29.340.- De no existir ofertas se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.449 v. 10/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por un día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra RUBEN NAVEIRA, el 23/10/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00, Dominio DMX 773 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 24.130.- De no existir ofertas se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.451 v. 10/10/2003

El, martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/03 a partir de las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Adrián Johnson	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0/97	BSN 562	12.435
Félix Alvoz	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	ATK 353	9.724
Wanda R. Barrio	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AEW 447	11.806
María L. Cardozo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/94	RYU 250	12.172
Félix Candia	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	CZR 405	13.801
Jorge Caputo	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	AFU 448	7.106
Gustavo Caballero	VW, 3 ptas., Gol GLI/00	DJD 685	10.938

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.452 v. 10/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden DE BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Atilio Bianco	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CBW 273	12.430
Alberto Verde	VW, 4 ptas., Senda D/96	AQU 600	8.695
María V. Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec/01	DVR 503	12.202
Gustavo Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	DCB 511	14.723
Florencia Millan	Renault, furgón, Express/96	ATS 102	11.040
Alexis Bonilla	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 P TD/99	CRO 725	15.437
Antonio Lasso	VW, 4 ptas., Polo 1.9 TDI/01	DUI 510	16.667

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 07/10/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 N° 33.453 v. 10/10/2003

2.5. BALANCES

THE BANK OF TOKYO MITSUBISHI, LTD
Sucursal Buenos Aires

Estados Contables
al 30 de junio de 2003 y 2003
e
Informe de los auditores

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos - Notas 2.2 y 4.1.)

Nombre del Auditor Firmante:	Daniel Horacio Recanatini
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003:	7

ACTIVO	2003	2002
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	249	598
Bancos y corresponsales	36.480	62.941
	36.729	**63.539**
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS [Anexo A]		
Tenencias en cuentas de inversión	21.046	-
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	45.296	50.727
	66.342	**50.727**
C. PRÉSTAMOS		
Al sector público no financiero [Anexos B, C y D y Nota 3.5.]	52.567	49.539
Al sector financiero [Anexos B, C y D]	14.026	8.976
Al sector privado no financiero [Anexos B, C y D]		
Adelantos	1	1.212
Documentos	26.705	37.030
Otros	-	14.044
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	7.580	10.789
	100.879	121.590
Previsiones [Anexo J]	(19.931)	(1.894)
	80.948	**119.696**
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	6.017	5.745
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término [Nota 3.10]	-	1.725
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término [Nota 3.7]	-	10.637
Obligaciones negociables sin cotización [Anexos B y C]	-	728
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores [Nota 3.6]	8.818	44.550
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores [Anexos B, C y D]	2	6
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	8	-
	14.845	63.391
Previsiones [Anexo J]	-	(181)
	14.845	**63.210**
G. CRÉDITOS DIVERSOS		
Otros [Nota 10 a)]	3.081	3.263
Otros Intereses devengados a pagar	24	11
Previsiones [Anexo J]	(115)	(251)
	2.990	**3.023**
H. BIENES DE USO [Anexo F]	**10.603**	**10.576**
I. BIENES DIVERSOS [Anexo F]	**10.094**	**10.781**
J. BIENES INTANGIBLES [Anexo G]	**75**	**75**
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	**1**	**16**
TOTAL DEL ACTIVO	**222.627**	**321.643**

PASIVO	2003	2002
L. DEPÓSITOS [Anexos H é I]		
Sector privado no financiero		
Cuentas corrientes	27.339	34.492
Caja de ahorros	35	28
Otros	309	6.643
Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar	94	1.609
	27.777	**42.772**
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Bancos y organismos internacionales [Anexo I]	36.717	363.355
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término [Nota 3.10.]	-	10.838
Especies a entregar por ventas de cambio contado a liquidar [Nota 3.7.]	1.570	10.519
Otras [Anexo I]	11.770	3.368
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar [Anexo I]	8	698
	50.065	**388.778**
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras [Nota 10 b)]	1.493	2.057
TOTAL DE PASIVO	**79.335**	**433.607**
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	**143.292**	**(111.964)**
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**222.627**	**321.643**

	2003	2002
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	50.169	166.054
Cuentas contingentes deudoras por contra	46	159
	50.215	166.213
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	1.598	2.802
Otras	45.261	102.316
Cuentas de control deudoras por contra	107.897	289.675
	154.756	394.793
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados [Anexos B y C]	-	132
Otras garantías otorgadas [Anexos B, C y D]	46	27
Cuentas contingentes acreedoras por contra	50.169	166.054
	50.215	166.213
De control		
Valores por acreditar	31	94
Otras [Nota 10 c.)]	107.866	289.581
Cuentas de control acreedoras por el contrario	46.859	105.118
	154.756	394.793

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos -Notas 2.2 y 4.1)

	2003	2002
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	658	1.131
Intereses por préstamos al sector financiero	1.443	7.980
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	10.845
Sector privado no financiero:		
Intereses por adelantos	181	2.390
Intereses por otros préstamos	2.498	4.251
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	64	520
Préstamos garantizados Dto. 1387/01	1.853	1.935
Ajustes por cláusula CER	11.191	21.361
Otros [Nota 10 d)]	72.796	9.259
	90.684	59.672
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	6
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	-	3
Intereses por depósitos en plazos fijos	97	409
Intereses por financiaciones del sector financiero	-	975
Ajustes por cláusula C.E.R.	990	1.793
Resultado neto de títulos públicos y privados	23	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.287	2.751
Otros [Nota 10 e)]	1.277	283.250
	6.674	289.187
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN – Ganancia (Pérdida)	**84.010**	**(229.515)**
C. Cargo por incobrabilidad [Anexo J]	18.548	3.008
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	72	112
Otras comisiones	1.530	1.127
Otros [Nota 10 f)]	1.256	2.429
	2.858	3.668
E. Egresos por servicios		
Comisiones	850	790
Otros [Nota 10 g)]	506	261
	1.356	1.051
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera – Ganancia	13.633	36.979
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	4.711	7.476
Otros honorarios	419	549
Propaganda y publicidad	7	11
Impuestos	1.507	1.187
Otros gastos operativos	1.202	1.617
Otros	247	361
	8.093	11.201
H. Resultado Monetario por Egresos Operativos (Pérdida)	(131)	(1.085)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – Ganancia (Pérdida)	**72.373**	**(205.213)**
I. Utilidades diversas		
Previsiones Desafectadas [Anexo J]	478	2.322
Ajustes por cláusula CER	29	-
Otros [Nota 10 h)]	1.136	2.093
	1.643	4.415
J. Pérdidas diversas		
Intereses Punitorios y Cargos B.C.R.A.	-	17
Otros [Nota 10 i)]	586	1.013
	586	1.030
K. Resultado Monetario por Otras Operaciones – Ganancia (Pérdida)	26	(723)
Ganancia / (Pérdida) neta antes de Impuesto a las Ganancias	**73.456**	**(202.551)**
L. Impuesto a las Ganancias [Nota 3.14]	-	131
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA (PÉRDIDA)	**73.456**	**(202.682)**

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2 y 4.1)

Movimientos	2003							2002
	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades: Reserva legal	Reserva de utilidades: Otras reservas	Diferencia de valuacion no realizada	Resultados no asignados	Total	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	-	44.864	23.613	697	21.544	(202.682)	(111.964)	77.206
2. Absorción realizada con fecha 30 de junio de 2002 reexpresada [Nota 3.11]					(21.544)	21.544		
3. Sub-total	**-**	**44.864**	**23.613**	**697**	**-**	**(181.138)**	**(111.964)**	**77.206**
4. Remesa de utilidades a Casa Matriz efectuada el 6 de Septiembre de 2001								(8.032)
5. Diferencia de Valuación no realizada por la compensación de la posición neta en moneda extranjera [Nota 3.11]								21.544
6. Capitalización [Nota 1.11]	181.800						181.800	
7. Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio, según Estado de Resultados						73.456	73.456	(202.682)
8. Saldos al cierre del ejercicio	**181.800**	**44.864**	**23.613**	**697**	**-**	**(107.682)**	**143.292**	**(111.964)**

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORÍGENES Y APLICACIONES DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos -Notas 2.2 y 4.1)

	2003	2002
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio de ejercicio	63.539	45.643
(Disminución) / Aumento de los fondos	(26.810)	17.896
Disponibilidades al cierre del ejercicio	36.729	63.539
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	84.170	41.653
Ingresos por servicios cobrados	2.858	3.668
Menos:		
Egresos financieros pagados	8.631	287.017
Egresos por servicios pagados	1.356	1.050
Gastos de administración pagados	7.754	10.713
Fondos originados en / aplicados a las operaciones ordinarias	69.287	(253.459)
Otras causas de origen de fondos		
• Disminución neta de títulos públicos y privados	-	116.504
• Disminución neta de préstamos	38.747	95.006
• Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	48.365	328.522
• Disminución neta de otros activos	274	-
• Otros orígenes de fondos (*)	211.870	122.099
Total de otras causas de orígenes de fondos	299.256	662.131

(*) Incluyen 181.800 por la capitalización descripta en nota 1.11.

	2003	2002
Otras causas de aplicaciones de fondos		
• Aumento neto de títulos públicos	15.614	-
• Aumento neto de otros activos	-	166
• Disminución neta de depósitos	14.998	11.017
• Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera (*)	338.716	322.005
• Disminución neta de otros pasivos	560	458
• Otras aplicaciones de fondos	19.142	15.990
Total de otras causas de aplicaciones de fondos	389.030	349.636
Resultado monetario generado por disponibilidades (Pérdida)	(6.323)	(41.140)
(Disminución)/Aumento de los fondos	**(26.810)**	**17.896**

(*) Incluyen 181.800 por la disminución de deudas con la Casa Matriz señalada en la nota 1.11.

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ANEXO A

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2 y 4.1)

	................Tenencia...............		........................2003........................		
Concepto	Saldo según libros al 30-06-2003	Saldo según libros al 30-06-2002	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
TÍTULOS PÚBLICOS					
Tenencias en cuentas de inversión					
Bono Libor 2012	21.046	-	21.046		21.046
Subtotal	**21.046**	**-**	**21.046**		**21.046**
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación					
Letras del Tesoro 90	45.296	50.727	45.296		45.296
Subtotal	**45.296**	**50.727**	**45.296**		**45.296**
Total de Títulos Públicos y Privados	**66.342**	**50.727**	**66.342**		**66.342**

Anexo B

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2003

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2. y 4.1)

	30/06/2003	30/06/2002
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Sin garantías preferidas	66.594	79.722
	66.594	79.722
Con riesgo potencial		
Sin garantías preferidas	-	42.004
	-	42.004
Con Problemas		
Sin garantías preferidas	4.005	728
	4.005	728
Alto Riesgo de Insolvencia		
Sin garantías preferidas	30.280	-
	30.280	-
Total	**100.879**	**122.454**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Sin garantías preferidas	48	29
	48	29
Total	**48**	**29**
TOTAL GENERAL	**100.927**	**122.483**

Anexo C

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

Concentración de las financiaciones
(Cifras expresadas en miles de pesos –Notas 2.2 y 4.1)

Número de clientes	FINANCIACIONES	
	30/06/2003	30/06/2002
	Saldo de deuda	Saldo de deuda
10 mayores clientes	100.878	117.814
50 siguientes mayores clientes	49	4.669
Total	**100.927**	**122.483**

Anexo D

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

Apertura por plazos de las financiaciones al 30/06/2003
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2 y 4.1)

	Plazos que restan para su vencimiento							
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	-	91	-	-	-	50.889	1.587	52.567
Sector financiero	-	14.026	-	-	-	-	-	14.026
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	34.285	45	-	4	-	-	-	34.334
Total	**34.285**	**14.162**	**-**	**4**		**50.889**	**1.587**	**100.927**

ANEXO F

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2. y 4.1)

Concepto	Valores residuales al 30/06/2002	Altas	Desvalo/ rizaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Meses de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 30/06/2003	Valor Residual al 30/06/2002
BIENES DE USO								
Inmuebles	8.802	-	-	-	600	78	8.724	8.802
Mobiliarios e Instalaciones	1.459	50	-	-	120	96	1.413	1.459
Máquinas y equipos	315	289	-	-	36	138	466	315
TOTAL	10.576	339	-	-		312	10.603	10.576
BIENES DIVERSOS								
Bienes dados en alquiler	9.229	-	-	590	600	81	8.558	9.229
Otros bienes diversos	1.552	-	-	-	(1)	16	1.536	1.552
TOTAL	10.781	-	-	590		97	10.094	10.781

(1) Varían entre un mínimo de 60 y un máximo de 600 meses.

ANEXO G

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2. y 4.1)

Concepto	Valor residual al 30/06/2002	Altas	Amortizaciones del ejercicio: Meses de vida útil	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 30/06/2003	Valor residual al 30/06/2002
Gastos de Organización y Desarrollo	75	27	36	27	75	75
Totales	**75**	**27**		**27**	**75**	**75**

Anexo H

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

Concentración de los depósitos
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.2. y 4.1)

Número de clientes	Saldo de depósitos al 30/06/2003	%	Saldo de depósitos al 30/06/2002	%
10 mayores clientes	24.095	86,74	36.930	86,34
50 siguientes mayores clientes	3.449	12,42	5.746	13,43
100 siguientes mayores clientes	233	0,84	96	0,23
Total	**27.777**	**100,00**	**42.772**	**100,00**

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 30/06/2003
(Cifras expresadas en miles de pesos –Notas 2.2 y 4.1)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	27.562	11	27	50	105	22	**27.777**
Otras obligaciones por intermediación financiera	48.495	-	-	-	-	-	**48.495**
Bancos y Organismos Internacionales	36.717	-	-	-	-	-	36.717
Otros e intereses, ajustes y diferencias de cotización.	11.778	-	-	-	-	-	11.778
Total	**76.057**	**11**	**27**	**50**	**105**	**22**	**76.272**

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
MOVIMIENTO DE PREVISIONES
(Cifras expresadas en miles depesos – Notas 2.2 y 4.1)

Concepto	2003: Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones		Resultado Monetario generado por previsiones	Saldo al final del ejercicio	2002: Saldo al final del ejercicio
Regularizadoras del activo							
Por riesgo de incobrabilidad de:							
Préstamos	1.894	18.548	(369)		(142)	19.931	1.894
Otros créditos por intermediación financiera	181	-	(162)	(1)	(19)	0	181
Créditos diversos	251	-	(109)		(27)	115	251
Totales	**2.326**	**18.548**	**(640)**		**(188)**	**20.046**	**2.326**

(1) Incluidos dentro del rubro Egresos Financieros

Anexo K

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2003

Composición del capital social
(Cifras expresadas en miles de pesos –Notas 2.2 y 4.1)

Capital social asignado e integrado

181.800

ANEXO L

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
(Cifras expresadas en miles de pesos –Notas 2.2 y 4.1)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales	2003: Totales	Dólar	Euro	Libra	Yen	2002: Totales
ACTIVO							
Disponibilidades	12.498	12.498	11.106	927	1	464	5.112
Títulos públicos y privados	21.046	21.046	21.046				-
Préstamos							13.980
Otros créditos por intermed financiera	8.801	8.801	8.801				55.099
Créditos diversos	228	228	211	17			-
Total	**42.573**	**42.573**	**41.164**	**944**	**1**	**464**	**74.191**
PASIVO							
Otras obligaciones por intermediación financiera	48.785	48.785	48.021	752		12	386.783
Total	**48.785**	**48.785**	**48.021**	**752**		**12**	**386.783**
CUENTAS DE ORDEN							
Contingentes	50.169	50.169	50.169				162.672
De control	44.404	44.404	44.068			336	390.251
Total deudoras	**94.573**	**94.573**	**94.237**			**336**	**552.923**
Contingentes	42	42	42				-
De control	107.866	107.866	104.972			2.894	289581
Total acreedoras	**107.908**	**107.908**	**105.014**			**2.894**	**289581**

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — KAZUHIRO MIYA, Gerente General.

El informe de fecha 13 de agosto de 2003 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. S.R.L. — DANIEL HORACIO RECANATINI (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 109 Folio 246.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos — Notas 2.2 y 4.1)

1. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

La República Argentina se encuentra inmersa en un delicado contexto económico, el cual constituye un marco que tiene como principales indicadores un alto nivel de endeudamiento externo (tanto público como privado), un sistema financiero en crisis, un nivel de riesgo país superior a los niveles promedio habituales de los países en vías de desarrollo y una recesión económica que tiene una duración de más de cuatro años. Esta situación ha generado una caída importante en la demanda de productos y servicios y un incremento significativo del nivel de desempleo. Asimismo, la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones y la posibilidad para acceder a líneas de crédito han sido afectadas por estas circunstancias.

Para hacer frente a esta crisis, a partir del mes de diciembre de 2001, se tomaron medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación de efectivo y la transferencia de divisas al exterior. A partir de enero del 2002, se emitieron leyes, decretos y regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento. Entre las medidas adoptadas se destaca la puesta en vigencia de la flotación del tipo de cambio, que derivó en una devaluación significativa que se registró durante los primeros meses del año 2002; la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera sujetos a legislación argentina y el consecuente incremento de los precios internos.

A partir de la sanción de la Ley Nº 25.561 (Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario), la cual implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, quedaron sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares u otras monedas extranjeras u otros mecanismos indexatorios incluidos en los contratos celebrados con la Administración Pública. Los precios y tarifas vigentes a dicha fecha fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de $ 1 por U$S 1. Asimismo, el Gobierno Nacional está autorizado a renegociar dichos contratos.

La evolución futura de la crisis económica argentina podría requerir que el Gobierno Nacional modifique algunas medidas adoptadas o emita regulaciones adicionales.

A continuación se detallan los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2003:

1.1. Compensación a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos

La Entidad ha presentado al Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) tres regímenes informativos respecto del monto a ser compensado según el Decreto 905/2002 del Gobierno Nacional con fechas 5 de agosto, 16 de septiembre y 23 de diciembre de 2002. El monto final a ser compensado, que surge de la última presentación realizada, asciende a 14.625. La Entidad aplicó este monto a la suscripción de BODEN 2012 por un valor nominal (VN) de U$S miles 10.447 (al tipo de cambio de $ 1,40 por U$S 1).

A la fecha de preparación de estos estados contables existen cuestiones pendientes de reglamentación que pueden generar modificaciones adicionales a los montos determinados por la Entidad. Asimismo, dichos montos se encuentran pendientes de validación por parte del B.C.R.A. Por lo expuesto, no es posible determinar el efecto de estas cuestiones sobre los valores de la compensación registrados por la Entidad. Los presentes estados contables no incluyen ningún ajuste que pudiera derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

Según surge del extracto emitido por la Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público de la Gerencia de Mercado Abierto del Banco Central de la República Argentina (C.R.Y.L.), con fecha 11 de septiembre de 2002 la Entidad ha recibido una acreditación parcial por VN U$S miles 7.313 de BODEN 2012, de acuerdo con un cálculo previo de la compensación. Dichos bonos se encuentran bloqueados hasta la aprobación definitiva por parte del B.C.R.A. del importe de la compensación.

Al 30 de junio de 2003 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Títulos Públicos y Privados” BODEN 2012 por 21.046 (por los títulos acreditados referidos en el párrafo anterior) y 8.799 en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” por los Bonos de Compensación a recibir.

Dado el reducido volumen negociado de los títulos públicos y las características del contexto económico y del mercado financiero argentino, no es posible determinar el efecto que estas cuestiones podrían tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de estos activos.

1.2. Títulos Públicos Nacionales

Tal como se indica en nota 3.3., al 30 de junio de 2003 las tenencias para operaciones de compraventa o intermediación del rubro “Títulos Públicos y Privados” incluyen 45.296 en concepto de Letras del Tesoro Nacional, no incluidos en el Canje del Decreto Nº 1387/01.

A la fecha, la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones ha sido afectada por las circunstancias descriptas en el encabezado de esta nota. Se prevé que el Gobierno Nacional

iniciará un proceso de negociación con los tenedores de títulos de la deuda pública, el cual podría afectar el valor y característica de los títulos de deuda en poder de la Entidad. Por lo tanto, no es posible determinar el efecto que estas cuestiones podrían tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de estos activos.

1.3. Préstamos al sector público no financiero

El rubro “Préstamos” incluye 52.567 al 30 de junio de 2003, en concepto de Préstamos Garantizados recibidos en canje de títulos públicos nacionales realizado de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1387/01 del Poder Ejecutivo Nacional.

En razón de la inexistencia de transacciones significativas de los préstamos garantizados y las características del contexto económico y del mercado financiero argentino, no es posible determinar el efecto que estas cuestiones podrían tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de estos activos.

1.4. Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero / Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad

Los efectos derivados de la crisis por la que atraviesa el país y las dificultades evidenciadas en la cadena de pagos, han repercutido negativamente en la asistencia crediticia otorgada al sector privado no financiero por las entidades que integran el sistema financiero argentino. Además, existe un contexto de incertidumbre en el cual resulta difícil establecer criterios objetivos para consensuar las condiciones de refinanciación de los créditos otorgados.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

En opinión de la Gerencia de la Entidad, el monto de las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas al 30 de junio de 2003 cubre razonablemente los futuros y/o posibles efectos de incobrabilidad de la cartera de préstamos del sector privado no financiero.

1.5. Acciones legales de amparo

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales.

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, de acuerdo con lo informado por sus asesores legales:

• La Entidad ha sido notificada de una medida precautoria dispuesta por jueces federales ordenando a la Entidad la devolución de los depósitos en moneda de origen por un monto total de U$S 91.839,07, los cuales ya se han reintegrado al cliente. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no fue notificada de resolución judicial alguna que resuelva la cuestión de fondo de los recursos presentados. La diferencia entre el valor del depósito reprogramado, incluyendo el ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) y los intereses devengados, y el monto efectivamente reintegrado al depositante ha sido imputado a los resultados del mes en el cual se realizó el desembolso. Dado que el importe no es significativo, la Entidad ha optado por no aplicar la opción prevista en la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A. referida a la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales mencionadas anteriormente.

• La Entidad no ha sido notificada sobre los eventuales recursos de amparo que pudieron haber sido interpuestos por sus depositantes ante el Gobierno Nacional, en contra de la pesificación y reprogramación de sus depósitos.

No obstante este tratamiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado los mecanismos acordados para compensar a los bancos por los efectos adversos de los amparos abonados sobre su balance, no obstante el compromiso asumido en el memorando de políticas económicas del Gobierno Argentino para un programa de transición en el año 2003 con el Fondo Monetario Internacional.

1.6. Canje de depósitos de acuerdo con las opciones establecidas por el Decreto Nº 905/02, Decreto 1836/02, ambos del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución Nº 558/02 del Ministerio de Economía

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, el total de depósitos por el cual los depositantes optaron por recibir Bonos del Gobierno Nacional asciende a U$S 235.000, importe que corresponde a un cliente que ejerció la opción con fecha 16 de julio de 2002. Con fechas 10 de setiembre y 6 de enero de 2003, la Entidad solicitó al B.C.R.A. la suscripción —con recursos propios— de BODEN 2012 por hasta un valor suficiente para cancelar el valor nominal correspondiente a la opción ejercida por el cliente. Con posterioridad, con fecha 30 de enero de 2003, la Entidad solicitó al B.C.R.A. autorización para dejar sin efecto los pedidos de suscripción mencionados anteriormente, de manera de retrotraer la situación al momento anterior al ejercicio de la opción por parte del cliente, recuperando la opción por CEDROS. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. aún no se ha pronunciado respecto a este pedido particular.

La Entidad ha establecido, en el marco de lo dispuesto por el B.C.R.A., ofrecer a los titulares de depósitos reprogramados mejoras en las condiciones establecidas para la devolución de los depósitos reprogramados. La totalidad de dichos titulares han sido informados por la Entidad mediante carta documento con fecha 28 de enero de 2003, otorgando a los mismos la posibilidad de obtener voluntariamente la cancelación total anticipada en pesos de los importes adeudados bajo el CEDRO de su titularidad, por una suma equivalente al capital original del depósito, convertido a pesos a la tasa de cambio de $ 1,40 por cada dólar estadounidense conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 214/02, incluido el C.E.R. y los intereses devengados a la fecha de pago.

Al 30 de junio de 2003, los depósitos reprogramados por los cuales la entidad emitió “CEDROS” ascienden a 214 en concepto de capital —incluidos en la línea “Otros” del rubro “Depósitos” — y 94 en concepto de accesorios —incluido en la línea “Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar” del rubro “Depósitos”.

1.7. Posición Global Neta de Moneda Extranjera

El 7 de marzo de 2003, el B.C.R.A emitió la Comunicación “A” 3889 con vigencia a partir del 1 de mayo de 2003, en la que estableció que el valor absoluto de la posición global en moneda extranjera no podrá superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponde.

Al 30 de junio de 2003, la Entidad no presenta problemas de encuadramiento en esta regulación. La posición global neta de moneda extranjera representa aproximadamente el 9% de la responsabilidad patrimonial computable del mes de mayo de 2003.

1.8. Solicitud de reconversión de saldos en moneda extranjera

Con fecha 27 de marzo de 2002, la Entidad ha solicitado al B.C.R.A. la devolución de U$S 11.109.691,73 y Yens 147.134.000,00 que han sido pesificados de acuerdo a las disposiciones del Decreto 214/2002.

La solicitud en cuestión se basa en lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 410/2002 (que sustituye al artículo 10 del Decreto 214/2002), a través del cual se faculta al B.C.R.A. a disponer de excepciones en los casos y en la medida que los saldos de las cuentas abiertas en esa institución, no se encuentren relacionados con las exigencias de reservas o en función del tratamiento que corresponda a los pasivos computables para determinar esas exigencias. Los montos solicitados en devolución corresponden a Requisitos Mínimos de Reserva por fondeos tomados por The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires a la casa matriz en Tokyo, y a otras sucursales del exterior de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Con fecha 7 de octubre de 2002, la solicitud fue reiterada.

Con fecha de noviembre de 2002, las entidades financieras debieron presentar al Banco Central de la República Argentina un requerimiento informativo para la reversión de excesos de saldos pesificados en las cuentas utilizadas para integración de encajes, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 410/02, requerido por la Comunicación “A” 3809 emitida por el Banco Central de la República Argentina con fecha 20 de noviembre de 2002 y sus complementarias. Este requerimiento ha sido cumplimentado por la Entidad dentro de los términos normativos previstos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. aún no había emitido pronunciamiento sobre estas cuestiones. Los estados contables no incluyen contabilización alguna por este concepto.

1.9. Partidas pendientes con corresponsales del exterior

A la fecha de preparación de la presente información contable, la Entidad aún no ha concluido con la preparación de la conciliación bancaria con el corresponsal The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Nueva York al 30 de junio de 2003. A partir del mes de diciembre de 2001, dicha conciliación incluye bajo el concepto de “Difference Accounts”, partidas pendientes de imputación deudoras y acreedoras originadas principalmente como consecuencia de las restricciones establecidas a partir de esa fecha para el giro de fondos al exterior, como así también por sucesivos préstamos y fondeos impagos. A la fecha de preparación de los presentes estados contables, los sectores involucrados se hallan abocados al análisis y regularización de estas partidas, como así también a la finalización de la conciliación bancaria bajo consideración. Al 30 de junio de 2003, el saldo contable de este corresponsal incluido en el rubro “Disponibilidades” asciende a 11.091.

1.10. Asistencia crediticia otorgada por la Sucursal por cuenta y orden de su Casa Matriz, en el marco de las disposiciones establecidas por la Comunicación “A” 2412 del Banco Central de la República Argentina

Al 30 de junio de 2003 la Sucursal mantiene contabilizadas en Cuentas de Orden, 105.260 correspondientes a los créditos otorgados y 2.606 correspondientes a los compromisos eventuales asumidos por la Sucursal, ambos por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales del exterior en los términos de la Comunicación “A” 2412 del Banco Central de la República Argentina.

Los importes antes indicados incluyen 31.535 en concepto de operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de su vencimiento. El riesgo crediticio de estas operaciones es asumido directamente por la Casa Matriz.

1.11. Evolución futura de la situación económica y su impacto en la Entidad

• Contexto económico

A la fecha de presentación de los estados contables, existen problemas estructurales de la economía de la República Argentina pendientes de solución y la evolución futura de la Entidad es altamente dependiente de su normalización. En tal sentido, están pendientes: i) la conclusión del proceso de compensación a las entidades financieras; ii) la reconstitución del Sistema Financiero; iii) la recreación del crédito bancario hacia al sector privado; iv) el inicio de la negociación con los acreedores externos; v) la negociación con las empresas privatizadas en materia de tarifas y vi) la finalización del proceso de reestructuración de deudas del sector privado.

En contraste, a partir del tercer trimestre de 2002 y con mayor intensidad en el primer trimestre de 2003, se ha observado una evolución favorable en algunas variables económicas y en el sistema financiero en general. Entre los acontecimientos más significativos cabe destacar: i) incremento del superávit primario del Tesoro y la concreción de un acuerdo de corto plazo con el Fondo Monetario Internacional, cumpliéndose con las metas fiscales pautadas con dicho organismo para el primer trimestre de 2003; ii) descenso de la paridad cambiaria, como consecuencia de un significativo superávit comercial; iii) incremento del producto bruto interno del 2% en el primer trimestre de 2003 con relación al trimestre anterior; iv) desaceleración continua de la inflación mayorista y minorista dentro de un contexto financiero más calmo. Las estimaciones más recientes anticipan para 2003 una inflación minorista inferior a la originalmente proyectada (22%); v) Un crecimiento en los depósitos del sistema financiero, a pesar de la apertura del “corralón” financiero durante los meses de abril y mayo de 2003.

• Situación particular de la Entidad

En particular para la Entidad, la aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional determinó que desde el 31 de marzo de 2002, el patrimonio neto de la Sucursal sea negativo. En especial la aplicación del Decreto Nº 214/02 ha impactado sobre sus activos y pasivos en forma asimétrica, generando una abultada posición de cambios negativa. A efectos de mantener la continuidad operativa, la Gerencia General de la Sucursal decidió regularizar el patrimonio de la Entidad mediante la capitalización de pasivos con la Casa Matriz, habiéndose obtenido la aprobación del Directorio de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. con fecha 30 de abril de 2003.

Con fecha 18 de marzo de 2003, el Banco Central de la República Argentina solicitó formalmente a la Entidad información sobre la forma prevista por esta última para regularizar su actual estado de insolvencia, reflejado en un patrimonio neto negativo generado por los motivos expuestos con anterioridad. La entidad —por decisión de su Casa Matriz— no ha procedido a la suscripción del Bono de Cobertura—, lo cual hubiese significado para el B.C.R.A la recomposición de su actual situación de insolvencia.

Con fecha 27 de marzo de 2003, la Entidad ha respondido a este requerimiento indicando que esta situación sería regularizada a través de la capitalización de deudas que mantiene la Entidad con la sucursal Nueva York de The Bank of Tokio Mitsubishi, por un importe de aproximadamente 200.000, fondos oportunamente ingresados al país. Si bien las actuales normas vigentes en materia de responsabilidad patrimonial de las entidades financieras no contemplan esta posibilidad, la Entidad ha solicitado al B.C.R.A. el otorgamiento de una excepción a las normas vigentes y considerar cumplimentada la formalidad requerida. El presente pedido formal efectuado por la Entidad ha sido reiterado con fecha 14 de abril de 2003.

Con fecha 24 de julio de 2003, por resolución Nº 293/03, el Directorio del B.C.R.A. resolvió:

• No formular observaciones a la solicitud de incremento de capital asignado de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires, por un valor equivalente a $ 181,8 millones, provenientes de préstamos financieros de su casa matriz u otras sucursales, con valor 30 de abril de 2003.

• Exceptuar a The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires a los fines de la concreción del aporte descripto anteriormente, del cumplimiento de lo dispuesto en el punto 8.3. de las normas sobre Capitales Mínimos de las entidades financieras, referido a las características que deben reunir los aportes de capital.

• Condicionar lo dispuesto en el primer ítem a que The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires cumplimente la realización de los actos legales necesarios a que dé lugar la capitalización del aporte mencionado, dentro de un plazo de 120 días desde la fecha de la notificación de la resolución.

La Entidad ha contabilizado a 30 de junio de 2003 la capitalización aprobada por el BCRA de la siguiente manera:

	Saldo al 30/06/2003 anterior a la capitalización - Deudor /(Acreedor)	Capitalización	Otros movimientos	Saldo al 30/06/2003 posterior a la capitalización - Deudor /(Acreedor)
O.O.I.F	(210.988) [1]	181.800 [2]	(7.529) [3]	(36.717) [4]
CAPITAL ASIGNADO		(181.800)		(181.800)
INGRESOS FINANCIEROS (DIF. DE COTIZACION)	(80.256)		7.529 [3]	(72.727)

[1] Equivalente a USD 75.151.533 x 2,8075 (Tipo de cambio de referencia al 30/06/2003). El pasivo en moneda extranjera resultante después de la capitalización asciende a USD 13.078.329.

[2] Equivalente a USD 62.073.204, resultantes de considerar la capitalización al tipo de cambio de referencia vigente al 7/8/2003, por 2,9288.

[3] Ajuste necesario para recomponer la valuación del pasivo resultante en moneda extranjera al tipo de cambio al cierre del 30 de junio de 2003.

[4] Equivalente a USD 13.078.329 @ 2,8075 [tipo de cambio de referencia al 30/06/2003]

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2003, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables. Los cambios en las condiciones económicas de Argentina y las situaciones descriptas podrían afectar dichas estimaciones y la ecuación económica y financiera futura de la Entidad y el desarrollo futuro de los negocios. No obstante, la Gerencia estima que las medidas que está implementando le permitirán continuar con la marcha normal de sus negocios. Los presentes estados contables deben ser leídos considerando las circunstancias mencionadas precedentemente.

1.12. Liquidez

En cumplimiento del cronograma de presentación del régimen de Efectivo Mínimo, la Entidad ha presentado con fecha 6 de julio de 2002 la información correspondiente al mes de marzo de 2002, determinándose un defecto de traslado de la posición anterior correspondiente a la moneda dólar sujeto a cargo. Por nota de fecha 19 de julio de 2002 la Entidad informó esta situación al Banco Central de la República Argentina indicando que dicho cargo surge involuntariamente y como consecuencia de la incertidumbre normativa existente a dicha fecha, y solicitó al ente de control que tenga a bien considerar la reducción a cero del cargo que correspondería por deficiencia de integración. El cargo determinado ascendería a u$s 5.219. Hasta la fecha de presentación de los presentes estados contables el Banco Central de la República Argentina no se ha expedido sobre el pedido realizado por la Entidad.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, la Entidad ha cumplimentado satisfactoriamente con el Efectivo Mínimo requerido, no existiendo a la fecha de emisión de los presentes estados contables posibles cargos a favor del Banco Central de la República Argentina no devengados.

2. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables se han preparado de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCE-CABA), mediante sus resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 4.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica Nº 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

De acuerdo con el método mencionado, las mediciones contables fueron reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, sobre la base de las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.) y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A, las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General Nº 11/02 de la I.G.J. y la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A, se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1º de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 de diciembre de 2001.

La Resolución General Nº 4/03 de la I.G.J. y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1º de marzo de 2003.

2.3. Información comparativa

Los estados contables al 30 de junio de 2003 se presentan a doble columna en forma comparativa con los del ejercicio anterior, excepto para los anexos D, I y K debido a no ser requerido por el Banco Central de la República Argentina, los que han sido expresados en moneda homogénea en función de lo explicado en 2.2.

3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

3.1. Rubros monetarios

Disponibilidades, Títulos Públicos y Privados, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Partidas pendientes de imputación, Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, Obligaciones diversas y Previsiones en pesos están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3. Títulos públicos y privados

Al 30 de junio de 2003:

• **Tenencia en cuentas de inversión**: Corresponde a V.N. U$S 7.312.700 recibidos en concepto de la acreditación parcial del monto de la compensación determinado por la Entidad [Ver Nota 1.1]. Dicho valor nominal ha sido convertido al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del ejercicio publicado por el B.C.R.A. de acuerdo con la metodología descripta en la Comunicación "A" 3500 más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

• **Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación**: Corresponde a la tenencia de Letras del Tesoro Nacional que la Entidad mantuvo hasta su fecha de vencimiento, operado el pasado 15 de marzo de 2002, contabilizada en cuentas de inversión. A partir de esa fecha han sido reclasificados a tenencias para operaciones de compraventa o intermediación [Ver Nota 1.2]. El valor nominal en su moneda de origen asciende a U$S 32.300.000. A la fecha de vencimiento de dichos títulos, la Entidad procedió a convertir a pesos sus tenencias aplicando la paridad de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 471/02. Este último también establece que dichas obligaciones del Estado Nacional se ajustan, a partir del 3 de febrero de 2002, en función al C.E.R. Referencia y devengan un interés del 2% anual; sin embargo, dado las características del contexto económico y del mercado financiero argentino, los estados contables de la Sucursal no incluyen el reconocimiento contable de los accesorios devengados a partir del 15 de marzo de 2002 y hasta el 30 de junio de 2003.

Al 30 de junio de 2002:

• **Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación:** Corresponde a la misma tenencia de Letras del Tesoro Nacional descriptas en el párrafo anterior, por su valor reexpresado a efectos comparativos en función de lo mencionado en nota 2.2.

3.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

El ajuste derivado de la aplicación del CER, ha sido devengado a partir del 3 de febrero de 2002 y hasta el 30 de junio de 2003 sobre los préstamos y depósitos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el Banco Central de la República Argentina hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables.

3.5. Préstamos

• **Al sector público no financiero**

Corresponde a Préstamos Garantizados [Ver Nota 1.3]. De acuerdo a lo establecido por las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, la tenencia por parte de la Entidad de los préstamos garantizados recibidos en canje de títulos públicos nacionales realizado de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1387/01 del Poder Ejecutivo Nacional, ha sido valuada a la relación de canje establecida por el Ministerio de Economía, neto de la diferencia positiva entre su valor de ingreso al patrimonio y el de libros de los títulos canjeados. Esta diferencia positiva se imputa mensualmente, en forma lineal, durante la vigencia de los préstamos con contrapartida en ingresos financieros.

Por aplicación de lo establecido por el Decreto Nº 471/02, la Entidad procedió a convertir a pesos sus tenencias (cuya moneda de origen son dólares estadounidenses) aplicando la paridad de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense establecida por dicho Decreto. Este último también establece que dichas obligaciones del Estado Nacional se ajustan, a partir del 3 de febrero de 2002, en función al Coeficiente de Estabilización de Referencia y devengan un interés del 2% anual.

Luego, la Comunicación "A" 3911 del B.C.R.A ha establecido que la valuación de los Préstamos Garantizados debe efectuarse al menor entre el "valor técnico", el "valor presente" —considerando flujos de fondos descontados a tasas establecidas por el B.C.R.A— y el "valor teórico". A tal efecto, la Entidad ha aplicado este criterio de valuación para estas tenencias al 30 de junio de 2003.

Al 30 de junio de 2002, han sido valuados a la relación de canje establecida por el Ministerio de Economía, neto de la diferencia positiva entre su valor de ingreso al patrimonio y el de libros de los títulos canjeados. Esta diferencia positiva se imputó mensualmente, en forma lineal, hasta la entrada en vigencia de la Comunicación "A" 3911 del Banco Central de la República Argentina mencionada precedentemente.

• Al sector privado no financiero

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

A los efectos de la preparación de la presente información contable, la Entidad ha evaluado el impacto de la aplicación de la Comunicación "A" 3918 del B.C.R.A., que incluye modificaciones a las normas de Previsiones por riesgo de incobrabilidad y clasificación de deudores. De acuerdo con dicha evaluación y en razón de las características que revisten los clientes que representan la cartera comercial, la Entidad ha decidido mantener los criterios de previsionamiento indicados en el párrafo anterior.

Con motivo de la Comunicación "A" 3955 del B.C.R.A. publicada con fecha 23 de mayo de 2003, la Entidad procedió a previsionar el 100% de las actualizaciones devengadas por aplicación del C.E.R a clientes "en negociación o con acuerdos de refinanciación" o peor situación. El total previsionado por este concepto al 30 de junio de 2003 asciende a 7.263.

3.6. Otros créditos por intermediación financiera no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores

Al 30 de junio de 2003, esta línea incluye el remanente a recibir en Bonos del Gobierno Nacional por 8.799, equivalente a la diferencia entre VN U$S 10.446.700 correspondientes a la totalidad de la paridad del canje prevista y la acreditación parcial de VN U$S 7.312.700 de Boden 2012. Dicho importe considera un valor nominal de U$S 3.134.000 convertidos al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. de acuerdo con la metodología descripta en la Comunicación "A" 3500 del 1º de marzo de 2002, vigente al último día hábil al cierre del ejercicio [Ver Nota 1.1.].

Al 30 de junio de 2002, esta línea incluye el total a recibir en Bonos de Gobierno Nacional VN U$S 10.446.700 correspondiente a la totalidad de la paridad del canje prevista. Dicho importe fue convertido al tipo de cambio correspondiente al último día hábil al cierre del ejercicio y reexpresado en moneda homogénea en función de lo mencionado en 2.2., es de 44.550.

3.7. Especies a recibir o entregar por compras o ventas contado a liquidar y a término

Representan los derechos a recibir o las obligaciones de entregar títulos o moneda extranjera por operaciones de compra o venta al contado o a término. Los activos o pasivos subyacentes se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigente para cada especie al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.8. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos la correspondiente depreciación acumulada.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea en función de lo explicado en la nota 2.2.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

3.9. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado, según se explica en la nota 2.2. menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de estos bienes se efectúa a partir del mes de su incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

3.10. Montos a cobrar por ventas o pagar por compras contado a liquidar y a término

Corresponde al activo por las ventas, o al pasivo por las compras de títulos o moneda extranjera a liquidar o a término, valuado al importe concertado de liquidación. La diferencia entre el valor de cotización de los títulos o la moneda extranjera al momento de concertación de los contratos y el valor estipulado para su liquidación a término (prima) es imputada a los resultados de cada período en función de su devengamiento mensual. La moneda extranjera a liquidar, ha sido valuada a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

3.11. Patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 2.2., excepto el rubro "Capital asignado", el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Al 30 de junio de 2002, la Entidad mantuvo en el patrimonio neto la cuenta "Diferencia de valuación no realizada" por un importe de 21.544 producto de la compensación determinada de acuerdo con los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional [Ver Nota 1.1.], correspondiente al reconocimiento del 40% sobre la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

La Gerencia General de la Entidad ha decidido aplicar este importe a la absorción de las pérdidas del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2002, de acuerdo con la opción prevista en la Comunicación "A" 3800 publicada por el Banco Central de la República Argentina con fecha 12 de noviembre de 2002. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, sólo resta la convalidación formal de dicha absorción por parte de la Casa Matriz.

3.12. Cuentas de resultado

Las cuentas de resultados de cada ejercicio se expresaron en moneda homogénea, en función de lo indicado en la nota 2.2, considerando el mes en que se originaron, excepto:

• los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso, diversos e intangibles), que fueron determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos y

• el efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 28 de febrero de 2003, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

3.13. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, las provisiones para gastos y las provisiones para impuestos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presente estados contables.

3.14. Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, por no ser requerido por las normas contables del B.C.R.A.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. Sin embargo, si el Impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de junio de 2003, no corresponde provisionar cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias, dado que el resultado impositivo del ejercicio no excede el quebranto proveniente de la declaración jurada al 30 de junio de 2002, que asciende aproximadamente a 150.000. Por lo tanto, la Entidad a contabilizado un impuesto a la ganancia mínima presunta de 445 por el período julio a junio 2003, el cual ha sido activado por el Banco en función de su posible cómputo contra impuesto a las ganancias determinable en los diez ejercicios siguientes.

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE. El Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1º de marzo de 2003. [Nota 2.2)].

Las normas contables profesionales mantienen vigente la aplicación de este método, dado que no ha sido suspendida ni derogada la Resolución M.D. Nº 3/02 del CPCECABA que estableció la obligatoriedad de presentar los estados contables en moneda homogénea sobre la base de las variaciones del índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De haberse expresado la información contable en moneda homogénea de cierre del ejercicio, el patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 2003 hubiese disminuido en aproximadamente 700 y la ganancia del ejercicio hubiera disminuido en aproximadamente 4.350.

4.2. Valuación de activos con el Sector Público no financiero

• Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional

La Entidad mantiene contabilizado en los rubros "Títulos Públicos —tenencias en cuentas de inversión" y "Otros Créditos por intermediación financiera— Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores" los títulos públicos recibidos y a recibir, respectivamente, originados en la compensación establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, valuados a su valor técnico de acuerdo con lo admitido por las normas contables del B.C.R.A. [Nota 3.3. y Nota 3.6.].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente.

• Préstamos garantizados

La Entidad valuó su tenencia de Préstamos Garantizados de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3911 del B.C.R.A. la cual prevé para el año en curso la aplicación de valores descontados a tasas que no difieren sustancialmente de las contractuales. [Nota 3.5].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, la valuación de estos préstamos, debería haberse realizado considerando sus valores corrientes.

• Títulos Públicos Nacionales

La Entidad mantiene contabilizado en el rubro "Títulos Públicos — Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación", Letras del Tesoro Nacional [Nota 3.3.].

De acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente.

El reducido volumen negociado de los títulos públicos, la inexistencia de transacciones significativas y las características del contexto económico y del mercado financiero, dificultan la determinación de los valores corrientes, en los términos de la Resolución Técnica Nº 17, de los activos mencionados que permitan cuantificar las diferencias entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A.

4.3. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 3.14].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 30 de junio de 2003, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados del período, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

4.4. Imputación de los resultados generados por la conversión a pesos de la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001

Al 30 de junio de 2002 la Entidad mantuvo en el patrimonio neto, la cuenta “Diferencia de valuación no realizada” por un importe de 21.544 (reexpresado según se explica en Nota 2.2.), correspondiente a la porción de la compensación recibida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente al reconocimiento del 40% sobre la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 [Nota 3.11].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho importe debería haberse imputado a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, no modificándose el patrimonio neto.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2003 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos según el siguiente detalle:

I. El rubro “Títulos Públicos y Privados” incluye 21.046 correspondientes a VN U$S 7.312.700 de bonos del Gobierno Nacional 2012, que se encuentran bloqueados hasta la aprobación definitiva por parte del B.C.R.A. del importe de la compensación solicitada según el Decreto 905/02 del Gobierno Nacional.

II. El rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” incluye:

a. 8.799 correspondientes a VN U$S 3.134.000 de Bonos del Gobierno Nacional 2012 a recibir luego de la aprobación definitiva por parte del B.C.R.A. del importe de la compensación solicitada según el Decreto 905/02.

b. 6.017 correspondientes a saldos en Cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación en el Banco Central de la República Argentina.

III. El rubro créditos diversos incluye 204 correspondientes a Certificados de Crédito Fiscal emitidos por el Gobierno Nacional, a ser utilizados con acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 979/01.

6. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el sistema de Seguro de Garantía de los depósitos de la ley Nº 24.485, decretos reglamentarios 540/95 actualizado por 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder —por ambos conceptos— de 30.

7. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación “A” 3574 emitida por el Banco Central de la República Argentina con fecha 22 de abril de 2002, y hasta que dicha Institución comunique lo contrario, las entidades financieras locales no pueden distribuir utilidades.

8. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

El Banco Central de la República Argentina, por Comunicación “A” 3498 del 1º de marzo de 2002, dejó sin efecto las normas sobre “Emisión y colocación obligatoria de deuda”.

9. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

10. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

	2003	2002
a) Créditos diversos — Otros:		
Anticipo de impuestos	2.676	2.614
Deudores varios	131	610
Otros	274	39
	3.081	**3,263**
b) Obligaciones diversas — Otras:		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	65	74
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	423	590
Impuestos a pagar	571	791
Acreedores varios	434	602
	1.493	**2.057**
c) Cuentas de orden acreedoras . De control:		
Fianzas, avales y otros. Com. “A” 2412	2.606	44.539
Titulares de préstamos Com. “A” 2412	105.260	245.042
	107.866	**289.581**
d) Ingresos financieros — Otros		
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	72.727	-
Primas por ventas a término y por pases	-	877
Primas por otros pases activos	-	58
Intereses por préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones	69	8.324
	72.796	**9.259**

	2003	2002
e) Egresos financieros — Otros:		
Aporte al fondo de garantía de depósitos	116	136
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.112	820
Primas por compras a término y por pases	49	7.302
Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera	-	274.737
Primas por pases pasivos del sector financiero	-	255
	1.277	**283.250**
f) Ingresos por servicios:		
Alquiler de cajas de seguridad	9	15
Otras comisiones por operaciones en pesos	28	85
Otras comisiones vinculadas con operaciones en moneda extranjera	1.219	2.329
	1.256	**2.429**
g) Egresos por servicios:		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	159	261
Otros	347	-
	506	**261**
h) Utilidades diversas:		
Alquileres	818	1.682
Intereses por créditos diversos	9	9
Otras	309	402
	1.136	**2.093**
i) Pérdidas diversas:		
Resultado venta de Bienes Diversos	240	-
Amortización de Bienes Diversos [Anexo F]	97	187
Ajustes e intereses por obligaciones	148	493
Impuesto sobre los ingresos brutos	91	253
Otras	10	80
	586	**1.013**

11. CAPITAL ASIGNADO

Al 30 de junio de 2003, el capital asignado de la Sucursal asciende a 181.800, el cual está totalmente integrado al 30 de junio de 2003 [Ver Nota 1.11.].

Al 30 de junio de 2002, el capital asignado de la Sucursal ascendía a pesos 2,14, el cual estaba totalmente integrado.

Con fecha 30 de abril de 2003, el Directorio de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires, aprobó la capitalización de pasivos con la Casa Matriz, a fin de regularizar el patrimonio de la Entidad negativo.

Con fecha 24 de julio de 2003, por resolución Nº 293/03, el Directorio del B.C.R.A. aprobó la solicitud de incremento de capital asignado de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires, por un valor equivalente a 181.800 provenientes de préstamos financieros de su Casa Matriz u otras sucursales, con fecha valor 30 de abril de 2003 [Ver Nota 1.11.].

A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en proceso de iniciar los trámites legales necesarios a que dé lugar la capitalización del aporte mencionado.

12. NORMA ESPECIAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA ENTIDADES EXTRANJERAS.

El 7 de julio de 2003, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 3974 aclarando que, como consecuencia de lo establecido por la Ley 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el B.C.R.A., deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance.

En tal sentido, la Entidad ha informado que en virtud de lo dispuesto por dichas normas y el Artículo 4 de la Ley 24.240 y modificatorias, las obligaciones de dar sumas de dinero correspondientes a The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires, en virtud de depósitos existentes en la misma, son también obligaciones de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Casa Matriz, conforme (i) los términos y condiciones acordados bajo los mismos; (ii) lo dispuesto por la legislación Argentina que a tales efectos resultare aplicable; y (iii) siempre que el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de la Casa Matriz (a) no implicare una violación de la legislación Japonesa aplicable; y (b) no fuera la consecuencia de un caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo sin limitación un acto de guerra, insurrección, revuelta civil o hechos tales como el dictado de cualquier ley, decreto, resolución o disposición emitida por un gobierno de jure o de facto. La responsabilidad de la Casa Matriz, en ningún caso, será mayor a la responsabilidad que le corresponda a la Sucursal Buenos Aires.

Asimismo, se ha dejado expresa constancia de que la responsabilidad mencionada en el párrafo anterior, no incluye el cumplimiento de cualquier otro tipo de obligación por parte de la Sucursal Buenos Aires, sea con relación a los depósitos o a cualquier otro tipo de operación o actividad.

13. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — KAZUHIRO MIYA, Gerente General.

El informe de fecha 13 de agosto de 2003 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. S.R.L. — DANIEL HORACIO RECANATINI (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 109, Folio 246.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires
Av. Corrientes 420
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del estado de situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2003 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L.

Los estados anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

a) Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo indicado en punto b) de este capítulo.

Dichas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

b) El alcance de nuestro trabajo no incluyó:

(i) el análisis de las partidas incluidas en la conciliación bancaria con el corresponsal The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd. Sucursal Nueva York. Tal como se indica en la nota 1.9 a los estados contables adjuntos, las mismas se han originado principalmente como consecuencia de las restricciones establecidas a partir del mes de diciembre de 2001 para el giro de fondos al exterior, como así también por sucesivos préstamos y fondeos impagos. A la fecha de preparación de los estados contables adjuntos, los sectores involucrados se hallan abocados al análisis y regularización de estas partidas. El saldo contable de este corresponsal incluido en el rubro "Disponibilidades" asciende a aproximadamente miles de pesos 11.000;

(ii) la evaluación de la razonabilidad del valor recuperable del inmueble incluido en los rubros bienes de uso y bienes diversos, cuyo valor contable registrado asciende aproximadamente a miles de pesos 17.000, en razón de no contar con elementos de juicio adecuados en virtud del actual contexto económico.

3. Aclaraciones previas

a) En la nota 1 a los estados contables adjuntos se detallan las circunstancias vigentes a la fecha de emisión de los mismos relacionadas con las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vive el país, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de dichos estados contables. Los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad fueron reconocidos por la Gerencia General de la Entidad de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con sus mejores estimaciones. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia General de la Entidad en la preparación de los estados contables adjuntos, especialmente las incertidumbres relacionadas con:

(i) la determinación y el valor recuperable de los títulos recibidos y a recibir en compensación por los efectos de la devaluación y conversión a pesos de la posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 [Nota 1.1 a los estados contables adjuntos];

(ii) el valor recuperable de las Letras del Tesoro Nacional y de los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional [notas 1.2 y 1.3 a los estados contables adjuntos];

(iii) el resultado de la solicitud presentada al Banco Central de la República Argentina para la devolución de excesos de saldos pesificados (nota 1.8 a los estados contables adjuntos).

(iv) la recuperación del nivel de actividad de la Entidad, que le permita continuar con sus operaciones normalmente [Nota 1.11 a los estados contables adjuntos];

(v) La resolución definitiva por parte del Banco Central de la solicitud de reducción a cero del cargo por deficiencia en la integración del efectivo mínimo (nota 1.12 a los estados contables adjuntos).

Por lo tanto, los estados contables adjuntos no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de la evaluación de estas incertidumbres y deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones previamente mencionadas.

b) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 han sido preparados por la Sucursal de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

c) Tal como se describe en nota 1.10 a los estados contables adjuntos, al 30 de junio de 2003 la Sucursal mantiene contabilizadas en Cuentas de Orden la suma de en miles de pesos 105.260 correspondientes a créditos otorgados y en miles de pesos 2.606 correspondientes a los compromisos eventuales asumidos por la Sucursal, ambos por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales en el exterior, en los términos de la Comunicación "A" 2412 del Banco Central de la República Argentina. Los importes antes indicados incluyen en miles de pesos 31.535 en concepto de operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de su vencimiento. El riesgo crediticio por estas operaciones corresponde a la Casa Matriz.

d) Los estados contables adjuntos se presentan en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio anterior. El 18 de noviembre de 2002 hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. En dicho informe nos abstuvimos de emitir una opinión sobre los estados contables de la Entidad considerados en su conjunto, debido a efecto muy significativo que, sobre los mismos tenía la existencia de las siguientes situaciones:

(i.) limitaciones al alcance de nuestro trabajo relacionadas con lo indicado en el punto b) del capítulo 2 de este informe.

(ii.) incertidumbres sobre hechos futuros relacionados con los aspectos señalados en el apartado a) de este capítulo.

(iii.) Incertidumbre sobre los efectos que la continuación de la crisis económica podría tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de las financiaciones otorgadas. Al respecto, la Gerencia de la Entidad ha determinado un monto de previsiones por riesgo de incobrabilidad al 30 de junio de 2003 que en su opinión cubre razonablemente los futuros y/o posibles efectos de incobrabilidad de la cartera de préstamos del sector privado no financiero, tal como se señala en nota 1.4 a los estados contables adjuntos.

(iv.) efectos negativos de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, que determinaron que al 30 de junio de 2002 el patrimonio de la Sucursal sea negativo. Tal como se describe en nota 1.11, esta situación ha sido resuelta al 30 de junio de 2003, con la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina —con fecha valor 30 de abril de 2003— de la capitalización de pasivos con la Casa Matriz, impulsada por la Gerencia General de la Entidad y

(v.) el apartamiento a las normas contables profesionales originado en el tratamiento como reserva, según lo establecido por el B.C.R.A. de la diferencia de valuación no realizada por la diferencia positiva entre el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2001 y el que surgió de ajustar la posición neta en moneda extranjera convertida a la paridad de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda extranjera [nota 4.4 a los estados contables adjuntos]. Esta partida debió imputarse a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. A tal fin, en los estados contables al 30 de junio de 2002, la Entidad aplicó este monto a la absorción parcial de la pérdida del ejercicio, "Ad referéndum de su Casa Matriz", de acuerdo con la opción prevista en la Comunicación "A" 3800 del Banco Central de la República Argentina.

4. Dictamen

Con base en la tarea realizada según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, debido al efecto muy significativo que sobre dichos estados contables tienen las limitaciones al alcance indicadas en el punto b) de dicho capítulo, como así también las incertidumbres descriptas en el punto a) del capítulo 3, no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto no expresamos, una opinión sobre los estados contables de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2003 tomados en su conjunto, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

No obstante la abstención de opinión indicada en el apartado anterior, las situaciones señaladas en el punto b) del capítulo 3 de este informe constituyen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 30 de junio de 2003)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables auxiliares de los libros rubricados, los que se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de emisión del presente informe.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 2003 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a $ 81.379,58 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3). — DANIEL HORACIO RECANATINI, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 109, Fº 246.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/9/2003 01 O T. 24 Legalización Nº 387416

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/8/2003 en BCRA VARIOS de fecha / / perteneciente a THE BANK TOKYO-MITSUBISHI S.B.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. RECANATINI DANIEL HORACIO 20-11703896-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 246 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: DELOITTE & Co. S.R.L., Soc. 2 Tº 10 Fº 3 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 33.193

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 11 de diciembre de 2002 en la causa caratulada: "Lagajo de Ejecución de ALVAREZ, LILIANA SUSANA", Legajo N° 115/03 respecto a LILIANA SUSANA ALVAREZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 14.361.610, nacida el 8 de febrero de 1961 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), de ocupación empleada Municipal; la que dispone: "N° 34. Sentencia. Corrientes, 11 de diciembre de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a LILIANA SUSANA ALVAREZ, D.N.I. N° 14.361.610, ya filiada en autos a la pena única de ocho (8) años de prisión, y multa de pesos un mil quinientos ($ 1.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso a), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), declarándola reincidente por primera vez (Artículo 50 del Código Penal). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. — Dr. Víctor Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 10/10 N° 428.313 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, comunica una vez por mes durante seis meses desde su primera publicación en los autos caratulados "CAMUYRANO, MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expediente N° 46362/03), que de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, se cita al Sr. MIGUEL CAMUYRANO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse la presunción de su fallecimiento. Asimismo se solicita que cualquier persona que pudiera tener noticias del causante, proceda a comunicarlas a este Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/10 N° 26.298 v. 10/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5to. Capital Federal, en los autos "SAN MARTIN ALBORNOZ, JOSE HERNAN s/Información Sumaria" (Expte. 28076/03) comunica el pedido de cambio de nombre de JOSE HERNAN SAN MARTIN ALBORNOZ por HERNAN SAN MARTIN ALBORNOZ; a fin de constar posible oposición. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 10/10 N° 11.547 v. 10/10/2003

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P. 4° Capital Federal, cita por quince días a ENRIQUE GUILLERMO GUTIERREZ para que conteste la demanda entablada por DARIO ARIEL CASTELLANI, en los autos caratulados "CASTELLANI DARIO ARIEL c/ZAPIOLA CARLOS ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/10 N° 5758 v. 14/10/2003

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 interinamente a cargo del Dr. Ricardo Lirosi. Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital, en autos: "CAROSELLI CELIA ENRIQUETA c/DETTER MIGUEL ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios Expte. N° 46.854/99", emplaza a los herederos del codemandado HUMBERTO MIGUEL ANGEL PANELLA OLIVERA, D.N.I. N° 12.564.086, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. ... En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2003. El presente edicto se libra en autos "CAROSELLI CELIA ENRIQUETA c/DETTER MIGUEL ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 30 de Capital Federal. Dejándose constancia que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia asimismo que la publicación deberá realizarse sin costo ya que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/10 N° 428.297 v. 14/10/2003

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 5to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MOREYRA MARIA BELEN sobre Guarda, Proceso Especial (Expte. N° 59940/2003)" hace saber a NELIDA ESTHER MOREYRA el inicio de las actuaciones donde se requiere la guarda de la menor MARIA BELEN MOREYRA con mira a una futura adopción. A tales efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 10/10 N° 11.577 v. 14/10/2003

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° Capital Federal, cita y emplaza por diez días a OSCAR FRANCISCO GARRO para que comparezca a tomar la intervención que corresponde y conteste la demanda entablada por EMILIA ROSA SOSA en los autos caratulados SOSA, EMILIA ROSA c/GARRO, OSCAR FRANCISCO y Otro s/Daños y Perjuicios (Exp. 56.470/01), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Se deja constancia que la actora se tramita incidente de beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Javier Santamaría, secretario.

e. 10/10 N° 428.236 v. 14/10/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, de la Dra. Carmen O. Pérez, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso Capital Federal, en los autos: "BOHOSLAVSKY, JORGE HECTOR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a JORGE HECTOR BOHOSLAVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes por el plazo de 6 meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Cármen O. Pérez, secretaria.

e. 10/10 N° 10.372 v. 10/10/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 71, notifica a ADALBERTO RUBEN BOCHOR que, en el juicio "MARIPA SCA c/BOCHOR, ADALBERTO RUBEN y Otros s/Ejecución de Alquileres", con fecha 19/2/03, dictó sentencia condenándolo al pago del capital e intereses, cuya tasa será fijada en oportunidad del art. 591 CPC y costas regulándose, oportunamente, los honorarios.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/10 N° 33.526 v. 10/10/2003

N° 73

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría de la Dra. Dolores Miguens, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza al ejecutado ALFONSO DIAZ JAVIER para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ROMANO DE PEREZ c/DIAZ JAVIER, ALFONSO y Otro s/Ejecución de Alquileres (Expte. N° 110.933/2001)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/10 N° 5756 v. 14/10/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, del departamento judicial de Capital Federal en autos "LUCHIA DOMINGO ENRIQUE y Otro c/LOPEZ SIÑIANI NICOLAS y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a NICOLAS LOPEZ SIÑIANI, en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal, para que comparezca a juicio conteste la demanda y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, para que lo represente y defienda. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 10/10 N° 5768 v. 14/10/2003

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 de la Dra. Ana M. Pérez Caton, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 6°, Capital Federal, en los autos "SORIA, CARLOS ALAN s/Protección de Persona" notifica a LAURA VANESA SORIA que el 27/09/03 se ha decretado el estado de abandono y pre-adoptabilidad de su hijo menor CARLOS ALAN SORIA con pérdida de su patria potestad como progenitora, haciéndosele saber que dispone de cinco días para recurrir la resolución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 10/10 N° 428.324 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MERY TEOFILA CASTRO CLAURE para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/SEGOVIA HUGO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/10 N° 10.638 v. 14/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533 planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE ANTONIO BLANCO (C.I.P.F. N° 2.190.180), a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la ley 24.522, los autos caratulados, "BLANCO, JORGE ANTONIO s/Le piden la Quiebra CAPARROS, FERNANDO JAVIER y Otro" (Exp. N° 76.126). Publíquese por dos días.

Atilio Carlos González - juez nacional.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 10/10 N° 33.247 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a ELIAS FARAH, ENZO ANTONIO IGNAZI, JESUS LUIS ASIAIN, JORGE HORACIO ARMANDO, OSCAR ALCIDES FEDERICO, OSVALDO LUIS DANIEL BERTONE, JORGE RUBEN BERGALLO, RICARDO SANTIAGO BONFIGLI, JULIO CESAR CHAILE, RAFAEL FITTIPALDI, JOSE SEPTIMO MANA, AUGUSTO JUAN POMPILIO, ENRIQUE SOLER, OSCAR MAURICIO GHILLIONE, FERNANDO MANUEL MALFINATI, ENRIQUE ROBERTO CANCELO, RODOLFO MANUEL DIAZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ, MARCELO CARLOS TERZI, MARIA ANTONIA CAPELLI, MIGUEL IVO CREGO, MARIA CRISTINA GONZALEZ, JORGE JOSE BATINIC, ROBERTO RAUL SPILERE, GUSTAVO MARINELLI, RICARDO PEDRO VERZINO, HORACIO LUCIANO CARCAGNO, VICENTE FANELLI, JUAN CARLOS COLOMBO, JUAN JOSE ALBORNOZ, MANUEL LUIS CONDE, CLAUDIA SONIA GALILEA, MARIA DEL CARMEN SERRA, FERNANDO JORGE VALLEJO, FELIPE BENICIO VARGAS, LIDRO JOSE ALVAREZ, MARTA SUSANA QUEIJEIRO, MARTIN RECALDE CUESTAS, CARLOS ALBERTO BOGO, NATALIO JELENIC, CESAR FELIPE TISCORNIA, RICARDO ANTONIO ARMANDO, ARMANDO PEDRO POMPILIO, ALDO POMPILIO, LEON JORGE CHOLAKIAN, ALBERTO ISERN, SERAFIN BRUNO ROSSI, ANTONIO FERNANDO LOSADA, FERNANDO LOSADA, CARLOS EDUARDO AGUILAR, MABEL MONICA GONZALEZ, ANA MARIA DANDERFER, ANTONIO GALMES, ROBERTO ANTONIO GUERRERO, ANGEL DI FAVIO, CARLOS EDUARDO MAÑA, ENRIQUE CARLOS MEDIÑA, FEDERICO CUEVAS, ALBERTO LAHAM, JOSE EDUARDO VINCIGUERRA, EVARISTO SANCHEZ CORDOBA, de lo resuelto por este Tribunal en relación con la causa N° 132/99, caratulada "FARAH, ELIAS y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta", habiéndose resuelto con fecha 4 de septiembre del corriente año: "Autos ... Vistos ... Considerando ... Resuelvo ... VII) Librar oficio al Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que se realice un peritaje contable (...). Previo a ello, notifíquese a las partes en los términos de los artículos 258 y 259 del Código Procesal Penal de la Nación (...)". "///nos Aires, 10 de septiembre de 2003: (...) siendo que no se cuenta en autos con los domicilios de todos los imputados, y toda vez que no se trate de un acto irreproducible para esta etapa procesal, publíquese edicto a los efectos de notificar a las partes del mencionado peritaje. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecho, dése cumplimiento al peritaje ordenado. Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal".

Secretaría, 3 de octubre de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 10/10 N° 428.347 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, hace saber a los particulares damnificados de la causa N° 450/86 que tramita ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, que la misma quedó radicada ante este Tribunal bajo el N° 14.216/03 caratulada "SUAREZ MASON, CARLOS GUILLERMO y Otros sobre Privación Ilegal de la Libertad, Homicidios ... (hechos acaecidos en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército)". A efectos de obtener el carácter de querellantes de acuerdo a las prescripciones del art. 82 y siguientes del C.P.P.N. deberán cumplimentar los recaudos exigidos por dicha legislación procesal penal en la sede de esta Judicatura sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que obra en Secretaría una completa nómina de los particulares damnificados presentados con indicación de sus letrados y domicilios la cual se pondrá a disposición de los pretensos querellantes para simplificar las eventuales unificaciones de personería.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 10/10 N° 428.331 v. 17/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa N° 7214/02 caratulada "ARANCIBIA CESPEDES, VALERIANO s/Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VALERIANO ARANCIBIA CESPEDES, nacido el 9 de diciembre de 1973, en la Pcia. de Sudañes de la República de Bolivia, de nacionalidad boliviano, soltero, de 28 años de edad, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 10/10 N° 428.270 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal 10, a cargo del Dr./Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, sito en Carlos Pellegrini 685 P. 5°, Capital Federal, cita a la demandada TOP BOARD S.R.L., para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGA) c/TOP BOARD SRL s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 8421/03 - B.D. N° 80010/1/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2003 ... publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, a fin de intimar de pago la demandada en auto". Fdo.: Liliana Heiland, juez federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 10/10 N° 5715 v. 14/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal 11, a cargo del Dr./Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 P. 4°, Capital Federal, cita

al demandado RUIZ, JUAN CARLOS, para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGI) c/RUIZ JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 149787/02 - B.D. N° 80007/1/02), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 4 de febrero de 2003 ... publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC)". Fdo.: María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 10/10 N° 5714 v. 14/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a HUGO JULIAN SAN ROMAN (DNI N° 11.721.939), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, en la causa N° 4446 caratulada: "CYCLES 2214 S.R.L. s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 N° 428.314 v. 17/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JOSE HECTOR CASTILLO (DNI N° 11.599.630), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día, en la causa N° 5118 caratulada: "YAMAC S.A. s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 N° 428.315 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "VISIONLENT S.R.L. s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 425/00)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003: ..., líbrese edicto a fin de intimar de pago a la parte demandada en los términos dispuestos a fs. 92. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial y al diario La Razón, debiendo publicarse el mismo por un día (art. 531, inc. 2 CPCyCN). Firmado: Dr. Guillermo J. Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales, secretaria. Se intima por el presente a la firma "VISIONLENT S.R.L.", para que abone la suma de pesos diez ($ 10.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil ($ 3.000), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 N° 428.348 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Beatriz Luca, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1° de Capital Federal, cita a los derechohabientes de la demandada RAQUEL LIDIA DOWECH, en los autos "GALEANO BENITEZ, CESAR RAMON c/DOWECH, RAQUEL LIDIA s/Despido" (Expte. N° 12703/02), a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de dos días para que se notifiquen del traslado de la demandada interpuesta, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Atento al beneficio de gratuidad con que litiga el actor, se deja constancia de la publicación del presente sin cargo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 10/10 N° 428.338 v. 10/10/2003

N° 59

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, con sede en Lavalle 1268, P. 2°, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Ma. Negro, en los autos caratulados: "ASCONA HUGO DANIEL c/LOMBARDI CAYETANO CARLOS y Otro s/Despido", expte. N° 36.845/93, emplaza a los causahabientes del demando, Sr. CAYETANO CARLOS LOMBARDI, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de resolver lo que por derecho corresponda.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 10/10 N° 428.267 v. 14/10/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta Ciudad, y en autos N° 12149 caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (CLYSA S.A.)", cita y emplaza a JOSE RODRIGUEZ DIAZ, titular de CIPF N° 5963112, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 —evasión simple—, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 1 de octubre de 2003.
Julián Descalzo, secretario.

e. 10/10 N° 428.316 v. 17/10/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2055/2000), se hace saber al Sr. JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe "Venado Tuerto, noviembre 13 de 2001. No habiendo comparecido el demandado al reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría. Téngase por reconocida y por preparada la Vía Ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, juez. Dr. Javier Prado, secretario". "Venado Tuerto, agosto 12 de 2003. Agréguense cédula que se adjunta. A los fines de la notificación publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de Ley. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, juez. Esc. Leonor Antelo, secretaria (en suplencia)".

Venado Tuerto, 3 de septiembre de 2003.
Guillermo R. Coronel, secretario.

e. 10/10 N° 428.350 v. 15/10/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Sr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICO EX BID COOP. LTDO. s/Quiebra c/GALLO GARCIA S.R.L. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1109/2003) se ha dispuesto notificar a la demandada GALLO Y GARCIA S.R.L. el siguiente "Venado Tuerto, 25 de agosto de 2003. Proveyendo cargo 9215/03: por recibo de la 1ra. Nom. Local. Comuníquese mediante oficio a la M.E.U. y proveyendo escrito inicial: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder general que en fotocopia se encuentra glosado en los caratulados SINDICATURA EX B.I.D. C.L. s/Quiebra c/GALLO Y GARCIA S.R.L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 808/00) a los que se agregarán por cuerda los presentes. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". "Venado Tuerto, 3 de septiembre de 2003. Téngase presente y publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de Santa Fe y de la Nación oficiándose como se pide. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 10/10 N° 428.349 v. 15/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN LUIS

Por disposición del S.S., el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, Dr. Jorge Amado Chada, y por el presente edicto, que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la última publicación del presente al Sr. HUGO RICARDO ARREGHINI, L.E. N° 4.506.269, con último domicilio conocido en calle Barzana N° 1931 de Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Belgrano N° 1020 de la Ciudad de San Luis, por ser requerido en causa N° 63-D-91, caratulada: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA denuncia a PIRAGUA S.L. S.A. Av. Inf. Ley 23.771", de trámite por ante Secretaría Penal Unica, a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "///Luis, 8 de agosto de 2003. Atento las constancias de autos y conforme lo informado precedentemente, respecto del Sr. ARREGHINI y sin perjuicio de los actos ya ordenados, procédase a su citación por Edictos de la forma prescripta en el C.P.P.N., todo bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo.: Dr. Jorge Amado Chada - Juez Federal - Ad-Hoc. Dr. Raúl Ceferino Hang - secretario.

San Luis, 10 de septiembre de 2003.

e. 10/10 N° 428.312 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	30/09/2003	FERNANDO OLIVERA MOLINA SUFIO	3	ROBO CON ARMAS
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/09/2003	HORACIO DUHOUR	3	N° 15.151/02 - ESTAFA

e. 10/10 N° 211 v. 15/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/09/2003	GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ (D.N.I. 24.103.557)	5	N° 87.380/2002 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/10/2003	CLAUDIA ROMERO QUISPE	3	N° 35.719/03 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	30/09/2003	SEVERO PEREIRA RAMOS y PEDRO MANUEL AGRELO	3	DEFRAUDACION

e. 10/10 N° 212 v. 17/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en la presente quiebra se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRAFSTMEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/10 N° 428.213 v. 14/10/2003

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 6 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por dos días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS FACAMP S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos con fecha 03 de abril de 2001, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 N° 428.222 v. 14/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber que en los autos "NICOLAS FRATE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el fin del período de exclusividad, venciendo el mismo el día 31 de octubre de 2003, fijándose nueva audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2003, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Gómez A. de Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 10/10 N° 11.580 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERRARI TAXIS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 428.358 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPORT NET S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° Dpto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 428.359 v. 17/10/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Ciudad. de Bs. As. comunica por un día que en los autos "MAK S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2003, se ha homologado el acuerdo al que ha arribado la concursada con sus acreedores de la categoría quirografaria y privilegiados laborales, finalizando así el proceso concursal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/10 N° 33.249 v. 10/10/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSARIOS EGON GERMAN"; con número de clave única de identificación tributaria 20-04159385-8, con fecha 19 de agosto de 2003, intervinientes es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 19 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 24 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/10 N° 428.336 v. 17/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Comercio N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja) Sec. N° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson hace saber por tres días en los autos caratulados "LUIS DEL VALLE MURUA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expte. 45.584 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 4.000.- (pesos cuatro mil) en efectivo respecto de las maquinarias y muebles de propiedad de la fallida sitos en Alcaraz 4316 de Capital Federal, inventariados a fs. 483 del incidente de realización (expte. 42.593). Las ofertas deberán ser presentadas dentro del quinto día de vencida la presente publicación, en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, indicándose nombre o razón social del oferente acreditado con documento y/o estatuto, domicilio real y constituido, precio ofrecido y mejoras, garantía del 10% del monto ofertado constituido por depósito bancario a la orden de estas actuaciones. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La audiencia pública de apertura de sobres se llevará a cabo al día siguiente de vencido el plazo para las ofertas a las 12,30 hs. en la cual se invitará a los interesados y al oferente original a mejorar la mayor oferta, pudiendo el Tribunal desechar las que se no se consideren significativas en relación a la anterior. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta y situación física de los bienes. A los fines de la exhibición se fijan los días 14 y 15/10/03 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/10 N° 33.440 v. 15/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ENTRE RIOS CRISTALES SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 11/09/2003 se decretó la quiebra de ENTRE RIOS CRISTALES SRL CUIT 30646470184 y que hasta el día 26.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09.02.04 y 22.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/10 N° 428.345 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados DOÑA JOSEFA SA s/Quiebra hace saber que con fecha 26/08/2003 se decretó la quiebra de DOÑA JOSEFA SA CUIT 30-70774123-2 y que hasta el día 12.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-12-03 y 09.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/10 N° 428.346 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la quiebra de MILLAN LUIS DIONISIO (CUIT 20-10229602-9) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la L.C.). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/10 N° 428.340 v. 17/10/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3° Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALPROAR SOCIEDAD ANONIMA (Expte. 46.383) C.U.I.T. 33-57341938-9, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de septiembre de 1980, bajo el n° 4232 del libro 92 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en la calle Uruguay 390, 4° piso de Capital Federal, decretada el 2 de septiembre de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/02/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 22/03/2004 y 03/05/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/10 N° 428.319 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: QUIMICA ELFAND SA s/Quiebra Expte N° 42.311 comunica por cinco días que con fecha 9 de Setiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de QUIMICA ELFAND SA CUIT 30-53872650-4 con domicilio social en la calle Venezuela 2368/70 y el de la sede de explotación de sus negocios en la calle Chile 2170 de esta Capital Federal designándose Síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" Capital Tel 15.52284981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 31.03.2004 y los informes de los arts. 35 y 39 LC y Q deberán presentarse los días 18.05.2004 y 03.08.2004 respectivamente. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 N° 428.216 v. 17/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "ECA-INF S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 47.928 ; se ha decretado con fecha 09/09/03 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, la socia gerente Torres Elva de los Angeles. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 10/11/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 24/11/03. También ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/03 y 09/04/04, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efec-

túen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 3 de octubre del 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/10 N° 428.325 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BERARDI SUSANA SANDRA El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERARDI SUSANA SANDRA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 N° 428.305 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de PANTAMINA S.A.C.I.F.I. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANTAMINA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 N° 428.311 v. 17/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ERKE SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de ERKE SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 25.07.95, bajo el N° 5372, L° 103, con domicilio en Santa Fe 2679, piso 10°, E de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/10 N° 428.280 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CASA NERVION S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por FRETES MARINO JULIAN ENRIQUE/BIR)" con fecha 1 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de: CASA NERVION SA (continuadora por transformación de CASA NERVION SRL), domiciliada en Salta 143 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 10/10 N° 428.286 v. 10/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/2003 - Vence: 15/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	02/10/2003	JOSEFA ELEUTERIA SEQUEIRA	5665
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/09/2003	JUAN ANTONIO BRUNO	11520
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	26/09/2003	ALFONSO MILLAN	5686
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/10/2003	Héctor Lucio Piñero	5627
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/10/2003	AMELIA CATALINA SANZ	5629
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/09/2003	Marcelina Martina Casas	5673
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2003	FERNANDEZ ANGEL ADOLFO	33188
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2003	INES CASTRO de DE VICENZIO	33194
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/10/2003	Eulogia Constantina AGUILAR	11524
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/09/2003	Aurelia Gallego	5668
22		FERNANDO L. SPANO	09/09/2003	JULIO ALBERTO CANESSA	5633
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/10/2003	Rosa Mónaco	10598
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2003	JUANA CAVANNA	5634
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/09/2003	ALBERTO PANTANO	5670
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2003	ZULIANI MIRELLA	5650
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	Pedro Pablo SZUST	5649
31		MARCELA A. PENNA	25/08/2003	Roberto Jorge Canova	5696
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/10/2003	SARA ISABEL BOZZOLO	5680
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/10/2003	ERNESTO ARGENTO	5702
36		SEBASTIAN F. FONT	01/10/2003	Aurea MARQUEZ FONTELA	5693
36		SEBASTIAN F. FONT	03/10/2003	HELVECIA VICTORIA ZAFFANELLA	11510
37		GUSTAVO DANIELE	02/10/2003	DEL GIUDICE AIDA	33137
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/10/2003	UBALDO EDUARDO PAGANI O UBALDO PAGANI Y NATALIA LOMANTO	5704
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/09/2003	RODOLFO RICARDO PUGLIANO	33134
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	01/10/2003	NUÑEZ ANTONIO	33185
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/10/2003	RICARDO FERNANDEZ	5688
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/09/2003	Salvador Emilio Ritter	5661
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	02/10/2003	OTERO AGUSTIN JOSE	11525
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	06/10/2003	EMILIO LANDI	11502
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/10/2003	MARÍA ELENA HENZE	5624
45	U	MARISA S. SORINI	26/09/2003	María Teresa Veloso	5700
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/2003	PALOPOLI, ALBERTO CAYETANO	33168
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	VULCANO, ANGEL Y LAPADULA JOSEFA	11497
47	U	SILVIA R. REY	26/09/2003	ZULEMA SOLEDAD BIANCHI Y JUAN HIPOLITO VALDETTARO	33153
47	U	SILVIA R. REY	19/09/2003	LUIS BARBAGALLO	5657
48		RUBEN DARIO ORLANDI	03/10/2003	Norma FABREGAS	5675
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/09/2003	MARIANO CAMPOS	33129
49	U	OSVALDO H.PEREZ SELVINI	18/03/2003	FLORENTINO FERNANDEZ	5703
50	U	JUAN C. INSUA	26/09/2003	Benito Ramos y Pilar Franch Lorenzo	5684
53		ALDO DI VITO	29/09/2003	Emilio Jorge de KIRCHMAYR	5685
54		JAVIER FERNANDEZ	03/10/2003	ROBERTO MEROÑO TURNER	33230
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/10/2003	Graciela Elda HOFF PERLA	5645
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/09/2003	Edilberto Carlos VILO	5679
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2003	ANA MARIA FASCIOLO	11534
63	U	JORGE E. BEADE	01/10/2003	MARÍA MARCELINA FAUROUX	5630
64	U	MARCOS GALMARINI	18/07/2003	CARLOS LUIS NUÑEZ	5705
64	U	MARCOS GALMARINI	06/10/2003	BOKSER, León Jorge	5617
64	U	MARCOS GALMARINI	29/09/2003	GALLO, María Clara	5687
64		MARCOS GALMARINI	30/09/2003	Luisa Maria ESPINDOLA	5694
69		CLAUDIO O.SCLINKN	22/09/2003	ADELA SARA LUJAN	5682
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/2003	Leon Elias Messeri	5636
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/09/2003	Nélida Susana DE GIOBBI de CERIALE y Raúl Jorge CERIALE	385
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2003	Alfredo Roberto Cardoso	5646
72		DANIEL H. RUSSO	12/06/2002	Donato Antonio Radice	5653
73	U	DOLORES MIGUENS	03/10/2003	TULE, Delia Renee	5699
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/09/2003	CARLINA ROSALIA CASENAVE	11491
75		CLAUDIO O. SCLINKN	19/09/2003	Daniel Adolfo NUÑEZ	5681
80		DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	Aurora ABUCHIN	5701
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/09/2003	José Carrasquer, Teodoro Oscar Osvaldo Hannemann e Isabel Carlota Enriqueta Hannemann	5667
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	ALBERTO DONATO CAPOZZO	5691
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/09/2003	MARIA LUISA FRIAS DE ARGAÑARAZ	5707
91		ALBERTO UGARTE	04/09/2003	NELLO MARIO SALVATORE y MARIA AMALIA NIGRO	5625
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/10/2003	CARLOS RAMON PEYRAT ORTIZ	33160
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/10/2003	Valentín Alfonso VIQUEIRA	5628
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2003	MARIA ESTHER PIATTI	5672
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2003	ENRIQUE AMADEO LUIS LIO GRIMALDI	11523
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/09/2003	LAUDELINDA RAQUEL MARTIN	5664
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/09/2003	CESARIO VELASCO FERNANDEZ	33146
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/2003	ARGENTINA RUSSO	5678
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/10/2003	ABRAHAM BLINDER	5697
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	02/10/2003	José Ber Borowski	5660
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/09/2003	Cristina Liliana BENINCA	5655
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/09/2003	FELDMAN SALVADOR	33156
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/09/2003	GRYNBAUM SARA	33166

e. 10/10 N° 186 v. 15/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "DILOR S.A. c/YACOFSKY, BEATRIZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 67.487/99), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día jueves 16 de octubre del 2003 a las 8,40 hs.(puntualmente) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Julián Balbín 806, formando esquina a la calle Emilio Cipolletti de Villa Udaondo, Localidad Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula FR 6616. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz. 143, Parcela 7. Superficie total 235,50 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 129, el inmueble consta de comedor, un dormitorio, un baño, cocina, un pequeño patio y un terreno libre haciendo esquina con la calle Emilio Cipolletti. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Rosa Yacofsky en carácter de propietaria quien la habita con su hija y una nieta. Deudas: A la Municip. de Ituzaingó al 9/9/03 la suma de $ 1.086,75. (fs. 228). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/03 la suma de $ 1.080,00 (fs. 224). A Aguas Argentinas se encuentra fuera de radio, de servicio. A O.S.N. (E.L.) no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto de compra venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptarán durante la subasta posturas inferiores a $ 300. Exhibición: Los días 14 y 15 de octubre del 2003 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678. Nota ampliatoria: Se deja constancia que el presente edicto de subasta, deberá ser publicado en el día y con el carácter de Urgente en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 10/10 N° 33.458 v. 14/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 533/43 c/ERRERO TOSCANI Y CIA. s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. N° 29.522/94 - Reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel. 15-5307-8739 y 15-4446-0079, rematará en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital Federal, el día 17 de octubre de 2003, a las 12:20 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 66 y la Unidad Funcional N° 67, ambas del piso 11°, del inmueble sito en la calle Paraná N° 533/35/37/39/41/43, entre Tucumán y Lavalle, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 32; Parcela 15 A. Matrícula 14-809/66 y 14-809/67, respectivamente. Superficie para la Unidad Funcional N° 66 es de 41,86 m2 y la superficie para la Unidad Funcional N° 67 es de 30,67 m2. La Unidad Funcional N° 66 consta de hall de entrada, baño y cocina, un ambiente amplio dividido con mampara con salida a balcón terraza al frente. En regular estado, con deterioro en su cieloraso. La Unidad Funcional N° 67 consta de un ambiente chico, en regular estado con deterioros en su cieloraso, con salida al balcón terraza al frente y baño. Edificio moderno de unidades funcionales destinadas a uso profesional y/o comercial. Ambas unidades se comunican por una puerta interna y se encuentran ocupadas por el señor Salinas, René Eduardo, en carácter de único ocupante. Base: Unidad Funcional N° 66 $ 16.012,50. Seña 25%. Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el art. 7° de la Acordada 24/2000 de la CSJN. Base Unidad Funcional N° 67 $ 12.000. Seña 25%. Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el art. 7° de la Acordada 24/2000 de la CSJN. Deudas: Unidad Funcional N° 66: A. Argentinas al 31/3/00 $ 1.529,11; ABL al 8/3/03 $ 1.583,45; OSN al 1/6/00 $ 104,30; Expensas al 18/9/03 $ 38.979,58; Expensas mes septiembre 2003 $ 148. Expensas Extraordinarias mes septiembre $ 56. Deudas: Unidad Funcional N° 67: A. Argentinas al 31/3/00 $ 1.172,80; ABL al 6/3/01 $ 1.392,84; OSN al 1/6/00 $ 152,77; Expensas al 18/9/03 $ 27.034,23; Expensas mes septiembre 2003 $ 102. Expensa Extraordinaria mes septiembre 2003 $ 39. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Visitar días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que la deuda consignada por expensas surge de denuncia efectuada en autos, sin que exista liquidación aprobada al respecto.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/10 N° 5805 v. 14/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA ENTRE RIOS 1049/55/63 c/RUFFA ANGEL s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 74.663/98, que el martillero Luis María Varela (CUIT 20-04579574-9) rematará el día 17/10/2003 a las 10.40 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Planta Baja Superior y Planta Baja Entre Piso, Unidad Funcional N° 102, integrante de la Finca con frente a la calle Av. Entre Ríos 1049/55/63, entre Carlos Calvo y Humberto Primero de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 67, Parcela 42 A, Matrícula: FR 8-1066/102. Base: $ 10.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada N° 24/00: 0,25%, al contado y en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate. Deudas: Aguas Argentinas: al 04/04/2003 $ 2.648,55. Alumbrado, Barrido y Limpieza (GCBA): al 16/04/2003 $ 1.131,54. Expensas Comunes: al 01/09/2003 $ 7.207,60. Se deja constancia que en caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de octubre en el horario de 10 a 13 hs. Publicar por dos días únicamente en Boletín Oficial. (Martillero Luis María Varela, Posadas 1380, piso 1° "B", tel.: 4811-0665). Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 10/10 N° 33.400 v. 14/10/2003

N° 30

Juzgado en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos "VILLALBA ARNOLDO ABEL c/AXENFELD RUTH HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado N° 19.307/1995, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el 23 de octubre de 2001 a las 8:20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, ad corpus, el inmueble ubicado en la zona Sud, calle (614) Nuestra Señora de la Merced 4844 (hoy N° 477) entre Andrés Ferreyra y Tres de Febrero, Caseros; Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado según su título con el N° 15 de la Manzana 66A. Partida Inmobiliaria N° 117-6078 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble con el N° 389011 con referencia a la Matrícula 14494. Partida 157-0024385/000/6 Distrito 157, Tres de Febrero, con todo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. Cuarta; Sección N; Manzana 89; Parcela 2. Según constatación obrante a fs. 428/30 se trata de un inmueble compuesto de vivienda familiar, dos locales y un garaje. La vivienda consta de dos dormitorios, living, cocina, comedor, baño, patio y galpón. El estado de conservación del inmueble es regular y en algunos ambientes en progreso deterioro, no así el galpón que está alquilado. Se encuentra ocupada por Verónica Petrona Figueroa, su esposo y 5 hijos menores de edad. A fs. 424 en constatación de fecha 6 de agosto de 2001 manifiesta ocupar el inmueble en condiciones de comodato cedido por la demandada. Deudas: OSN fs. 463 sin deudas; Aguas Argentinas fs. 467/68/69 al 14/11/2002 $ 7.258,83; Rentas fs. 477/78/79 al 30/11/2002 $ 6.691,22; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 489/493 al 11/12/2002 $ 13.113,15. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme plenario de la Cámara Nacional en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Base $ 74.829,04. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. No se admitirá la compra en comisión conf. Art. 598 CPCC. Visitar los días 20 y 21 de octubre de 2003 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/10 N° 33.331 v. 14/10/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 31, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, piso 5° de Capital Federal, autos "WIZENTIER JOSE SILVIO c/ZAYAS CECILIA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 90.589/01), Reservado, hace saber por 2 días que el martillero Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 17/10/2003 a las 8.20 hrs. en punto en a calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de la calle Sarmiento N° 2701/2705/2707, Esquina Castelli N° 302/304/306, U.F. 22, piso 7°, de Capital Federal, que tiene entrada común por calle Castelli N° 306, de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 4, Parc.: 14"A", U.F. 22, Dominio: Matrícula: FR 11-808/22, de Capital Federal, que según constatación del 22/11/2002 se encuentra ocupado por inquilinos. Componiéndose la U.F. de living-comedor de aprox. 3,50 mts. x 3,50 mts. con piso de parquet y balcón corrido únicamente en este ambiente, cocina instalada de aprox. 3,00 mts x 1,80 mts., dormitorio de aprox. 3,80 mts. x 3,80 mts. c/piso de parquet, baño instalado, todo en buen estado de conservación; el bien se enajena ad corpus. Subasta al contado y al mejor postor, Base: U$S 18.000, Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.N.; Visitas: 15 y 16/10/2003 de 12 a 14 hrs.; deudas: según constancia en autos, a fs. 212 Ags. Args.: no adeuda al 05/06/03; fs. 131 GBCA: $ 218,56 al 18/09/02; fs. 211. Expensas comunes: $ 896,00 al 05/03, abona por expensas comunes al 06/03: $ 120,13; a fs. 127/129 O.S.N.: no registra deuda al 17/09/02; porcentual U.F. 22: 3,64%; Superficie total de la U.F.: 44,07 mts.2. El saldo de precio será efectivizado por el comprador dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna y deberá depositar dicho saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos; No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/10 N° 33.443 v. 14/10/2003

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, sito en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "MELLO, PAULA MARIA y Otro c/REMBA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 15.065/00 que el martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 17 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en Av. Córdoba 2625/27/29/33 entre Av. Pueyrredón y Ecuador, de esta Ciudad, designados como Unidad Funcional número Diecinueve del tercer piso número Veinticinco del cuarto piso. Matrículas 19-7398/19 y 19-7398/25 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 132; Parc. 21 "A". Superficie total de la U.F. N° 19 (39,64 m2.) Porcentual de dominio 2,06%. Superficie total de la U.F. N° 25 (40,53 m2). Porcentual de dominio 2,11%. Integran un edificio moderno de aproximadamente 3 años de antigüedad, desarrollado en P.B. y 7 pisos altos, con 7 unidades por piso, dos ascensores, totalizando 47 departamentos, en perfecto estado de conservación. Constan dichas unidades de un amplio ambiente con balcón al contrafrente, baño completo y cocina americana, siendo ambas apto profesional, según informe del martillero a fs. 273. Serán entregados en el estado en que se encuentran y desocupados. Base pesos $ 47.500 cada unidad. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del Juez. No procederá la compra "en comisión". Los compradores no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registraran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto a la Ley 13.512 (Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.). Deudas: Aguas Argentinas al 14/8/03 (fs. 282 a 285) $ 1.168,06. Informe global sin subdividir; OSN sin deuda al 7/1/03 (fs. 183 a 184); ABL debe $ 2.748,32 (fs. 292 a 297) al 18/7/03, informe global sin subdividir y Expensas comunes debe la Unidad N° 19 $ 12.416,99 (a fs. 276 a 277) y la Unidad N° 25 $ 12.739,03 (a fs. 279 a 280) más honorarios y gastos al 4/8/03, según consta en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 14 y 15 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 10/10 N° 33.330 v. 14/10/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1057/59 c/BRIL, JORGE LEONIDAS y Otro s/Ejecución de Expensas" (Exp. 80.611/1998) que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506) rematará el día 27/10/03 a las 12:20 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As. las Unidades Funcionales N° 30 del 5° piso "A" y la N° 15 (cochera fija) del primer sótano y la Unidad Complementaria N° XVII del inmueble sito en Larrea N° 1057/59 e/M. T. de Alvear y Avda. Santa Fe de la Ciudad de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. 19; Secc. II; Manzana 15; Parcela 16; U.F. 30 Matrícula FR 19-3331/30 y U.F. 15 Matrícula FR 19-3331/15. Título fjs. 157/166, según constatación fs. 266 "totalmente deshabitado" con signos de abandono, en regular estado de conservación. Deudas: Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: a fs. 338/43 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 25/8/03 U.F. 30 $ 36.288,12 y U.F. 15 $ 791,10; a fs. 344/45 Aguas Args. al 25/8/03 U.F. 30 $ 28.968,69 y a fs. 346 U.F. 15 $ 2,49 al 25/8/03; fs. 350 deuda expensas al 8/9/03 de las Unidades 30 y 15 $ 29.192,36. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 24 y 25/10/03 de 15 a 17 hs. Que conforme a lo dispuesto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de

que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/10 N° 11.589 v. 14/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "RIO DEL VAL JOSE ANTONIO c/QUIROZ TRANSITA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 24.303/2002, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson, rematará el día 20 de octubre de 2003 a las 13,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Miller 4841/4843/4845 entre Pico y Vedia, Unidad N° 2, P.B. y 1° piso, matrícula FR N° 16-33689/2 de la Capital Federal. Superficie total 178,49 m2. Porcentual 50,69%. El título dice con entrada por Miller 4841. Está ocupado por la Sra. Susana M. Petrini y una hija, en carácter de familiares de la demandada. Consta en P.B.: cocina, lavadero, patio al fondo, baulera bajo escalera, baño de recepción, living comedor al frente y cochera cubierta; en piso 1°: tres dormitorios, uno en suite, y baño completo. En buen estado. No paga expensas según se manifiesta en la constatación. Adeuda Gob. Aut. Bs. As. $ 10.619,01 al 07/07/03 (fs. 135) y $ 2.279,49 al 13/05/03 (fs. 124); por Aguas Args. $ 1.117,61 al 09/05/03 (fs. 82); O.S.N. (E.L.) sin deuda al 08/05/03 (fs. 72). Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, Base $ 38.000; Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario de autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/10 N° 33.439 v. 14/10/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA c/CANDELA MARIO MARINO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 91.495/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 14 de octubre de 2003, a las 10.20 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3, señalada como departamento "C", sita en la Planta Baja, del inmueble calle Vidal N° 2587, entre las de Franklin D. Roosevelt y Monroe, de esta Capital Federal. Consta de: living-comedor, cocina con lavadero, paso con placard, baño sin videt ni pileta, una habitación con placard y patio con depósito para enseres. Totalmente desocupada. Posee una superficie cubierta de 36,65 m2. y descubierta de 5,84 m2. Sup. total 42,49 m2. Porcentual 3,01%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 41, Manz. 119, Parcela 8. Partida 1.576.388. Matrícula N° 16-19818/3. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000 todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. Fs. 70 al 12/01/99 $ 38,37. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 48 al 1/07/98 $ 14,83. A. Argentinas fs. 37 al 24/6/98 sin deuda y Expensas al 27/08/02 $ 3.951,81, habiéndole correspondido para el mes de agosto de 2002 $ 51,17. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, (cf. Plenario de Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo). En lo referente a las expensas comunes, en caso de existir deudas se encontrarán a cargo de la parte actora conforme lo manifestado a fs. 76 y 100 vta./101 (punto 4). El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10/2003 y 9/10/2003.

e. 10/10 N° 33.108 v. 14/10/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROCZNIAK ALICIA TERESA c/APPLEYARD JORGE TOMAS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 115.661/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 31 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle La Pampa 2165, entre Cuba y Arcos, unidad 9, piso 2 de esta Ciudad, Matrícula 16-1487/9 (Letra "A"). Superficie según certificados 81,74 m2. Porcentual 12,29%. Según constatación efectuada por el martillero, el edificio donde está el departamento consta de 11 departamentos 2 pisos sin ascensor. El inmueble consta de living comedor y un cuarto al frente, otro dormitorio al pozo de aire y luz, ambos con placard, todos con piso de madera, balcón al frente de 8,66 x 1,30 aprox. un baño completo con sus artefactos y grifería, cocina equipada con todos sus accesorios. Del L.C. se accede a una entreplanta a través de una escalera. En la misma se encuentran dos dormitorios con placard, un baño sin ducha ni bañera, terraza con lavadero. Todo ello en buen estado de conservación. Antigüedad aproximada 50 años. Ocupado por el demandado y su familia. Adeuda GCBA $ 5.933 al 9/12/02. Expensas $ 7.537,65 al 9/12/02. Aguas Argentinas liquida en única factura a nombre del consorcio. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes en la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). El bien se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 2003 de 16:30 a 18:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/10 N° 33.324 v. 14/10/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Diego A. Ibarra, comunica por dos días en autos "GARANTIZAR SGR c/EPISA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 40.907/01 que el martillero Roberto M. Plorutti (Tel. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en calle Alvear esq. Balcarce N° 287 del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Matrícula 83.850. Nom. Catas.: Circ. I; Sección O; Mza. 65; Parc. 1, el que según constatación se trata de un edificio en P.B. y 1° piso en esquina, construcción de mampostería, estructura de losa de H° A° en dos plantas, destinado a taller fábrica en Planta Baja y Oficinas en 1° piso. Sup. cta. de 500 m2 aprox. sobre un terreno 250 m2. Buen estado general de todo el edificio. Zona residencial asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra desocupado y en poder de la demandada. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas. Munic. de Quilmes al 21/3/02 fs. 121/2 $ 2.125,15. Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.510,99 al 28/2/03. OSN s/deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por el inmueble días 12 y 13 de noviembre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/10 N° 33.323 v. 14/10/2003

N° 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "107", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ABREGU JORGE HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17.912/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 4 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en punto en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Fernández de la Cruz 6011 e/Lisandro de la Torre y Chilavert, Grupo 2, Edificio 5, escalera 6, piso 1° "G". U.F. 80, del barrio de Ingeniero Macías, Capital Federal. Matrícula FR 1-92559/80, ocupado por demandado y familia y consta de living-comedor con balcón, cocina lavadero, dos dormitorios y un baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Sup. 47,18 m2. Porc. 0,2189%. Base $ 33.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el aCto del remate. Adeuda por expensas $ 2.846,40 a julio/02 (fs. 129), último mes $ 47. Por imp. Munic. $ 613,33 al 12/9/02 (fs. 153), por Aguas Args. $ 3.759,40 al 25/7/02 (fs. 113), por OSN sin subdividir al 25/7/02 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Visitar los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 10/10 N° 5804 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PATTI, MARCELO ALEJANDRO c/PAGANO, MARIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte 45.859/01 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves rematará el día 17 de octubre de 2003 a las 11 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alvarado N° 954/7. U.F. 4, Lote 35, Manzana "A", Polígono 00-04, Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. II; Secc. H; Manzana 393B. Parcela 35; Subparcela 4. Matrícula 11.264/4. Se trata de un departamento en una P. Baja interna desocupado y en regular estado y consta de recepción, 2 dormit., cocina-comedor, baño completo y lavadero. Tiene una superficie de 58,88 m2. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: DGR (Imp. Inmob.) $ 402 al 8/2/02 fs. 60; Municipal La Matanza $ 489,04 al 2/1/02 fs. 55; OSN sin deuda al 21/4/03 fs. 114; Ags. Args. $ 337,43 al 18/12/01 fs. 42. Expensas no tributa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe 14 y 15 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 10/10 N° 33.325 v. 14/10/2003

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CABITTO OLGA BEATRIZ c/GUZMAN ELVIRA NORMA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Reserv. 82428/00 que el martillero Alberto Jorge Aliano rematará el 17 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Congreso 4118, p. 2°, U.F. 10 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 53, Manz. 104; Parc. 2. Matrícula FR 16-3682/10. Superficie total 38,77 m2. El dpto. consta de 1 amb. con baño y un balcón que da a la calle T. Le Bretón. Desocupado según constatación de fs. 155/56. Base U$S 4.200. Seña 30%. Comisión 3% y el arancel del 0,25%, aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). Deudas informadas en autos: ABL al 15/8/02 a fs. 129 $ 146,50; Aguas Argentinas al 20/8/02 a fs. 132 $ 468,58. Expensas al 16/7/02 a fs. 106 $ 704,65. Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512…". Exhibición 16 de octubre de 2003 de 9 a 14 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 10/10 N° 5764 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "INGRAM LABORATORIOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81.917 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 2003 a las 9:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, lote de terreno sito en la calle Ladines 2273 entre Caracas y Avda. de los Constituyentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 75; Manzana 109; Parcela 22-a; Matrícula FR 16-41638. Superficie 457 m2. Base $ 20.000. Seña 10%. 0,25% sobre el monto de compra (arancel Acordada CSJN 24/00) Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. En caso de corresponder el pago de IVA se hace saber que el mismo no se encuentra incluido dentro del precio y será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas en audiencia pública.

Las deudas por impuestos, tasas y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. Deudas: Gob. Ciud. de Buenos Aires (ABL) $ 6.689,06 al 6/11/02 (fs. 486). Exhibición los días 15 y 17 de octubre de 2003 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 N° 428.373 v. 17/10/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica por dos días en los autos "L. BORESTEIN E HIJOS S.C.A. s/Quiebra por SHIMA SEIKI MFG. LTD s/Incidente Art. 209 L.C.Q." Exp. N° 71.718 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 21 de octubre de 2003 a las 12:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, una máquina de tejer rectilínea, marca Shimatronic, modelo SES 124-S galga 12 accesorios y un sistema de programación y diseño marca Shima Seiki, modelo New Supermicro SDS II y sus accesorios. Condiciones de venta: Base U$S 56.700. Comisión 10%. Arancel CSJN Acordada N° 24 del 10/2000 de 0,25% a cargo comprador sobre precio de venta. Al contado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Juan B. Alberdi N° 4452 (Temco Argentina).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 N° 33.329 v. 14/10/2003

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por un día en el juicio "NUDEL SAMUEL JAIME (CUIT 20-04378752-8) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Partido de Gral. Pueyrredón)" (Expte. 93.934) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), Tel. 4816-9907/08/09, rematará el día jueves 30 de octubre de 2003 a las 10:40 hs. en punto en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno sito en la Av. 5 e/Av. 22 y calle 10, Lote 37, Mza. 261, Barrio "El Marquesado", Pje. Cnia. Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 94.904. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. 22; Mza. 261; Parc. 37, desocupado y mide 15 m. de fte. por 30 m. de fdo. Sup. 450 m2. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% arancel subasta judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Visitar libremente a partir de la fecha de publicación de edictos.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 N° 428.299 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "UNAMAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. N° 93.181 (CUIT de la fallida 30-70753887-9) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 23 de octubre de 2003, a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el inmueble sito en la calle Salguero 3172, Shopping Paseo Alcorta, piso 3°, Local N° 3029, de esta Ciudad de Buenos Aires, entre los que se destacan vasos, bandejas, platos, cubiertos plásticos, dos heladeras con freezer, una multiprocesadora, un horno eléctrico, una batidora, un freezer, un expendedor de gaseosas, dos heladeras exhibidor, un microondas, una máquina de café, moledoras de café, muebles bajo mesada, un mostrador, un exhibidor, monitor, teclado, estabilizador, PC, impresora, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA 21%. Comisión 10% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición 20 y 21 de octubre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 N° 428.371 v. 14/10/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "KLUK, MARIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 70.967 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 29 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) dos lotes de terreno sitos en el Pdo. Municipio Urbano de Monte Hermoso, Paraje "Balneario Sauce Grande", Parcelas 7 y 8 de la Manzana N° 59, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: II; J; Manz. 59; Parc. 7; Lote 2226; Parc. 8, Lote 2227. Superficie total 770 m2. Conforme constatación se trata de lotes sin ningún tipo de edificación, de difícil acceso dado que no existen trazadas calles en el lugar. Los lotes dan al mar y por un lado corre el Arroyo Sauce Grande. Existen médanos sobre los lotes, no hay en el lugar luz eléctrica, ni agua potable, se trata de una zona agreste y deshabitada, sin ningún tipo de urbanización. Desocupados. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (C.Pr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C.Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —1 cq: 212 y art. 104 inc 6° del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Norma B. Di Noto, juez nacional.

e. 10/10 N° 428.370 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CERRAMET S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 173.479 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2003 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida depositados en la calle José León Suárez 5847, Cap. Fed., consistentes en: 3 soldadoras $ 350 c/u; 2 piedras con flexibles $ 50 c/u; 1 soldadora $ 250; 1 soldadora RC $ 700; 1 agujereadora de punto $ 400; 1 agujereadora de pie $ 250; 1 agujereadora de banco $ 200; 1 tanque para carburos $ 50; 1 compresor $ 250; 1 plegadora $ 3.000; 1 cortadora de disco $ 400; 1 fragua $ 30; 1 guillotina manual $ 30; 1 balancín de mano $ 200; 1 báscula de 1000 kg $ 300; 1 pulidora $ 250; 1 serrucho eléctrico $ 600; 1 guillotina (chica) $ 1.000; 1 guillotina (grande) $ 1.500; 1 limadora de 400 $ 800; 2 tambores pulidores $ 200 c/u; 1 torno $ 600. Depositados en la calle Murguiondo 1958/60, Cap. Elementos varios de acero inoxidable: 1 mostrador; 2 escritorios de fórmica; 4 sillas de cuerina; una máquina de escribir Olimpia; 1 computadora con teclado CPU, impresora Citizen; 1 fax Panasonic KXF50; una radio Philips; 1 escritorio de madera; 2 sillas y un sillón $ 150. Venta al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. 0,25% sobre el monto de compra (arancel Acordada CSJN 24/00). Comisión 10% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes de la boleta de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo pago del precio de compra. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes a los interesados, no se admitirán reclamos de ningún tipo ni especie sobre marcas, números o faltantes. Exhibición los días 20 y 21 de octubre de 2003 de 9 a 10 horas los de calle Murguiondo 1970 de Capital Federal y 10:30 a 12:30 horas los de la calle J. L. Suárez 5847, de Capital Federal. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/10 N° 428.377 v. 14/10/2003

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "TERMINE ROBERTO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 57.278/94) que el martillero Alberto César Bieule rematará el jueves 16 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en el Pdo. de Mar Chiquita, Paraje Atlántida, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. X; Mza. 48; Parc. 3a; Matrícula 19.131, libre de ocupantes, y mide 5,84 m. de fte. por 36,49 m. y 31,64 m. y 25,80 m. Sup. 483,49 m2. Base $ 1.400, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por imp. Munic. $ 2.380,27 al 11/8/03 (fs. 325). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio a los diez días de efectuada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes creedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/10 N° 428.307 v. 14/10/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "33" sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "LADJUM S.A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes" (Expte. N° 20.685) que el martillero Alberto César Bieule rematará el 16 de octubre de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Ford Falcon, tipo sedán 4 puertas, dominio C-1.248.883, motor DLBA-23179, chasis KA02DL-12736, el cual posee faltantes, siendo su estado de conservación malo. Base $ 900. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14/10/03. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar el día lunes 13 de octubre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/10 N° 428.341 v. 14/10/2003

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal comunica por tres días en los autos caratulados "ALEF NETWORK S.A. (CUIT N° 30-67992284-8) s/Quiebra (antes p.d.q. por PANEBIANCO GRETA" (Expediente N° 38.723) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de octubre de 2003 puntualmente a las 8:40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 92 lotes de equipos electrónicos sitos en la calle Constitución N° 3156 de Capital Federal; entre los que se destacan computadoras, consolas, televisores, filmadoras, reproductoras, insumos de audio y video en general, e instrumentos técnicos necesarios para el funcionamiento de un canal de televisión. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido con la debida antelación, no se recibirán reclamos de ninguna índole a posteriori del remate. Son a cargo del comprador los gastos de desarme y acarreo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.Pr. 571. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: calle Constitución N° 3156 de Capital Federal, los días 20 y 21 de octubre de 2003 en el horario de 10:30 a 12:30 horas. Entrega de catálogos en la calle Viamonte N° 1453, piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/10 N° 428.376 v. 15/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, sito en Talcahuano N° 550, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "MEDINA JORGE GUILLERMO s/Robo con Armas y Privación Ilegal de la Libertad" (Expte. N° 32.164/1990) que el martillero Enrique Aníbal Fábregas subastará al contado y al mejor postor el día 17 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Renault 11 TS, mod. 1985, dominio B 2.069.584, motor N° 2.684.546, chasis N° ilegible, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 1.000. 10% de comisión y 0,25% arancel CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El bien se entregará una vez aprobada la subasta y realizados por el comprador los trámites que hubiere lugar ante el R.P.A. De fracasar por falta de postores a la media hora se subastará sin base. Exhibición día 14 de octubre de 2003 de 10:30 a 12:00 hs. en Playa Alte. Brown, Av. 27 de Febrero y Pergamino, lote N° 395. Consultas 4637-0516.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

e. 10/10 N° 428.275 v. 10/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 5, a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña N° 760, piso 7° Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "MINISTERIO DE TRABAJO c/INDECAL S.R.L. s/Sumario MINISTERIO DE TRABAJO", Expte. N° 37.257/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 22 de octubre de 2003, a las 11:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, 4 (cuatro) pares de zapatos de golf marca Oxford Saddle, talle 40, de distintos colores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Entrega una vez aprobada la subasta. Exhibición 21 de octubre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs. en calle Uruguay N° 115, piso 1°, Of. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.

Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 10/10 N° 428.343 v. 10/10/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secre-

taría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CRISTALES PERELSTEIN S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. 46.609, B. de deuda 10258/121, que el martillero Ricardo J. Fronza (Tel. 15-495-3641) Col. 6464 CMLP, rematará el 28 de octubre de 2003, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, de La Plata, sita en calle 54 N° 1007 de La Plata, un inmueble sito en calle 124 entre 43 y 44 de Ensenada, Matrícula 3668 (115). Nom. Catastral: Circ. IV; Sección K; Manzana 40-a; Parcela 18. Exhibición de 9 a 9:30 horas, el día de la subasta. Ocupado por María Evy Canale, con contrato de locación de $ 250 mensuales, vencimiento noviembre 2004. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.965. Seña 10%. Comisión 3% c/p con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día, de La Plata.

La Plata, 1 de octubre de 2003.
Adolfo Gabino Ziulu, juez federal.
Carlos Alejandro Faggi, secretrio federal.
e. 10/10 N° 33.275 v. 14/10/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional en autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/PATAT JUAN ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. 23.987 comunica que el martillero Héctor B. Bozzetti, T° III F° 395 D.J.J., con domicilio legal en Malvinas Argentinas 115 de Junín (B), rematará el día viernes 17 de octubre de 2003 a las 11 hs. en el auditorio del Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano 74, dos lotes de terreno en forma conjunta con todo lo clavado y demás adherido al suelo, situado en el Partido de Junín (B) con frente a la calle 12 de Octubre esquina Oviedo que miden 10,50 ms. de frente por 23,30 de fondo cada uno. Nom. Catastral: Circ. I; Sección J; Manz. 18; Parcelas 1 y 26. Base $ 6.972. Día de visita 14 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado, en la Sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmob. $ 183,94 (Parcela 1) y $ 462,62 (Parcela 26) al 31/5/03. Cons. Vía Públ. $ 2.807,82. Obras Sanit. $ 395,16 al 21/3/03, según informes obrantes en autos. Los asistentes a la subasta previamente deberán acreditar su identidad presentando documento. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de ley. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades del art. 92 de la Ley 11.683 con sus modificaciones. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Verdad, de Junín (B).

Junín (B), 30 de setiembre de 2003.
José Antonio Marone, abogado.
e. 10/10 N° 33.293 v. 14/10/2003

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA GRAL. PICO - LA PAMPA

N° 2

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Lab. y Min. N° 2, de Gral. Pico, La Pampa, en autos: "COSTI, ARIADNA ALEJANDRA c/FAIERMAN NORMA LILIANA s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° C-18356/01), el martillero Carlos A. Luchino, Coleg. N° 70, rematará el día 15 de octubre de 2003, a las 10:30 hs., en calle 19 N° 445 de Gral. Pico (L.P.), el 50% indiviso de un bien inmueble propiedad del accionado, ubicado en el Dto. de Gral. Pueyrredón, designado según plano 45-5-61, como lote 5-e con una sup. de 350ms 72 dec. Cds. y lote 5-f con una sup. de 6 ms 06 dms. Ambos en la Manz. 197. Unidad Funcional veinte integ. por Políg. 03-01 con sup. total de Políg. y U.F. de 32 ms 13 dms. Según plano de P.H. c-45-57-64. Antecedente Dominial: Leg. 16265 (45) Nro. de Partida: 281693. Condiciones de la subasta: Base $ 42.056,29 (monto de demanda). En el acto de la subasta, quien resulte comprador depositará el 20% del precio de venta y el saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate, depósito que se efectivizará en el Banco de La Pampa, sucursal local. Comisión de ley a cargo del comprador para el martillero. El auto que ordena dice: "General Pico, 29 de mayo de 2003 ... Ordenar la publicación de edictos que aparecerán por una vez en el Boletín Oficial de La Nación y dos en el diario de mayor circulación de la localidad de Mar del Plata, dejándose constancia que de poseer deuda por impuestos inmobiliarios y/o municipales los mismos estarán a cargo del comprador y del condómino en forma proporcional y saldrá a la venta ocupado, respetándose el derecho de condómino". Fdo.: Dr. Alejandro Pérez Ballester, Juez.

Secretaría, 3 de octubre de 2003.
Laura Rosa Juan, secretaria.
e. 10/10 N° 33.506 v. 10/10/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Chaco

Resolución N° 268 //sistencia, 03 de octubre de 2003. Autos y Vistos: Estos autos caratulados: "PARTIDO OBRERO s/Solicita Personería Jurídico Política", Expte. N° 2527/97 del Registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal a mi cargo. Y, Considerando: Que a fs. 786 se presenta el señor apoderado del PARTIDO OBRERO de este Distrito acompañando fotocopia certificada del Acta de la Asamblea Constitutiva, celebrada el día 05/09/2003 (fs. 783) por la cual se resolvió la adecuación de la Carta Orgánica Partidaria conforme lo dispuesto en la Ley 25.600 y requerida por Resolución N° 219 de fecha 14 de julio de 2003 del citado Expte., modificando los arts. 15° y art. 26° bis los que quedaron aprobados de la siguiente forma: Artículo 15°) "Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero Titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente". Artículo 26 bis): Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 25.600); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido". A fs. 790 corre el dictamen del señor Procurador Fiscal Federal en virtud de la vista que le fuera conferida, a través del cual manifiesta que ese Ministerio Público no tiene objeción alguna que formular a la reforma realizada a la Carta Orgánica del mencionado Partido. Que los artículos que fueran objeto de reformas han sido aprobados por la Asamblea Constitutiva del PARTIDO OBRERO —de este Distrito— siendo la misma competente para reformar la Carta Orgánica conforme a las exigencias de la Ley 25.600, atento que el partido, a la fecha no cuenta con autoridades definitivas y las efectuadas no afectan las condiciones que exige la legislación vigente para el funcionamiento de los Partidos Políticos. Por todo ello y oído el señor Procurador Fiscal. Resuelvo: 1) Aprobar la reforma introducida en la Carta Orgánica del PARTIDO OBRERO —Distrito Chaco— en sus artículos 15° y 26° bis. 2) Tener presente el nuevo texto ordenado de la Carta Orgánica del PARTIDO OBRERO que corre agregada a fs. 784/785 de estos autos. 3) Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación remitiendo el Texto aprobado de los nuevos artículos de la Carta Orgánica para su publicación. 4) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, Juez Federal con Competencia Electoral.
e. 10/10 N° 428.208 v. 10/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003, a las 9 hs., en Avda. de Mayo Nº 1260 - 5º Piso - Dto. H - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplentes.
6º) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juana Campodónico
e. 9/10 Nº 5666 v. 16/10/2003

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 4 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en Suipacha 245 —piso 1— de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme art. 261 de la ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores.
5º) Designación de síndicos y de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Modesto Ederra
e. 8/10 Nº 33.067 v. 15/10/2003

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 27 de octubre de 2003, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 103, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 103, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 22 de octubre de 2003). El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 9/10 Nº 11.540 v. 16/10/2003

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 29 de Octubre de 2003, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, ajustado según Res. Gral. I.G.J. Nº 4/03, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndicos por el término de un Ejercicio.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el 23 de Octubre de 2003. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.

Presidente/Director - Augusto M. González Algaza
e. 8/10 Nº 33.011 v. 15/10/2003

ALL FOOD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2003, a las 16:30 hs. en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de marzo de 2002 y 2003. Razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado.
4º) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación y elección del número de integrantes del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Presidente - Armando Cereminati
e. 9/10 Nº 33.163 v. 16/10/2003

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales de los señores accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 el que arrojó una ganancia de $ 77.350.605.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Aarón G. Juejati.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 2.986.864 (total remuneraciones).
9º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2003.
10) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
14) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) con domicilio en 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por CVSA y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 27 de octubre del corriente. Se entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 3), 13) y 14) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum legal del 60%. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 32.929 v. 10/10/2003

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 25 de octubre de 2003, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2003.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 7/10 Nº 32.983 v. 14/10/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria", a celebrarse el día 28 de octubre de 2003, a las 18:00 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico, comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
3º) Temas varios. Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Presidente - Lidia Ester Valle
Secretaria - Lucía López Agüero
e. 9/10 Nº 33.135 v. 14/10/2003

"B"

BANCO DE LA PAMPA SEM

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLVº EJERCICIO DEL
BANCO DE LA PAMPA SEM

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO DE LA PAMPA SEM a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2003, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Pellegrini Nº 255, de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Asamblea y designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta (Artículo 25º de la Carta Orgánica).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45, finalizado el 30/6/03.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30º inciso 2do de la Carta Orgánica).
5º) Designación de Auditor Externo para el Próximo Ejercicio Económico (Artículos Nº 12 y 13 del Decreto Ley 677/01 y Artículo Nº 19 de la Resolución Nº 400 de la CNV).
6º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir con lo establecido en el artículo 30º inciso I de la Carta Orgánica.
7º) Conocimiento de las siguientes disposiciones:
• Artículo 39 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA PAMPA SEM.
• Comunicación "A" 2106 del B.C.R.A. relacionada con lo establecido en el artículo 10º de la Ley 21.526 de Entidades Financieras.
• Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI 2 del B.C.R.A.
• Texto Ordenado de las Normas de la CNV (Artículo 4º del Capítulo XXI del Libro VI y Artículo 11º del Capítulo III del Libro I).
8º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en representación de los accionistas Clase "B", por el término de dos años, conforme lo establece el inciso I del artículo 30º de la Carta Orgánica.

NOTA: Los titulares de acciones Clase B deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencias a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los Accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados del Banco. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido. De no lograrse constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de acciones Clase A

cualquiera sea la representación de acciones Clase B. El Directorio.

Presidente – Luis Ernesto Roldán
Gerente General – Osvaldo Luis Dadone
e. 6/10 Nº 10.205 v. 10/10/2003

BANCO PIANO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de dos mil tres, a las 17:00 horas, en San Martín 347, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el día treinta de junio de dos mil dos.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 351.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día treinta de junio de dos mil dos, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación dispuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alfredo Victorino Piano
e. 6/10 Nº 32.968 v. 10/10/2003

B.H.TRENDY CORP. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 en Palestina 632 P. 4 D "9" Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria si no se reuniera el quórum necesario en la primera a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente - Javier H. Wilensky
e. 9/10 Nº 5635 v. 16/10/2003

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18:30 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Presidente - Armando M. Carretto
e. 7/10 Nº 32.957 v. 14/10/2003

"C"

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2003, a las 11 y 12 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de la calle Esmeralda 339, 2º Piso, Oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al 41º Ejercicio Económico Financiero, finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente – Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 6/10 Nº 32.772 v. 10/10/2003

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Beruti Nº 3738 3º piso Dpto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19.550 referidos al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4º) Distribución del resultado.
5º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Presidente - Flora Jattar
e. 8/10 Nº 5605 v. 15/10/2003

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 38, cerrado el 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente – Emilio Polito
e. 6/10 Nº 32.880 v. 10/10/2003

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1º y 2º y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
4º) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labaké, Martín Vivot y Luis Olaviaga;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Juan Pablo Labaké
e. 6/10 Nº 32.879 v. 10/10/2003

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de octubre de 2003 a las 18 hs. en nuestro local social de la calle Arenales 1926, 3º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. El Directorio.

Presidente – Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 6/10 Nº 32.765 v. 10/10/2003

CASTIGLIONI PES & CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2003

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4º V de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003, distribución de dividendos, capitalización del ajuste de capital y en consecuencia recupero de acciones existentes y emisión de nuevas acciones.
2º) Consideración del resultado del ejercicio,
3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.

Presidente - Julio García Vinuesa
e. 8/10 Nº 33.071 v. 15/10/2003

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

—AVISO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DEL 31/10/2003

Se rectifica el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de C. DELLA PENNA S.A.C.I. (nro. de Recibo 0059-00032644) publicado el 03/10/2003 al 09/10/2003. En Nota I la fecha hasta la que los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales es 27 de octubre de 2003 en lugar de 24 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 9/10 Nº 33.140 v. 16/10/2003

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscripción en la I.G.J. 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2003 a celebrarse a las 19:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1º piso, Oficina 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30 de junio 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 7/10 Nº 32.944 v. 14/10/2003

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 46º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente, en reemplazo del Dr. Carlos Tagliafico y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Sr. Alejandro Condomí Alcorta, Dr. Juan Carlos Chudnovsky, Dr. Francisco Galli, Sr. Jorge Llambí, Dr. Rolando Politi, Sr. Nicolás Robbio y Dr. Carlos Valenzuela. Elección de siete Vocales Suplentes y tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
La votación se llevará a cabo desde las 19,30 hs., hasta las 22 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2003.
5º) Resolución mediación con Dr. Hugo Vasen (informativa).

Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaria del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 46º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.

e. 8/10 Nº 10.321 v. 10/10/2003

COLECTIVEROS UNIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera C.U.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA C.U.S.A., en la calle Echauri 1563 de Capital Federal, para el día 28 de octubre de 2003, a las 20:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lamiembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Reordenamiento y consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, unificación de las distintas reformas y nueva redacción de los artículos vigentes.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

Presidente – José Antonio Santoli
e. 6/10 Nº 529 v. 10/10/2003

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Acc. a Asam. Gral. Ord. y Extraord. a celebrarse el día 21/10/03, a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º, en Tucumán 1658, 4º Of. 31, CF para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Bce. del 31/12/2002;
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio;
4º) Designación de Accionistas para suscribir la presente Acta.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 6/10 Nº 11.354 v. 10/10/2003

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 10 hs. en Belgrano 430 3º C Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración llamado Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración doc. inc. 1º art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 31 dic. 2002 y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de número y elección de Directores. El Directorio.

Presidente/Arquitecto - Roberto E. Urcelay
e. 8/10 Nº 5606 v. 15/10/2003

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas fuera de la sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Tratamiento del impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
4º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-03 que arrojó una ganancia de $ 65.024.961.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 3.733.973 (total remuneraciones), en exceso de $ 3.135.834 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
13) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales y presentar dicha constancia para su depósito en Hipólito Yrigoyen 460 Piso 3º Cap. Fed. de 10 a 17 hs. hasta el día 27 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 3), 12) y 13) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria, requiriéndose un quórum de 60%. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 32.932 v. 10/10/2003

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.605.157. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/03 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en sede social, Av. Leandro N. Alem 424, 3, Of. 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución a los integrantes del Directorio.

Presidente - Carlos Daniel Aguirre
e. 7/10 Nº 32.978 v. 14/10/2003

“D”

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: Nº 13.268. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de La Torre 2537, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/5/03.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Renuncia de Directores. Remoción de Director. Fijación del número de Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. Elección de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios.

Presidente – Pedro Miguel E. Herrero López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

e. 6/10 Nº 32.818 v. 10/10/2003

“E”

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29/10/03 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 15:30 hs. en 2ª en Av. Caseros 2056, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los doc. del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, respecto al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3º) Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.

Presidente - Héctor Oscar Tucci
e. 7/10 Nº 5427 v. 14/10/2003

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de Tenedores de Acciones Clase A para el día 5 de noviembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar como único Punto del:

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de Director Titular. Designación de su reemplazante.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - M. Inés Justo
e. 9/10 Nº 10.562 v. 16/10/2003

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2003.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2003.
3º) Elección de dos directores titulares, uno suplente, un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Héctor Antonio Casanou
e. 9/10 Nº 33.145 v. 16/10/2003

“F”

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2003

A todas las compañeras y a todos los compañeros gráficos: Junto al solidario afecto que une a la Familia Gráfica Bonaerense, hacemos llegar a Ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, en su reunión del día 29 de Agosto de 2003, convocando al Gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2003, a las 13,30 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal (a 150 metros de nuestra sede gremial), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE.
2º) Comunicación de la Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a fines de Agosto de 2003, sobre la fecha de comicios generales en el Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE para el 16 de Abril del año 2004.
3º) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 16 de Abril de 2004, la que estará compuesta de 13 miembros titulares, uno por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva saliente, esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales.
4º) Consideración de las Memorias y Balances del SFGB, años 1999-2000-2001 y 2002.

NOTAS:
a) Para el ingreso a la Asamblea General Ordinaria del SFGB deberá presentarse el Carnet Sindical;
b) Ningún Socio podrá tratar asuntos que estén fuera del Orden del Día;
c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los asociados/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome cualquiera sea el número de los presentes.

Firmado: Por la Comisión Directiva: Raimundo Ongaro, Secretario General y Antonio Panszyck, Secretario de Prensa Cultura.

En Buenos Aires, a 29 días del mes de Agosto de 2003.

Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszyck
e. 8/10 Nº 33.109 v. 10/10/2003

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 83 cerrado el 30 de junio de 2003 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2003/2004.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi
e. 8/10 Nº 10.552 v. 15/10/2003

FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4º) Consideración honorarios Directores.
5º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Presidente - Eduardo Arnaiz
e. 7/10 Nº 32.958 v. 14/10/2003

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 486.767,35, en exceso de $ 177.247 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos, para retribuir al Director que desempeñó tareas técnico administrativas.
3º) Ratificación de la emisión de acciones clase A y clase B, de acuerdo a las respectivas tenencias, de los accionistas, para el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto a la Asamblea convocada para el 16 de octubre de 2003, en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital.
4º) Delegación en el Directorio de la confección del texto ordenado del Estatuto vigente de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2003.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, Piso 10º de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 27 de octubre de 2003, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 6/10 Nº 32.895 v. 10/10/2003

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 11 y 30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes Nº 1986, 1º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los Directores cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Presidente - Julio C. Ieraci
e. 8/10 Nº 33.061 v. 15/10/2003

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Director – Hugo Dante Foti
e. 6/10 Nº 10.510 v. 10/10/2003

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y órgano de fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Reforma del Estatuto Social (art. 9º): Eliminación del Comité Ejecutivo.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9º) Situación de las tenencias accionarias.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.
Presidente - Carlos S. Heller
e. 9/10 Nº 10.608 v. 16/10/2003

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Heguy
e. 9/10 Nº 33.158 v. 16/10/2003

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la IGJ 1.600.593. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2003 a las 12 horas, en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525, p. 3º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2003.
Los accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, p. 3º "C", Capital Federal, de 9 a 18 horas.
Presidente - Julián A. Petersen
e. 7/10 Nº 32.919 v. 14/10/2003

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de octubre de 2003, en Avda. L. N. Alem 855 piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la reducción de capital social.
2º) Aprobación de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
3º) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Guillermo Fiad
e. 9/10 Nº 33.215 v. 16/10/2003

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 114º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Elección de cinco (5) Directores Titulares en reemplazo de los señores Julio E. Curutchet, Barry Y. Darbyshire, Jorge E. Finn y Ricardo D. Sibbald que terminan su mandato y del Sr. Rómulo F. Zemborain que renunció y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton, Derek A. Culley y Carlos A. Pereyra Iraola que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente – Julio Ernesto Curutchet
e. 6/10 Nº 32.523 v. 10/10/2003

"I"

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 1025, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidadores.
4º) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación al 30 de setiembre de 2003.
5º) Entrega de las acciones.
6º) Cancelación registral de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio.
7º) Conservación de libros y documentos sociales. El Directorio.
Presidente - Raúl Bonder
e. 7/10 Nº 5415 v. 14/10/2003

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 1025, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Raúl Bonder
e. 7/10 Nº 5417 v. 14/10/2003

IMPATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2003 a las 14 hs. y en su caso a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1373 3º "F", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente y designación de su reemplazante.
Presidente - Marcelo V. Burg
e. 9/10 Nº 11.508 v. 16/10/2003

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Continuadora de

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ. Nro. (1876312). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 2003 a las 11 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Dictamen del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nro. 9 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. El Directorio.

6º) Adquisición y realización de inmuebles.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Roberto Carlos
e. 6/10 Nº 32.933 v. 10/10/2003

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 2003, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco nº 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico nº 38 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Blanca Beatriz Brignardello, Guillermo Cabrera, Osvaldo Cornide, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa y Pedro Omodeo. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
6º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad, por concluir los mandatos de los señores Víctor René Agüero, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Juan Gamarra, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Angel Bautista Romero, Juan Carlos Rueda, José Luis Valdés y Estela Zaniratto y ocupar la vacancia que dejara el sr. Gustavo García, por renuncia.
7º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Faustino Cisneros, Elías Soso, Fabián Tarrio y Carlos Eduardo Toledo. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Antonio de Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9º) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, del Directorio por el término de un año.
10) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2003 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Presidente - Luis Alberto Monteiro
Secretario - José Bereciartúa
e. 8/10 Nº 10.555 v. 15/10/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:30 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
6º) Fijación del número de Directores y elección miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Antonio Mata
e. 8/10 Nº 33.040 v. 15/10/2003

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del Libro 114 Tomo A de S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 el que arrojó una ganancia de $ 286.445.000.
6º) Tratamiento del impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 6.000.000 total importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2003.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Aarón Gabriel Juejati.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
14) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. y presentarla para su depósito en Hipólito Yrigoyen 460 3º Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de octubre de 2003. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 6, 13 y 14 la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Directorio.
Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 32.934 v. 10/10/2003

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948. El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2003 a las 18:00 hs. en Reconquista 336, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "primera convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "segunda convocatoria" para las 19:00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes si así se resolviere.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, piso 4º, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238, Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de octubre de 2003 a las 16:30 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Horacio Cid
e. 7/10 Nº 32.959 v. 14/10/2003

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2003. El Directorio.
Presidente – Alberto Mario Rodero
e. 6/10 Nº 10.493 v. 10/10/2003

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 8/10 Nº 33.041 v. 15/10/2003

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2003 a las 15 hs. en Avda. Belgrano 634 piso 8 Oficina E, Capital Federal en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 Memoria y Balance ej. al 31/01/03.
2º) Razones de su presentación fuera de término.
3º) Gestión liquidadora y síndica.
4º) Remuneraciones.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.
Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 hs. del 24/10/03 en Belgrano 634 P 8 Of. E Cap. art. 238 LS
Liquidadora - Adriana Sarasa
e. 8/10 Nº 33.031 v. 15/10/2003

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2003, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente - Santiago L. Soleri
e. 7/10 Nº 11.387 v. 14/10/2003

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y fir-

men el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social vencido el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
5º) Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Presidente – Mario G. Bissoni
e. 6/10 Nº 528 v. 10/10/2003

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2003 a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro. - art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Reaseguros y de Control Interno, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de todos los Directores de la Compañía, Titulares y Suplentes y todos sus Síndicos, Titulares y Suplentes, y ratificación de la aprobación de sus gestiones aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2003 (Acta Nro. 67).
6º) Ratificación de la designación de Directores de la Compañía, Titulares y Suplentes, electos por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2003 (Acta Nro. 67), hasta completar mandato.
7º) Aprobación de los Estados Contables de Transferencia, en su composición al 24 de Junio de 2003 y fecha de cesión del paquete accionario mayoritario, en el marco de su integración en los Estados Contables tratados en el punto 2do.
8º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos, por el período comprendido entre el 24 de Junio de 2003 y la fecha de esta Asamblea.
9º) Consideración de la retribución de Directores y Síndicos (Arts. 262 y 292 de la Ley 19.550).
10) Determinación del número de miembros del Directorio, tanto Titulares como Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un Ejercicio (Art. 13ro. del Estatuto Social).
11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y tanto Titulares como Suplentes, por un ejercicio (Art. 18vo. del Estatuto Social).
12) Tratamiento de la autorización para que los designados en el Directorio, puedan actuar en Directorios de otras Compañías de Seguros.
13) Ratificación del pedido de rehabilitación de ramos a la SSN, y del compromiso de integración del Capital Mínimo requerido al efecto por los accionistas. El Directorio.
Cdad. Aut. de Bs. As., 29 de setiembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 24 y 25 del Estatuto Social.
Presidente - Rafael Acevedo
e. 8/10 Nº 10.571 v. 15/10/2003

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003, en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norah J. Amadeo y Videla
e. 9/10 Nº 33.157 v. 16/10/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 30/10/03 a las 18:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificaciones de algunos de los artículos del estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, demás Estados y Cuadros, anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Análisis de Resultados y asignación de honorarios a Directores.
6º) Elección del Directorio por un nuevo período.
Presidente - Graciela Finoli
e. 9/10 Nº 33.219 v. 16/10/2003

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Director - Alberto Guil
e. 9/10 Nº 33.164 v. 16/10/2003

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina Nº 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinará el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Horacio A. Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 9/10 Nº 33.196 v. 16/10/2003

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina Nº 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinará el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Horacio A. Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 9/10 Nº 33.195 v. 16/10/2003

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la No Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto Nº 677/2001. Modificación de los Estatutos Sociales para incorporar una cláusula específica al respecto.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2003 (Ejercicio Económico Nº 46), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
10) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
11) Consideración del Informe del Directorio con relación a la constitución del Comité de Auditoría, según lo establecido por el Decreto Nº 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
12) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de Acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 2003, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 1) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.
Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 6/10 Nº 32.778 v. 10/10/2003

MASSUH S.A.

—AVISO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL
31/10/2003

Se rectifica el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MASSUH S.A. (nro. de Recibo 0059-00032778) publicado del 06/10/2003 al 10/10/2003. En NOTA I la fecha hasta la que los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales es 27 de octubre de 2003 en lugar de 24 de octubre de 2003.
Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 9/10 Nº 33.139 v. 16/10/2003

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Simón Tadeo
e. 9/10 Nº 33.191 v. 16/10/2003

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de

2003, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 710, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2003, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2003.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 2003.

Presidente - Emilio J. Cardenas
e. 9/10 Nº 33.181 v. 16/10/2003

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º convocatoria el 29 de octubre de 2003, a las 15:30 horas y en 2º convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2º y 3º párr., ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
6º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 20 de junio de 2003.
7º) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
9º) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.
10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.

Síndico titular - Roberto Mc Lean
e. 8/10 Nº 33.099 v. 15/10/2003

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de octubre de 2003 a las 15 hs. en la sede social de Suipacha 871, 2º piso, Of. 3, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5º) Consideración de la remuneración del contador certificante de los estados contables al 30 de junio de 2003.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2003. El Directorio.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Suipacha 871, piso 2º, Of. 3, Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 2003 a las 17:00 hs. las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A. en el horario de 13:00 a 17:00 hs.

Presidente - José Manuel Castro
e. 7/10 Nº 32.949 v. 14/10/2003

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2003 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, por la suma de $ 2.600.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o mediante aportes en efectivo. Ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 8/10 Nº 10.577 v. 15/10/2003

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530 - Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rubén Gonzav
e. 8/10 Nº 33.008 v. 15/10/2003

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2003, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2003 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Tratamiento a la compra de un terreno contiguo a nuestra planta industrial. El Directorio.

Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 9/10 Nº 33.199 v. 16/10/2003

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 17. 00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 60 Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 236.926,52 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al Contador Público que firma el informe. Ambos del ejercicio 60.
6º) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 61 y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones, artículo 11 incs. a) y b), del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima Asamblea General que considere el Ejercicio 2003-2004.
7º) De acuerdo a lo establecido por el art. 24 del Decreto 677/2001, dejar establecido que PATRICIOS S.A.I.C. es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose tal condición en el artículo nro. 1 del Estatuto de PATRICIOS S.A. I. C. Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 27 de Octubre de 2003, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Juan Spanje
e. 6/10 Nº 32.878 v. 10/10/2003

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ordinaria día 31/10/03, a las 13 hs. en Libertador 5080 14 B Capital tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.950 Ejercicio cerrado el 30/6/03.
2º) Designación y remuneración Directores y Síndicos.
3º) Designación dos Accionistas firmar el Acta.

Vicepresidente – Jorge A. Raggio
e. 6/10 Nº 5314 v. 10/10/2003

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 9:30 horas en Vuelta de Obligado 1947, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea del 1º y 15 de abril ppdo.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 e Información Complementaria.
4º) Destino de las ganancias del Ejercicio conforme a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Sociedades 19.550 (T.O. 1984).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 77.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003

Presidente – Héctor Francisco Pereda
e. 6/10 Nº 32.842 v. 10/10/2003

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las diecinueve y treinta horas en la sede social sita en la calle Maipú 863, piso 2º, Dto. "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de Directorio por el término de dos años.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración el Directorio.
8º) Distribución de utilidades.

Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 7/10 Nº 32.984 v. 14/10/2003

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 (Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos; Notas, Cuadros y Anexos Complementarios), Informes del Auditor Externo, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 10 finalizado el 30 de junio de 2003.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo ejercicio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente – Raúl Herrera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. El cierre del registro de asistencia será a las 17 hs. del 24 de octubre de 2003.
e. 6/10 Nº 10.505 v. 10/10/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el 31 de octubre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la Sede Social de la Entidad, Av. Belgrano 552 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: "Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea";
PUNTO 2: "Aumento del capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.851.190,48 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de la cuenta "Ajuste de Capital" (art. 189 Ley 19.550)";
PUNTO 3: "Consideración de la reducción voluntaria conforme art. 203 de la Ley 19.550 por la suma total de $ 1.851.190,48. Fijación del capital social en la suma de $ 2.000.000,00. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social".
Presidente – Jorge Gabriel Giani
e. 6/10 Nº 10.512 v. 10/10/2003

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2003 en Carlos Pellegrini 961, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Sociedad y designación de una persona en su reemplazo.
2º) Consideración de la falta de capital de giro de la sociedad y de las propuestas efectuadas por personas dispuestas a realizar préstamos o inversiones financieras en la sociedad, así como de los mecanismos para la incorporación de esos capitales o el repago de los créditos.
3º) Consideración de la situación contable de la sociedad y motivos por los cuales se ha atrasado la presentación del balance del ejercicio 2002.
4º) Consideración del Informe del Directorio y de las iniciativas de los Socios sobre la evolución de los negocios sociales.
Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 9/10 Nº 5631 v. 16/10/2003

"Q"

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-03.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 9/10 Nº 33.159 v. 16/10/2003

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Godoy Cruz 2769, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2003;
3º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente - Guillermo D. Arcani
e. 8/10 Nº 33.044 v. 15/10/2003

RESIDENCIA LA HORQUETA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de RESIDENCIA LA HORQUETA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de noviembre de 2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y, pasada una (1) hora, a las 11 hs., en segunda convocatoria, en Avda. Márquez Nº 1702, 1º piso (Golf Jockey Club), San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos firmantes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Presidente - Daniel Adams
e. 8/10 Nº 33.075 v. 15/10/2003

RICABO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de RICABO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28/10/2003, en Ayacucho 119, Cap. Fed., en 1ª convocatoria a las 14 hs. y en 2ª convocatoria a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30/6/2002, fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, de los ejercicios contables cerrados el 30/6/2002 y 30/6/2003.
4º) Análisis y decisión sobre los resultados de ambos ejercicios.
5º) Análisis y decisión sobre gestión de los Directores durante ambos ejercicios.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio, como titulares y suplentes y elección de los mismos como nuevas autoridades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, dentro del plazo de ley, los accionistas deben cumplimentar la comunicación prevista en el art. 238, Ley 19.550 dirigida al Presidente del Directorio, al lugar en donde se llevará a cabo la Asamblea, Ayacucho 119, CP 1025, Cap. Fed.
Presidente - Ricardo Jorge Boggiano
e. 7/10 Nº 32.951 v. 14/10/2003

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la A. G. O. a realizarse el día 4/11/03 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio económico Nro. 45 cerrado el 30/06/03.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 8/10 Nº 33.077 v. 15/10/2003

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 10 hs. en la calle Cerrito 782, 5to. Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02;
4º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto anterior del orden del día;
5º) Consideración de los honorarios de los directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley Nº 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos mencionados en el punto tercero del orden del día;
6º) Consideración de la gestión de los señores directores correspondiente a los ejercicios económicos mencionados en el punto tercero del orden del día;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - María Josefina Barra de Durini
e. 9/10 Nº 33.236 v. 16/10/2003

"6 DE MAYO" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2003 a las 10 horas en el domicilio de la calle Av. Florencio Varela entre Lisandro de la Torre y Elustondo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) socios para firma el Acta.
3º) Consideración de las causas que motivaron la presentación fuera de término.
4º) Consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al 3º, 4º, 5º, 6º y 7º ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 respectivamente.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Elección de Directores.
Presidente - Marta Pinaya
e. 7/10 Nº 5422 v. 14/10/2003

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 10 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2003.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
El Administrador nombrado por modificación del Estatuto Social.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 9/10 Nº 33.125 v. 16/10/2003

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 25 de octubre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el local de calle H. Yrigoyen 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2002.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 7/10 Nº 32.985 v. 14/10/2003

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. a celebrarse el día 28 de octubre de 2003, a las 10:00 horas, en la sede sita en la Avenida Córdoba 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designar dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
b) Considerar el "Convenio Preliminar de Fusión" por absorción suscripto entre SMURFIT S.A. y CARTONEX S.A.I.C.F. y F. El Directorio.
Presidente - Carlos Julio Barrozzi Mulki
e. 7/10 Nº 32.432 v. 14/10/2003

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003, a la hora 9:15, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta junto con el Sr. Presidente.

2º) Modificación de los Estatutos Sociales por la no adhesión al Régimen de Oferta Pública de Adquisiciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531 piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 27 de octubre de 2003 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino

e. 6/10 Nº 32.882 v. 10/10/2003

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 31 de octubre de 2003, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.

2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55, cerrado el 30 de junio de 2003.

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 482.629) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó ganancia computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el Ejercicio 2003/2004.

4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del Ejercicio 2002/2003.

6º) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Titulares y dos Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.

7º) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular y un Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.

8º) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2003/2004, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los Accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de Acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 27 de octubre de 2003 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino

e. 6/10 Nº 32.881 v. 10/10/2003

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Libertad 1340, planta baja— ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.

2º) Consideración de un aumento del capital social por un monto máximo de hasta $ 400.000.000 y emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción a llevarse a cabo en una o más veces, con prima de emisión, y con goce de dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, al momento en que los tenedores de bonos, de haberse aceptado y homologado la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo presentada a los acreedores quirografarios, ejerzan dicho derecho y en la proporción necesaria como para atender los futuros pedidos de conversión.

3º) En relación con el punto anterior, delegar en el Directorio la facultad de fijar la prima de emisión de conformidad con lo establecido en la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo y la de solicitar la cotización de las nuevas acciones que se emitan como resultado de la conversión en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento del punto precedente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.

4º) Consideración de la suspensión del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los valores referidos en el punto 2 de conformidad con lo establecido por el artículo 197 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1056, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, hasta el 27 de octubre de 2003 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Matías M. Brea

e. 6/10 Nº 32.330 v. 10/10/2003

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2003 a las 19 horas en Maipú 663 Piso 9º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

2º) Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Presidente – Alberto Mario Tenaillon

e. 6/10 Nº 32.776 v. 10/10/2003

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2003, a las 10:30 hs. en Suipacha 871, piso 2º, Oficina 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el Art. 33º de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2003.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.

5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.

6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.

8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Anulación del aumento de capital y modificación de estatutos resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2002.

10) Autorización de venta de inmuebles, instalaciones y muebles existentes en Provincia de Formosa.

Los puntos 1 a 8 serán tema de la Asamblea Ordinaria; los puntos 9 y 10 deberán ser considerados por la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la ley de sociedades.

Presidente - José Manuel Castro

e. 7/10 Nº 32.947 v. 14/10/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A., en la calle Echauri 1563 de Capital Federal, para el día 28 de octubre de 2003, a las 19:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º) Reordenamiento y consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, unificación de las distintas reformas y nueva redacción de los artículos vigentes.

4º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente – José Antonio Santoli

e. 6/10 Nº 530 v. 10/10/2003

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 30 de octubre de 2003 a la 18 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2001;

2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;

3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;

4º) Distribución de los resultados del ejercicio;

5º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.

Segunda convocatoria: 30 de octubre de 2003 a las 19 hs.

Depósito de acciones: 28 de octubre de 2003 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.

Presidente - María Tamborini

e. 8/10 Nº 33.030 v. 15/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., anula edicto del 6/5 al 12/5/99 del hotel sito AV. JUAN DE GARAY 3071, Cap. Rec. ley n/Of.

e. 7/10 Nº 32.884 v. 14/10/2003

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 22/4 al 26/4/02, del hotel S.S.C. dirección correcta: AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1426, P.B., UF 4, Capital. Reclamos de ley n/Ofic. término legal.

e. 7/10 Nº 32.885 v. 14/10/2003

María del Carmen Rodríguez, domic. Rivadavia 4320, Cap. Fed. transfiere fdo. comercio telecentro sito AV. SAN MARTIN 1294, Cap. a Patricia Elsa Figueroa, domic. Yerbal 2675, Cap. Fed. Oposiciones ley Av. de los Incas 3529, 8 "C", Cap.

e. 7/10 Nº 32.965 v. 14/10/2003

Raúl Pedrouzo, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap., avisa, al efecto de la transferencia que se rectifica el edicto Nº 65.879, publicado del 22/11/2000 al 28/11/2000, debiendo leerse la dirección correcta del establecimiento que se transfiere como AV. BELGRANO 2970/72, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/10 Nº 33.091 v. 15/10/2003

"E"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica edicto publicado del 18 al 24/7/03, Factura Nº 26.943, referente negocio garage comercial sito en ESMERALDA 617 Cap., para informar que la compradora es Elena A. Mascianica, dom. Esmeralda 617 Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.208 v. 16/10/2003

"G"

Leonardo I. Sabaj, mart., público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa: Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez, Bs. As., vende a Gabriela Lorena Cmpetiello, dom. Pergamino 1415, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 14 hab. y 34 pasajeros de sexo femenino exclusivamente, sito en GAVILAN 489, P.B., P. 1º, Cap. libre deuda gravamen, personal. Rec. ley n/Of. t/legal.

e. 7/10 Nº 32.887 v. 14/10/2003

"H"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 21/10 al 27/10/98, nombre correcto compradora: Bonfanti Estela Luisa, com. Ferrer 681, Alte. Brown, Bs. As., del hotel S.S.C. HIPOLITO YRIGOYEN 913, 1 P., 1 EP, 2 P., 2 EP, AZOTEA, P.B. ACCESO Cap. Rec. ley n/Of.

e. 7/10 Nº 32.889 v. 14/10/2003

"L"

Sarrias Mercedes María, DNI 14.069.417, domiciliada en Arenales 1161, Acassuso, Pcia. Bs. As. informa vendió el 24/9/2003 su fondo de comercio de calle LA PAMPA 2695, Cap. Fed., dedicado a locutorio y servicios comunicación en general, a la Sra. María del Pilar Mata, DNI 11.499.721, dda. en Ruiz Huidobro 3935, 10mo. D, de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 8/10 Nº 33.111 v. 15/10/2003

"M"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña, 382 1º B, Capital, avisa que Oscar Pérez, domiciliado en Itapirú 591, Lanús, vende a Osvaldo Daniel Fernández, domiciliado en Bulnes 1455, en el negocio de helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en MEDRANO 99 PB. ESQUINA BARTOLOME MITRE 3894 Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilios de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 5335 v. 10/10/2003

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382 1º B, Capital, avisa que Raúl Aguirre y Carla Andrea Zara, domiciliados en Dr. Luis Beláustegui 3993, Capital, venden a José Benito Fernández y María Luján Agrelo, domiciliados en Castelli 207, Capital, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, restaurante, whisquería,

cervecería, sito en MORENO 2902 ESQ. CATAMARCA 307 Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 5336 v. 10/10/2003

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. anula edicto del 23/6 al 29/6/99 del hotel S.S.C. sito MATHEU 750, P.B., Cap. Rec. ley n/Of.

e. 7/10 Nº 32.888 v. 14/10/2003

Se hace saber que en la publicación efectuada con fechas 23/8/02 al 29/8/02 bajo factura Nº 36.816 del local sito en MARIO BRAVO 1239 PA Y PB Capital Federal, rubro Instituto de Enseñanza Técnica, academia con capacidad de 29 alumnos por turno (arte dramático) (700.070), los nombres completos de las partes intervinientes: son Angela María Benedicta Blaya (vendedora) y Paula Alejandra Alba (compradora). Reclamos de ley en el local transferido. Domiciliadas en Bulnes 1661 3º 15 Capital Federal.

e. 9/10 Nº 33.128 v. 16/10/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "México 463 S.A.", dom. México 457 Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MEXICO 457, Cap., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, Depto. "805", Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.205 v. 16/10/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Mónica R. Sciancalepore, dom. México 3948 Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Adriana D. Angeloni, dom. Uruguay 385, 7º "701", Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.204 v. 16/10/2003

"T"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica edicto publicado del 13 al 19/5/03, Factura Nº 22.033, referente negocio garage comercial sito en TACUARI 727 Cap., para informar que el comprador es Carlos C. Carrizo, dom. Tacuarí 727 Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.207 v. 16/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENOVA S.A.

PESQUERA CALAFATE S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. Se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 25/08/03, aprobaron el compromiso previo de fusión del 31/7/03. Sociedad absorbente: ARGENOVA S.A., domiciliada en Av. Belgrano 920, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 3/6/88 bajo el Nº 2458, Lº 105, Tº A de S.A. Según bal. del 30/4/03: antes de la fusión: Activo: $ 178.367.596,01; Pasivo: $ 164.442.625,84. Sociedad absorbida: PESQUERA CALAFATE S.A, domiciliada en Leandro N. Alem 668, 11º piso "B", C.A.B.A., inscripta en el RPC el 02/08/99 bajo el Nº 11.001, Lº 5, Tº - de Sociedades por Acciones. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/4/03: Activo: $ 54.674.726,66; Pasivo: $ 48.040.254,41. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Tel. 4105-0000. Autorizados: Presidencia, Cr. Alejandro A. Charró, Cr. Carlos G. Sclarandi, Cr. Arnaldo Hasenclever, Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Autorizada – Verónica L. Zeppa

e. 8/10 Nº 33.093 v. 10/10/2003

"C"

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

Por acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 18/7/03 se ratificó la disminución de capital social por aplicación del art. 206 ley 19.550 llevándolo de $ 9.341.800 a $ 612.291, representado el mismo por 206.224 acc. ord. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. y 352.067 acc. preferidas nom. no end. y sin derecho a voto.

Autorizado - Santiago Yofre

e. 9/10 Nº 5641 v. 14/10/2003

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.
y
DEL LIBERADOR S.A.

FUSION POR ABSORCION

Comunícase que el 19/9/03 sendas asambleas aprobaron compromiso de fusión del 25/8/03 según balances especiales al 31/5/03. Sede social de ambas: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Cap. Federal. Inscripciones y valuaciones patrimoniales al 31/5/03: "CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." (IGJ: 1589285), la absorbente, 6/5/94, Nº 4280, Lº 114, Tº A de SSAA. Activo: $ 40.487.207,60 y Pasivo: $ 9.757.277,30; "DEL LIBERTADOR S.A." (IGJ: 1640013), (la absorbida), 22/9/97: Nº 10.681, Lº 122, Tº A de SSAA. Activo: $ 14.770.794,89 y Pasivo: $ 2.426.675,49. "CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." aumentó capital en $ 6.344.000.- 7) $ 43.504.000.- Oposiciones: Leandro N. Alem 449, piso 4º, Cap. Federal.

Apoderado - Félix V. Sánchez Ruiz

e. 9/10 Nº 33.150 v. 14/10/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C.: 30/9/52, Nº 950 Lº 49 Tº A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/10/2001 resolvió aumentar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 y reformar en consecuencia el artículo 3º del Estatuto Social.

NOTA: Se invita a los Sres. Accionistas a concurrir a la Sede Social, munidos de sus títulos accionarios, sita en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 hs. a 17:00, atención: Dres. Eduardo E. Represas y/o María Laura Farrapeira, a fin de proceder al canje de las acciones en circulación. Se deja constancia que los nuevos títulos permanecerán a su disposición en la Sede Social hasta el día 19/12/03. Transcurrido dicho plazo, las acciones no presentadas serán rescatadas al valor patrimonial establecido.

Autorizada Especial – María Laura Farrapeira

e. 8/10 Nº 33.112 v. 10/10/2003

"R"

RESIPAC ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

PACKALL S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas y Reunión de Socios realizadas el 25/08/03 y 26/08/03, respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas en sus respectivos contratos sociales, RESIPAC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en José E. Rodó 5658, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/05/99, Nº 3545, Libro 110, Tomo de SRL y PACKALL S.A. con sede social en José E. Rodó 5658, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 19/05/93, Nº 4127 libro 113, Tº A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera por parte de la segunda, quedando PACKALL S.A. como Sociedad Subsistente. El capital social que resultará de la fusión surgirá de la fusión de los patrimonios netos de ambas sociedades. Por tal motivo se generará una modificación patrimonial y por consiguiente un aumento en el capital de la sociedad absorbente. El nuevo capital será de $ 2.512.000. La conformación accionaria será: Anchor Packaging South America 1.621.970 acciones ordinarias nominativas clase "A", de V$N 1.- cada una, de un voto por acción y 363.267 acciones preferidas, clase "B" de V$N 1.- cada una, sin derecho a voto lo que totalizará $ 1.985.237.- Hermann Packaging South America 51.761 acciones ordinarias, nominativas clase "A" de V$N 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. Total $ 51.761.- y Hernán Javier Di Cocco 125.980 acciones clase "A", de V$N 1.- cada una, de un voto por acción y 349.022 acciones preferidas, clase "B" de V$N 1.- cada una, sin derecho a voto lo que totalizará $ 475.002. Capital social absorbente: $ 12.000.- Valuación al 31/05/03 RESIPAC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Activo: 14.429.258,42. Pasivo: 8.103.629,88. PACKALL S.A. Activo: 13.620.186,02. Pasivo: 5.333.292,54. Compromiso previo de fusión firmado el 31/07/03 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en la Asamblea de accionistas del 25/08/03 y Reunión de Socios del 26/08/03 respectivamente. A los fines del artículo 6º del Decreto Nº 0243/85 de la Provincia de San Juan, (Régimen de Desarrollo Económico establecido por Ley Nacional 22.021, extendido a la Provincia de San Juan por Ley Nacional Nº 22.973), se deja constancia que Packall se hará cargo de todos los derechos y obligaciones emergentes del Decreto 0243/85 y siguientes, y a tal fin mantiene domicilio especial en Ruta Nacional 40 entre 5 y 6 - Pocito - Provincia de San Juan. Domicilio de oposición de acreedores: Hipólito Yrigoyen 785, Piso 3º, departamento "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Francisco A. M. Callens

e. 9/10 Nº 10.592 v. 14/10/2003

"T"

TELECOM ITALIA S.p.A.

Se comunica por el término de tres días que TELECOM ITALIA S.p.A. ("TI"), sociedad italiana cuya sucursal en el país ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/91, bajo el Nº 337, Lº 52, T "B" de Est. Ext., ha resuelto —en la República de Italia— su fusión por absorción en su controlante OLIVETTI S.p.A. ("OLIVETTI"), que previo a la fusión era titular del 54.94% de las acciones ordinarias de TI. En consecuencia, la fusión es una reestructuración societaria interna dentro del Grupo TELECOM ITALIA, habiendo adoptado OLIVETTI luego de la fusión, con efecto al 4 de agosto de 2003, la denominación de TELECOM ITALIA S.p.A., así como el objeto social de TI, y absorbiendo los activos y pasivos de TI y todas las relaciones jurídicas; inclusive las concesiones, licencias, inscripciones y autorizaciones administrativas concedidas a tal fin, e inclusive también los correspondientes a la sucursal en Argentina de TELECOM ITALIA SpA. Cabe señalar que OLIVETTI no posee sucursal en la República Argentina.

Apoderado - Enrique Garrido

e. 9/10 Nº 33.328 v. 14/10/2003

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I.

LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I. (absorbente) inscripta en la I.G.J. el 6/10/66 bajo el Nº 2241 Fº 237 Lº 61 Tº A y LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (absorbida) inscripta el 15/11/63 bajo el Nº 2010 Fº 156 Lº 58 Tº A, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 5/5/03 aprobado por Actas de A.G.E. del 30/7/03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/3/03. Se resuelve la disolución anticipada de LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I.: Antes de la fusión: Activo: $ 8.155.497,78 y Pasivo: $ 4.408.549,41. Después de la fusión: Activo: $ 8.414.856,71 y Pasivo: $ 4.667.908,34. Oposiciones de ley: Echauri 1567, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi

e. 8/10 Nº 10.578 v. 10/10/2003

"V"

VALLE BALLINA Y FERNANDEZ DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 18/06/1996 bajo el Nº 5572 del Lº 119 Tº "A" de S.A. con domicilio especial en Lavalle 910 2º "E" Capital Federal hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 5 de septiembre de 2003, y dado que el patrimonio neto negativo de la sociedad al 30 de abril de 2003 es de $ 1.027.547,13 pues las pérdidas acumuladas a esa fecha ascienden a $ 2.589.178,87 y absorben el total del ajuste de capital por $ 849.631,74 y el capital social de $ 712.000,00, incluido el resultado del ejercicio por $ 687.503,22, quedando en consecuencia un remanente de pérdida de $ 1.027.547,13 indicado más arriba, se resolvió atento a lo establecido por los arts. 96 y 206 de la Ley 19.550 reducir a cero el capital social de $ 712.000,00 compuesto por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables y 6.520 acciones preferidas no endosables, todo de $ 100,00 v/n cada acción, y la cancelación de pleno derecho de las acciones representativas de dicho capital. La misma se hace en forma proporcional a todos los accionistas y sin afectar sus derechos ni los de terceros. Asimismo se resolvió atento a los arts. 96 y 206 antes mencionados aumentar el capital en $ 3.000.000,00 y la emisión de 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 100,00 v/n cada acción de la siguiente forma: 1) 2.400 acciones ordinarias de $ 100,00 v/n cada acción con derecho a 1 voto por acción, o sea la suma de $ 240.000,00; 2) 27.600 acciones preferidas de $ 100,00 v/n cada acción sin derecho a voto, o sea la suma de $ 2.760.000,00, que gozarán de preferencia patrimonial y preferencia en el cobro de un dividendo del 3% anual. Capital anterior: $ 712.000,00; Capital después de la reducción: $ 0,00; Capital posterior al aumento: $ 3.000.000,00; Valores anteriores a la reducción: Activo $ 2.357.949,76, Pasivo $ 3.385.496,89; Valores posteriores a la reducción: Activo $ 2.357.949,76, Pasivo .$ 3.385.496,89; Valores posteriores al aumento: Activo $ 5.357.949,76, Pasivo $ 3.385.496,89. Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial los días hábiles de 10 a 13.

Presidente – Ernesto Benito Raggio

e. 8/10 Nº 10.574 v. 10/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día 15 de octubre de 2003 a las 14:00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Directorio 2350/52/54, U.F. 1, P.B., Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 48, Mza. 115, Parc. 9e, desocupado y se trata de un local a la calle con baño y un patio semicubierto. Su estado de conservación es muy malo. Sup. 21,13 dm2, porc. 1,2%. Base: u$s 24.150. Seña: 30%, comisión 3% más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas a marzo/03 $ 6.319,04 (fs. 106), último mes marzo/03 $ 37.-, por Imp. Munic. $ 318,35 al 6/02/02 (fs. 75), Aguas Args. $ 1.295,95 al 4/2/02 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La escritura traslativa de dominio se realizará indefectiblemente por medio de la Esc. Alicia Busto. Autos "SPERATTI SANTIAGO FLORENCIO c/MONNET PEDRO ISMAEL s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 15325/01), Juzg. Nac. en lo Civil Nº 15, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, octubre 6 de 2003.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 8/10 Nº 33.170 v. 10/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON ENTIN y de SERLA REBECA LEDERKREMER a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10/2003 al 7/10/2003.
e. 9/10 Nº 11.224 v. 14/10/2003

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNO MIGUEL PARERA IZAGUIRRE, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de febrero de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/6/2003 al 9/6/2003.
e. 8/10 Nº 52.555 v. 10/10/2003

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cossi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BONAVENTURA LIDIA NOEMI c/PINI MARIA CRISTINA y Otra s/Desalojo", emplaza a las demandadas MARIA CRISTINA PINI, SUSANA NOEMI RAGO y Posibles Subinquilinos y/u Ocupantes del Inmueble de la calle Acoyte 25, Piso 7º "B", Capital Federal para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 9/10 Nº 5637 v. 10/10/2003

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1212, 4º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO DANIEL SUAREZ, DNI 11.175.116, a tomar intervención en autos "MARTINEZ IGLESIAS, ESTRELLA c/SUAREZ, MARIO DANIEL s/Separación Personal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 9/10 Nº 5659 v. 10/10/2003

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL A. VALLES, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan en autos: "AVILA CELIA PETRA c/VALLE MIGUELy Otros s/Daños y Perjuicios" para hacer valer sus derechos y conteste demanda que tramitara bajo las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que la actora goza de beneficio de litigar sin gastos. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.156 v. 10/10/2003

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Sabotinsky, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3º de Capital Federal en los autos caratulados "ODDINO DE MARINONI, ALBINA MERCEDES Y MARINONI CARLOS ALBERTO s/Divorcio Art. 67 Bis" (Expte. Nº 30.812/81), hace saber al Sr. CARLOS ALBERTO MARINONI los siguientes autos: "Buenos Aires, abril 28 de 1988. Autos y Vistos: En atención a fs. 15, lo dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley 23.515, conviértase la separación personal dispuesta a fs. 8 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese, a ese fin publíquense edictos… Fdo.: Dr. Eduardo J. Cárdenas, Juez". "Buenos Aires, septiembre 3 de 2003… Practíquese la notificación ordenada a fs. 21 a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.
e. 9/10 Nº 5616 v. 10/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Capital Federal, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN., cita y emplaza LUISA DORA GOLDMAN para que en el término de dos días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas atribuidas en autos, y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/CONFECCIONES BRUKMAN S.A. y Otros s/Ejecutivo (101386/99)", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por reconocidas y nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 387 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 en la causa Nº 51.820 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE RICARDO GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/10 Nº 427.933 v. 15/10/2003

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LIS AZUL SANCHEZ (argentina, DNI 24.711.545, soltera, con último domicilio conocido en Castillo 144 de esta Ciudad, nacida el 21 de agosto de 1975), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.241/53.830 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura; requiriendo que a la mayor brevedad posible se acompañe fotocopia de dicha publicación. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 8/10 Nº 428.112 v. 15/10/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 15.494/3-15-995, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza SOLEDAD RAMIREZ GONZALEZ, soltera, de 22 años de edad, indocumentada, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1734, hab. 3 de esta Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 162/163 en cuanto a que la co-imputada SOLEDAD RAMIREZ GONZALEZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos par que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
e. 6/10 Nº 427.695 v. 10/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 55.291 seguida contra VILMA TRINIDAD por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a VILMA TRINIDAD —Cédula paraguaya Nº 2.210.963, paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Lacroze 2249, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a VILMA TRINIDAD, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
e. 6/10 Nº 427.694 v. 10/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 55.689, seguida contra GUSTAVO NUÑEZ y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA —uruguaya, Cédula de Identidad Uruguaya 3.491.341-5, nacida el 12 de abril de 1973, con último domicilio conocido en Alaya 1323, 1º piso "D" de esta Ciudad—; ELBIA NUÑEZ GASQUE uruguaya, nacida el 13 de junio de 1925, CI Uruguaya 909.309-2, con último domicilio en Olaya 1323, 1º piso "D" de esta Ciudad—; GUSTAVO NUÑEZ —soltero, uruguayo, DNI 92.403.654, con último domicilio en Olaya 1323, 1º piso, Depto "D" de esta Ciudad—; y ADOLFO ROSADO —con último domicilio conocido en la calle Olaya 1323, 1º piso, Depto. "D" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA, ELBIA NUÑEZ GASQUE, GUSTAVO NUÑEZ y ADOLFO ROSADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
e. 8/10 Nº 427.927 v. 15/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE TOMAS VILCHES a estar a derecho en la causa Nº 24.799 que se les sigue por el delito de Usurpación a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 Nº 427.784 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIA MORENO OTERO a estar a derecho en la Causa Nº 25.344 que se les sigue por el delito de Tentativa de Hurto a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 Nº 427.785 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ROBERTO SALGUERO a estar a derecho en la causa Nº 25.369 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 Nº 427.786 v. 14/10/2003

Nº 14

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003… cítase a RICARDO FELIPE AVILA y a VICENTE DULFREDO VALLEJOS ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 332), para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Walter José Candela, secretario.
e. 8/10 Nº 427.903 v. 15/10/2003

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003… cítase a FRANCISCO HIPOLITO SEVERO ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 332), para el día 27 de noviembre del año 2003, a las 10:00 horas a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 8/10 Nº 427.913 v. 15/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. EMILIA MESSINA, D.N.I. Nro. 5.139.402, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Punta Arena Nro. 1885, Cap. Fed. a estar a derecho en la causa Nro. A-6295/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 30 de septiembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 7/10 Nº 427.800 v. 14/10/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de octubre de dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JULIO NESTOR GAGGERO, D.N.I. Nro. 5.382.209, con último domicilio conocido en la calle 69 bis, Nro. 4123, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires; a comparecer por ante los estrados de esta Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa Nro. B-4799/00; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, uno de octubre de dos mil tres.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 8/10 Nº 428.110 v. 15/10/2003

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ADOLFO MALEH de lo resuelto en relación a la causa Nº 13.501/01 caratulada "MALEH, ADOLFO s/Infracción Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 18 de septiembre de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo:… II) Sobreseer a ADOLFO MALEH, … en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 incs. 3 y 4 del Código Procesal Penal de la Nación)". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de septiembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 427.925 v. 15/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JORGE GONZALEZ (DNI Nº 29.958.065) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto del nombrado un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de octubre de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 427.924 v. 15/10/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a LIN WEI (de nacionalidad china, nacido en Fujian el 3/7/63, casado, comerciante, domiciliado en la calle 893 nº 4507 de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 17.695/02, caratulada "WEI LIN s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003 ... Habida cuenta las constancias que obran a fs. 78/100, cítese a LIN WEI para que comparezca a este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días ...". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 30 de septiembre de 2003.
e. 7/10 Nº 427.801 v. 14/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría º 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., hace saber que en el trámite de los autos Nº 2873/03, que se le sigue a la Sra. JANET PUMAYAULI (de quien se carece de datos filiatorios) por el delito de infracción al art. 292, 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 6/10 Nº 427.637 v. 10/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— cita y emplaza al ciudadano MIGUEL ANGEL RIVERO, D.N.I. 27.367.437, argentino, soltero, con último domicilio denunciado en Cuzco y Wuintana, Tierras Altas, P.B.A., a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será ordenada su captura. Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/10 Nº 427.830 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo César Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demanda SORIA, JOSE HECTOR que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS–DGI c/SORIA, JOSE HECTOR s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 16.080/01, B.O. Nº 40.193/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de abril de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el Art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo César Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 9/10 Nº 33.229 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GUSTAVO ROLANDO TRON a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/TRON GUSTAVO R. s/Ejecución Fiscal", Expte. nº 26.372/01 CD Nº 40.476/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15 de julio de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 9/10 Nº 33.235 v. 10/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada VILLANUEVA, MARIA MAGDALENA que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS–DGI c/VILLANUEVA, MARIA MAGDALENA y COMBOLD, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 169.033/02, CD Nº 40.285/01/02 para que comparezca estar a derecho dentro del plazo de 5 días para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2º tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 17 de julio de 2003. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fín de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 33.233 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114 (Talcahuano 550, piso 3º, oficina Nº 3097, cita y emplaza a MARIA FLORA ESPINOZA, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho en la causa Nº 412/02 que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Jorge Luciano Gorini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10/2003 al 7/10/2003.
e. 9/10 Nº 427.509 v. 14/10/2003

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA LOZA, titular del D.N.I. Nº 25.580.346, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Malnati Nº 2619, San Miguel, Prov. de Bs. As.; y a ALEJANDRA LOZA, titular del D.N.I. Nº 30.477.408, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Malnati Nº 2619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto calificado —art. 163 inc. 3º del C.P.N.— en concurso real con daños —arts. 55 y 184 del C.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 9/10 Nº 428.045 v. 16/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día a RONEN STEINBERG (DNI Nº 92.531.534) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 6/10 Nº 427.697 v. 10/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde esta publicación a DANIEL NICOLAS BOJARYN a fin de notificarse del auto que se transcribe a continuación: "///nos Aires, …de septiembre de 2003… Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código Procesal Penal con relación a SARA MARGARITA PUIG y DANIEL NICOLAS BOJARYN recíbaseles declaración indagatoria a cuyo fin señálase a la primera, la audiencia del día 19 de noviembre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
e. 6/10 Nº 427.696 v. 10/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

Córdoba, 7 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CARLOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos primeros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos si los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, Vocal de Tribunal Superior de Justicia, María Cristina Crespo, Secretaria Laboral TSJ. Resolución Número: Siete. Córdoba, once de febrero de dos mil dos. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Laino en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, vocal, Carmen Graciela Adán de Snaola, vocal, Judith Bosch de Mendieta, vocal, Escudero de Fernández, secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Silvia S. Pincini, juez.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/2003 al 25/9/2003 y del 29/9/2003 al 3/10/2003.
e. 6/10 Nº 426.202 v. 10/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, cita y emplaza a DARIO JAVIER FREDEZ, titular del DNI Nro. 22.049.864, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, y respecto del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis, inc. "d" de la ley 11.723, en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 31, inc. "d", de la ley 22.362, en relación a la causa Nro. 2215 del registro de la Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su captura, artículo 288 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Morón, 25 de septiembre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos Alberto Silva, secretario federal.
e. 7/10 Nº 427.813 v. 14/10/2003

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, cuyo titular es la Dra. Silvia Aramberri, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Nora Montesinos, sito en la calle Entre Ríos Nº 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a los señores NELIDA GLORIA FLORES, titular de DNI Nº 3.238.8825 y JUAN CARLOS RAGGI, con LE Nº 6.002.954, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal,

a fin de estar a derecho en los autos caratulados: “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FLORES, NELIDA GLORIA y Otro s/Ejecutivo” (Expte. Nº 10.980), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: “Rosario, 30 de julio de 2003. Cítese a los demandados NELIDA FLORES y JUAN CARLOS RAGGI por edictos en los términos del art. 145 y sigts. del CPCCN. Fdo.: Silvia R. Aramberri, Juez Federal”. El presente edicto se publicará por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Rosario, 29 de agosto de 2003.
Nora Montesinos, secretaria.

e. 8/10 Nº 427.448 v. 15/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría “A” del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados “ANTONIO, MARIA ESTER y TATAVITO, ALBERTO JULIO s/Art. 174 inc. 5º del C.P.”, Expte. Nº 176/94-A, cita y emplaza a MARIA ESTER ANTONIO, titular del DNI Nº 3.580.597 y a ALBERTO JULIO TATAVITO, titular del DNI Nº 22.205.647, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse la averiguación de su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: “Rosario, 26 de octubre de 2000. Cítese a MARIA ESTER ANTONIO y ALBERTO JULIO TATAVITO por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar su paradero. Ofíciese. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario”. “Rosario, 30 de septiembre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto que antecede, solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 225. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario”.

e. 8/10 Nº 427.917 v. 15/10/2003

JUZGADO FEDERAL USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 “ex Hotel Antártida” de la Ciudad de Ushuaia, notifica, cita y emplaza a GREBY FLORES ORELLANA, C.I. Boliviana Nº 5.242.711, hijo de Rufino Flores Moya y de Paulina Orellana Montaño, nacido el 29 de agosto del año 1978 en Punata, Cochabamba, Bolivia, soltero, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 18.363 caratulada: “SAAVEDRA PARRA, SILVIO y Otros s/Adulteración de Documento Público”, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Ushuaia, de septiembre de 2003.
Eduardo Ariel Belforte, secretario.

e. 8/10 Nº 427.926 v. 15/10/2003

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS LOCACIONES DE LA VIª NOMINACION TUCUMAN

Por tres días. Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en Civil en Documentos Locaciones de la VIª Nominación a cargo de la Dra. Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de al Dra. Lucía Inés Medina, en los autos caratulados BANCO ROBERTS S.A. vs. RUILOBA S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 1579/97 se ha dispuesto notificar a RUILOBA S.A. con domicilio en Uruguay Nº 651, 6 J, Capital Federal, la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2003. Agréguese y ténganse presente. Atento lo solicitado pasen los autos a la escribanía de Gonzalo Padilla a los fines de la confección de la escritura de protocolización de documentos (conf. Art. 63, Ley 24.442) referidos a la subasta extradjudicial llevada a cabo en 09/11/99 en San Miguel de Tucumán con relación al inmueble ubicado en Dpto. Rosario de la Frontera, Salta, Fracción B, Matrícula Registral Nº 6219, que figura inscripto a nombre de RUILOBA S.A. Previamente notifíquese el presente en el domicilio especial constituido por la sociedad demandada en la escritura hipotecaria y por edictos a publicarse por 3 días en los Boletines Oficiales de San Miguel de Tucumán, Salta y Boletín Oficial de la Nación —Capital Federal— atento al tenor de los informes obrantes a fs. 40 vta. y 109 de autos. Fdo.: Dra. Elena O. Gasparic, Juez. Queda Ud. notificado.

San Miguel de Tucumán, 8 de setiembre de 2003.
Lucía Inés Medina, secretaria judicial cat. B-Adscripta.

e. 8/10 Nº 5613 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/09/2003	LUIS GUTIERREZ quien se habría domiciliado en el edificio 129, piso 12 dto. “A” del barrio General Savio de Capital Federal.	3	HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/09/2003	MIGUEL ANGEL ACOSTA, identificado con DNI 23.474.579, de quien se desconocen otros datos.	3	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/09/2003	MARTA VERNAZ	5	ESTAFA

e. 6/10 Nº 206 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	01/10/2003	JOSE LUIS RAIMONDO —DNI 21.971.308—	3	Nº 55.367/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/09/2003	JUAN CARLOS MEDINA	2	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/09/2003	JUAN CARLOS DE VITO (titular de la LE Nº 4.437.372)	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	30/09/2003	OSCAR ALEJANDRO ORONA	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/09/2003	CLAUDIO HERNAN MASCARO DNI Nº 23.377.453	3	-

e. 7/10 Nº 208 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	EDUARDO M. RICO	11/09/2003	JUAN ALBERTO MONJE, DNI Nº 30.253.498	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	29/09/2003	PETRONA CHACON CÉSPEDES	3	AMENAZAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/09/2003	GABRIEL OMAR ALBERRO	1	-
42	106	LAURA G. BRUINARD	25/09/2003	CARLOS BURSESE	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	23/09/2003	JAVIER BONTEMPO	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/09/2003	HORACIO ROSENBLUM, de esta Capital.	3	Nº 36.683/02 - DEFRAUDACION

e. 9/10 Nº 209 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/09/2003	RICARDO FELIX IBAÑEZ - DNI Nº 10.266.615	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	05/09/2003	ALBERTO MARTINEZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	26/09/2003	GABRIEL PABLO MONTAÑO MENDOZA	5	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	29/09/2003	CRISTIAN ALEJANDRO NIS	5	ROBO
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	26/09/2003	MIGUEL ANGEL CORONEL	5	ROBO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/09/2003	HUGO BELTRAN QUIROGA, titular de L.E. nº 7.073.264	5	Nº 12.440/03 - ENCUBRIMIENTO

e. 9/10 Nº 210 v. 16/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de MARIA LAURA MOREL, CUIT Nº 27-24117516-8 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/10 Nº 427.807 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003, se decretó la quiebra de: "PEREYRA ABEL BRIGIDO s/Quiebra CUIT 20-149721097 en la que se designó síndico al Dr. Guevara Luis Alberto, con domicilio en Ayacucho 242 8º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 427.808 v. 14/10/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/08/2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELSA AIDA COLOMBA BALDRATI (D.N.I. Nº 212.397) con domicilio en Avenida San Martín 1881, Piso 8º, Departamento Nº 31. Capital Federal. La Sindicatura interviniente es el Contador Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893. Piso 5, ante quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 03/11/2003. Las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación podrán formularse hasta el 18/11/03. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 el 18/12/03 y el previsto por el ar-tículo 39 el 8/03/04. La Audiencia informativa prevista en artículo 45 de la Ley se celebrará el 23/08/04 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 5481 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de la Sra. MARIA DEL CARMEN LERMA (DNI Nº 4.463.923 - CUIL 27-04463923-3), con domicilio en la calle Escalada 1906 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (Tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003 en el horario de 12:30 a 17:30 horas. Los Sres. Acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 5 de diciembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13 de febrero y 26 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo su pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "LERMA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/10 Nº 427.828 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de TRUCKER S.A. con CUIT Nro. 30-69351640-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici con domicilio en Sarmiento 3843, Piso 4º, Dpto. "C", Teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de diciembre de 2003. Fíjense los días 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.673 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "CABLEONDA S.A. s/Quiebra" que con fecha 18 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de la fallida CABLEONDA S.A. C.U.I.T. Nº 30-64510918-6, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2/9/1991, bajo el Nº 6661 del Libro 109, Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Esmeralda 561, piso 15º, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de diciembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 19 de febrero del año 2004 y 1 de abril del año 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/10 Nº 427.964 v. 15/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Héctor L. Romero, comunica que con fecha 29 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ALTAMIRANO, DUMITILA DEL CARMEN s/Su Propia Quiebra", Expediente Nº 87.436, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hace pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de noviembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 21 de noviembre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de diciembre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 2 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 428.092 v. 16/10/2003

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos "GOLDIN, JAIME IDEL s/Quiebra", que con fecha 08 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "GOLDIN, JAIME IDEL" (D.N.I. Nº 05.440.979), siendo designada síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º, Of. "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 04 de diciembre de 2003 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de febrero y 1º de abril de 2004, respectivamente. Se hace saber al fallido no podrá salir del país sin autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición fehaciente al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.717 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6º Piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad STIER S.A.C.I.F.E.I., CUIT Nº 30-50124372-4, decretada con fecha 11 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 31 de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.711 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de CASINCO S.R.L. s/Quiebra, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de febrero de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 7/10 Nº 427.815 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma BLACKSQUARE S.R.L. con fecha 27 de agosto de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de febrero de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 31 de marzo de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.106 v. 16/10/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECOR LOMAS S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x VIGO MOURA, GUSTAVO RAMON), Expte. Nº 66986", con fecha 10 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8º "T", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 Nº 427.824 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CIPRIANI DOLCI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.981, con fecha 29/8/2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7º, Oficina "6", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también par que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/10 Nº 428.065 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GIRON ANAHI FELICIDAD s/Quiebra", DNI 18.541.592, Expte. Nº 83.612, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3º "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 9/10 Nº 428.052 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION FUTURA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 79.953, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2º "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 9/10 Nº 428.062 v. 16/10/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de GARDEY Y ASOCIADOS S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 - 1er. piso "4" T.E. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de febrero del 2004 y 25 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de septiembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.799 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de SUAVECITOS S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 15 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.798 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de GERMAN ROSENDO ALVAREZ, D.N.I. Nº 12.758.328, con domicilio en la calle Montevideo 4564, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, en la cual se designó síndico a Mónica Beatriz Costa, con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de febrero de 2004 y 1º de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/10 Nº 427.671 v. 10/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILVER HOLDINGS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 427.719 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABORE'S S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Bartella Verónica P., con domicilio en Quevedo 3338, P.B. 1. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 427.722 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHAEL VILCINKAS Y ASOCIADOS S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Rivadavia 2151, P. 9, Of. H, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 24 de noviembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 427.725 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 2003 se abrió el Concurso Preventivo de FIGUEROA, FRANCISCO RAUL; el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico vence el 5 de diciembre de 2003. El 20 de febrero de 2004 y 5 de abril de 2004 presentación informes arts. 35 y 39 ley 24.522. El 24 de setiembre de 2004 a las 10 horas audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/10 Nº 5512 v. 15/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NUEVA SAFITA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.872 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NETEC NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.871 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CRISTINO SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.868 v. 14/10/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: "MOSTI MARIA ROSA s/Concurso Preventivo" y "GRAU PABLO SELEN s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 26 de agosto del 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de: MARIA ROSA MOSTI, DNI 6.219.899, y de PABLO SELEN GRAU, LE 7.803.023, ambos con domicilio en Basualdo 178, piso 4, Capital. Los datos del Síndico son: Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C", Capital. Por auto de fecha 9/9/03, se autorizó la publicación de edictos unificados. Hasta el día 07/11/03 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 19/12/03, y 04/03/04 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 4 de agosto del 2004 a las 8:30 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 32.952 v. 14/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Roberto Lezaeta, sito en Libertad 533, P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 26/8/03 se ha decretado la quiebra de "CATRIMARCH S.A., CUIT 30-64141503-7" en la que se designó síndico al Estudio Azar - Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, oficina 404 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/03. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 09/02/04 y 22/03/04 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido,

so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/10 Nº 427.704 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PAPEL MIX SRL s/Quiebra, antes Concurso Preventivo (decreto: 30/9/2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de septiembre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer Nº 1859 Piso 4º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/2/04 y 30/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los tengan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/10 Nº 427.906 v. 15/10/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de FOTOMAX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 629, Lº 9, Tº A, de Estatuto Nacional de S.A., con domicilio en Moreno Nº 1159, Dpto. "S", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José E. Obes con domicilio en Lavalle 1619, Piso 11, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/12/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/03/04 y 16/04/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/11/03 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 7/10 Nº 427.836 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de TENEKEDJIAN, GABRIELA VIRVINIA DNI 21.918.405, CUIT 27-21.918.405-6. El síndico designado es el Estudio Moyano, Guelman & Asociados con domicilio en la calle Riobamba 1234, 6to. piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Asimismo fíjese el 13 de diciembre del 2003 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 3 de marzo de 2004 para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la misma ley. El plazo para impugnar el recálculo vencerá el día 4 de febrero de 2004 y el día 18 de marzo de 2004 vencerá el plazo para pronunciarse al respecto Intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de el síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/10 Nº 427.985 v. 15/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de DAKESIAN, EDUARDO ESTEBAN DNI 16.938.864, CUIT 20-16.938.864-5. El síndico designado es el Estudio Moyano, Guelman & Asociados con domicilio en la calle Riobamba 1234, 6to. piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Asimismo fíjese el 13 de diciembre del 2003 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 3 de marzo de 2004 para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la misma ley. El plazo para impugnar el recálculo vencerá el día 4 de febrero de 2004 y el día 18 de marzo de 2004 vencerá el plazo para pronunciarse al respecto Intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de el síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/10 Nº 427.984 v. 15/10/2003

Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 82.368) el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone de manifiesto que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en los presentes autos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/10 Nº 33.169 v. 10/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL SARMIENTO S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-50481585-0, decretada con fecha 18/9/2003. El síndico actuante es el Contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, teléfono 4312-4021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/2/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.718 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ISOMET SRL, C.U.I.T. Nº 30-66132473-9, decretada con fecha 26 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en L. N. Alem 619, Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 26 de diciembre de 2003 y el 9 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 6/10 Nº 427.715 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GIOVANELLI CLAUDIA, C.U.I.T. Nº 27-17726708-8, decretada con fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551 (Cpo. D) Piso 3º Dpto. "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 9 de febrero de 2004 y el 22 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 6/10 Nº 427.716 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de "DUBINI MARCELO", DNI 13.313.333, decretada con fecha 24/9/2003. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas, con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619, piso 8, Teléfono 4315-9666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 1/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.140 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra e C & B S.A., decretada con fecha 1/10/03. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 24/2/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.148 v. 16/10/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BASILIEV GISELA s/Quiebra", Expediente Nº 082710, que con fecha 12 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a GISELA BACILIEV con DNI 11.974.051, que el síndico es el Dr. José María Colace, con domicilio en la calle Córdoba 652 Piso 9 B de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 17 de noviembre de 2003. El día 2 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/10 Nº 427.806 v. 14/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/09/2003, en los autos caratulados CASA PEREL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASA PEREL S.A., CUIT Nº 30-51605346-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 7/10 Nº 427.805 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de "BONE NOUVELLE S.A." con CUIT Nº 30-67880029-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, 6º "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/10 Nº 428.097 v. 16/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBRARGENT S.A. decretada con fecha 16 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 3, 15, hasta el día 9 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69042268-3.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 6/10 Nº 427.670 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTIMAQ S.A. (CUIT 30-64902225-5) decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Trelles Manuel 2350, Piso 2, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.657 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FAUSTO CUELLI E HIJOS S.A. CUIT 30-50501034-1 decretada con fecha 22 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2 B, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.660 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA 543 S.R.L. (CUIT 30-66315870-4) decretada con fecha 18 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 D, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.662 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TIPLER S.A. (CUIT 30-68705127-7) decretada con fecha 18 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Trelles Manuel 2350, Piso 2, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.666 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ JUAN CARLOS (CUIT 20-04260741-0) decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.669 v. 10/10/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de CIENTIFICA TECNICA S.R.L., CUIT 30-6791440-8, con fecha 15 de agosto de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú Nº 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 4393-5788/5462), ante quien hasta el día 17 de noviembre de 2003 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de diciembre de 2003 y 20 de febrero de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que a) La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también dar cumplimiento con requisitos establecidos por el art. 86 L.A. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/10 Nº 427.941 v. 15/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS DE SALUD S.A., CUIT 30-64720579-4, con fecha 9 de septiembre de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú Nº 464, 6º piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien hasta el día 5 de diciembre de 2003 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de febrero de 200 y 12 de marzo de 2004 para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también dar cumplimiento con requisitos establecidos por el art. 86 L.A. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 Nº 428.142 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SILVIA ELISA SCHWARZ (DNI 6.267.857) con fecha 26 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7º oficina "B", Cap. Fed., Tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.158 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECON S.A. (inscripta en la IGJ el 26/12/1991 bajo el Nº 11.418 al Libro Nº 110, Tomo A de Sociedades Anónimas - CUIT 30-64923305-1) con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7º oficina "B", Cap. Fed., tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.161 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DIMAND BERNARDO EDELMAN (DNI 18.738.522) con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7º oficina "B", Cap. Fed., Tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.163 v. 16/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ESPINOZA JORGE EDUARDO, DNI 12.084.216, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/11/2003 al síndico Guastavino Luis María con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "ESPINOZA JORGE EDUAR-

DO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 428.109 v. 16/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MIGUEL NEVE C.U.I.T. 20-15220434-6 habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31 Piso 6º dto. 9, ante quien deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 27 de octubre de 2003. Informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 9 de diciembre de 2003 y el informe del art. 39 Ley 24.522 el día 23 de febrero de 2004. Se fijó para la audiencia informativa prevista en el Art. 45 el día 10 de agosto de 2004 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/10 Nº 11.374 v. 14/10/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de Capital Federal, en los autos "TECNOMEDIC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 43.494, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de TECNO MEDIC S.A. (CUIT Nº 30-65441275-4). El síndico designado en autos es la Dra. Silvana Noemí Ciriglia-no, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 2004, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el presidente del Directorio cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.067 v. 16/10/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLASI JULIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BLASI JULIO ALBERTO (D.N.I. 4.411.086). La sindicatura designada es Clos Inés Etelvina, ante la cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativas de sus créditos, en su domicilio sito en Lavalle 715, Piso 6º, Dto. "A" (TE 4322-2502/3385) de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 31 de octubre de 2003. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2003, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 26 de febrero de 2004. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo a más tardar el día 16 de agosto de 2004. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designa en su caso al efecto, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 32.936 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con siento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO ALCIDES ALBERTO (L.E. 8.389.214) en fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Cdora. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1º, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2003 y 05 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 7/10 Nº 427.810 v. 14/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/9/03 se decretó la quiebra de "DE LE TE S.A." (CUIT Nº 30-65715220-6) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2 piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 428.150 v. 16/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/03 se decretó la quiebra de "MARINA GRANDE S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 3060530280-3) cuyo síndico actuante es el contador Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, 1 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 428.151 v. 16/1/2003

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Dra. Julia María L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RAUL OSCAR PALADINI, DNI 8.270.031 en autos "PALADINI, RAUL OSCAR s/Concurso Preventivo". Fíjase hasta el 27/10/2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Aníbal Daniel Osuna con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal. Impugnaciones: Hasta el 10/11/2003. Contestaciones hasta el 24/11/2003. Clausura período de exclusividad el 13/8/2004. Audiencia informativa: En sede del Juzgado, 6/8/2004 a las 10 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/2003 y 20/2/2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 7/10 Nº 5495 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02-09-03 se ha decretado la quiebra de CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-64123019-3). La Síndica designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-03. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 05-02-04 y 18-03-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/10 Nº 427.644 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por dos días que en los autos caratulados "FELIX J. CAMARASA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 35.293, la presentación del informe final, proyecto de distribución final y regulación de honorarios.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.046 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por dos días que en los autos caratulados "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra" la presentación de informe final, proyecto de distribución final y la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 428.080 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "PIERES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.731, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe final, el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 428.174 v. 10/10/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "VILLA JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. 22.048, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/10 Nº 428.166 v. 10/10/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/10/03 se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y VILAPREÑO S.A.". Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Marta Sommariva (Tel. 4311-3188), con domicilio en la calle Florida 930, 5º "A" de Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/10 Nº 428.107 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/9/03 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759) con domicilio en la calle Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 e día 5 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/10 Nº 428.108 v. 16/10/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos "DE MEO FABIAN FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 21.772, comunica por un día que se llama a mejorar la oferta presentada en autos por los bienes de propiedad del fallido por la suma de $ 500 en los términos del art. 186 de la L.C. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 14 de octubre de 2003 a las 9.30 horas, convocándose a audiencia pública para el día 15 de octubre de 2003 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 6/10 Nº 427.720 v. 10/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/2003 - Vence: 10/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/2003	María Isabel Marcó	5455
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/09/2003	ILLESCAS RAQUEL INES Y PANSERA ANTONINO	32927
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2003	ROSA MARIA CASUSCELLI	5466
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/2003	Juan Carlos Lavalle	5443
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/2003	NICOLAS PEREZ	5421
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/09/2003	MARIA CARMEN ZARASOLA O MARIA CARMEN ZARAZOLA	11378
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2003	DEL GIZZO, Salvador Guillermo	5479
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	Rosana Karina LAUDONIA	32943
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/2003	GIOVAZZINO, ENRIQUE	5459
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/09/2003	SAVERIO CAPRISTO	5482
24		MARIA LAURA RAGONI	01/10/2003	BLAS BOSCO Y MARIA HAYDEE SAN JOSE	5468
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2003	ASCH MARTHA SUSANA	32924
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/09/2003	ERNESTO HUGO LORENZO MAGGI	5442
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/09/2003	Fernando Alejo DEL GIUDICE	5401
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2001	MARIA GARCIA	11373
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2003	MARIA D'ANGELO	5416
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/09/2003	OSVALDO NORBERTO FERRE	5448
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/10/2003	NOEMI ALICIA CHILENZO	5477
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/09/2003	BLANCO ELOY	5440
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/2003	RICARDO JULIO PIMENTEL	5464
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/09/2003	EUGENIA ROSA ALLEGRO	11375
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/09/2003	Emilio FORASTER	11381
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/09/2003	Amalia INGENIEROS	5489
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/08/2003	DO PICO ALFREDO ANTONIO	32941
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	SANCHEZ, Blanca Ernestina Marta	5463
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/09/2003	Amalia Elsa Campbell de Ocampo	5472
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	Carlos Manuel PIRES y Manuel PIRES	5394
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/09/2003	VIRGINIA ELENA MAC GRATH	5441
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/2003	FRANCO NICOLETTA	11405
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/2003	CARLUCCIO JORGE	33003
50	U	JUAN C. INSUA	24/06/2003	EDUARDO MARC	5439
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/2003	JORGE SILVESTRE FARIÑA Y OFELIA ESTHER COMESAÑA	11380
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/09/2003	FLORIDDIA PEDRO Y ELIDA EMELIA FREGONA	5462
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/08/2003	Martín Francisco Monserrat	5476
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	Juan NICOLETTI	32938
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/10/2003	Ismael Pablo Emlek	5399
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/2003	HISNA FIDDA	5428
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2003	TEKEL ELENA ANA Y GOLDKNOPF RAQUEL	11419
64	U	MARCOS GALMARINI	15/09/2003	FERNANDO FERREIRA	5434
64		MARCOS GALMARINI	02/10/2003	José Domingo CAMPOLONGO	11404
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2003	Pedro Ricardo Frega	377
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	YALMAR EYHERABIDE, ANA MARIA VANCIERI Y DANIEL ESTEBAN EYHERABIDE	5397
67	U	MARIA ELENA FARIAS	26/09/2003	PERELMUTER MARIO	11420
68		MAXIMILIANO CAIA	25/09/2003	MAKROUHI MOSDOURIAN	5404
69		CLAUDIO O.SCLINKN	23/09/2003	Oscar González	5432
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/09/2003	Juan Leonardo DE LEONARDIS	5444
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/2003	María Elsa Sander	32937
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/2003	María Rosa Francica	5425
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2003	MARTHA JOSEFA POTENTI	5450
71	U	SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	ELIDA ARGEMINA CHAPARRO	5395
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/2003	CEFERINO FERNANDEZ Y MARIA CARMEN ILLA DE FERNANDEZ	5500
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/2003	GREGORIO NOVOA	11384
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2003	Horacio Guillermo ZAURDO y María de los Angeles BORGNA de ZAURDO	11385
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/2003	MARCELO RUBEN CIRACO	5436
75		MARIA INES LEZAMA	30/09/2003	SARA SANDOVAL	32948
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/09/2003	GRACIELA LEONOR YIYEN y NICOLAS RICARDO EDUARTES	5471
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2003	PEDRO LAVECCHIA	5474
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/09/2003	Josefa de Filpo	11386
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/2003	Aida Filomena LA CAPRA	5446
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/09/2003	GODOFREDO THALER	378
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/2003	NIEVES CASTRO	5469
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/10/2003	JACINTO MERCADE	5499
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/09/2003	WALDEMAR JORGE ERRECALTE	5488
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	FRANCISCA BLASCO	5396
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/2003	AMANDA SUSANA MAZZONI	32883
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/09/2003	Angela Hada Nocera	5454
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2003	IRMA OTILIA MIETTA	5456
99	U	MARTA N. COCCIA	19/09/2003	TARDITTI EDIT CATALINA Y TOMAS NELSON	5484
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/08/2003	JOSE LUIS CARROZZA	5447
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/2003	JULIA REYNOSO y Mario Carlos Morelli	5433
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2003	MANUEL ELADIO FERNANDEZ ALVITE	5478
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/09/2003	ROSA ANGELA ANTONUCCIO Y DEMETRIO ARGENTINO MORALES	5430
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2003	BESAGONILL HAYDEE	32916
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/2003	Barbero Avelino y Barbero Edgardo Avelino	5435
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/2003	JULIO GATTI	379
107	U	JULIO C. BORDA	02/10/2003	JOSE ADOLFO BUSTOS	11402
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/09/2003	HERMIMIO ALBERTO CANDAL	5445
110	U	VIRGINIA SIMARI	01/10/2003	CATALINA SKIBINSKI	5486
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/06/2003	AMADO OSCAR OLGUIN	11401
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/2003	OSCAR ZAMORA	5402

e. 8/10 Nº 184 v. 10/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/2003 - Vence: 14/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/09/2003	HAIGAMOUCH DIEMIRDJIAN	5597
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/2003	ALVAREZ MEDELA, Luisa	11428

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2003	SERGIO PABLO BRUNETTI	5548
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/10/2003	ALBERTO MARIO CHIERICHETTI	5578
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/09/2003	Palasciano Héctor Antonio	5518
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/08/2003	DOLORES GONZALEZ	5577
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/09/2003	PAULINA IMPAGLIONE	11455
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/09/2003	PALMA LUIS ABSALON	5585
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/09/2003	Luis CAPRIOTTI	33028
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2003	ROSA RITA BRAVO	5567
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2003	GARCIA, MARIA RITA	5572
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2003	HIPOLITO TIBURCIO CORONEL	11475
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2003	Julio Argentino HUGHES Y Carmelita SALAZAR	5536
31		MARCELA A. PENNA	29/08/2003	JULIO ALVAREZ	5614
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/06/2002	OMAR ANTONIO DI LAUDO	5579
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/10/2003	Mirtha Elvira DEVOTO	5532
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/09/2003	ANA MARIA MARTINEZ	5547
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/09/2003	ESTELA KUFERT	33085
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/10/2003	MANUEL EDUARDO FOLGAR	11469
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/09/2003	BONASTRE, Isabel y COPPOLA, Teodoro	33012
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/09/2003	NIEVA ISABEL	5591
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/10/2003	HECTOR ROBERTO REGGIARDO	5544
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/2003	MODESTA MEDIANTE CASTAÑO o MARIA MODESTA MEDIANTE	5546
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/2003	Jung Ye SHIN o Chung Ye SHING	5569
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2003	NOEMI ANGELICA DELLA BUSCA	5580
47	U	SILVIA R. REY	18/09/2003	MAURO ARMANDO VISSO	11429
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	OSAKO HUMBERTO HAYATO	5553
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2003	MARCOS AMDUR y CHAJA HINDA ZAIDENBERG	5560
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	Eduardo Oscar VAQUER	33053
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2003	ATILIO MODICA Y OFELIA DOLORES DE OLAGUE	5541
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2003	BELLIZZI NICOLAS	5549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/09/2003	Jorge Bernardo GERMINO	5533
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/2003	GASPAR RUBY ADRAGNA	33058
50	U	JUAN C. INSUA	30/09/2003	OFELIA ESTHER TETTAMANTI	5538
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	26/09/2003	ELVIRA DURAN	11449
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2003	Concepción Preti	5523
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	/09/2003	LUIS LAINO	5563
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	25/09/2003	Carmen Amalia GONZALEZ	11436
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2003	Rosa Paschetta y Eduardo Cesareo Jaudenes	33034
61		EDUARDO JOSE GORRIS	04/09/2003	JULIO ARGENTINO BENITO GIGENA LOPEZ	11462
63	U	JORGE E. BEADE	03/09/2003	CATALINA HURE	384
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/2003	CELIA GARCIA	5559
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/2003	JOSE LOPEZ MOSQUERA	5555
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/10/2003	ISAAC JORGE LAHAN	5609
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/10/2003	GRACIELA IRENE LIBERSON	11458
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	ANUNCIA LOSADA	11451
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/09/2003	SARA SCHWARTZ	11471
68	U	MAXIMILIANO CAIA	02/10/2003	Ninive Homero MARINO	5598
68	U	MAXIMILIANO CAIA	02/10/2003	ELINA RIVA	11433
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/2003	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y BERTA RUIZ	11470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/09/2003	ALBERTO BENJAMIN BRAÑA	5522
72		DANIEL H. RUSSO	29/09/2003	SAMUEL POMERANIEC y BERTA LITVAC DE POMERANIEC	5551
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/2003	Matilde Margarita López	5526
74		JUAN A. CASAS	19/09/2003	JUAN CARLOS CERRINA	5596
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/09/2003	ESTEVEZ, MARIA LEONOR	11435
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/10/2003	ASCMA EULOGIA SIMON	5515
75		MARIA INES LEZAMA	26/09/2003	ESTRELLA BALIÑO	5603
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2003	JULIA WIGUTOW	5558
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2003	HILDA ELIDA NAN	5570
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/10/2003	PATRICIO FLORO LOZA	11447
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/10/2003	Dora Susana SANCHEZ	5537
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/2003	María Patricia Mauas	5581
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/10/2003	ROGELIO ANTONIO ARANA RIVADENEIRA	5592
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/09/2003	Luis Ramón Rosa Collado	5562
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	Adela Aurora Ramos de Mayol	5568
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/2003	José María MUÑOZ	5550
91	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2003	ESTHER ININA ESPINOZA MARTINEZ	11474
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/2003	TIRSA DEL TESO, JOSE ESPASANDIN Y JOSE ESPASANDIN (hijo)	5583
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/2003	TROISI JOSE DAMIAN	5540
94	U	MARIA ELENA FARIAS	29/09/2003	Silvana Inés VITTORELLI	11460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/2003	JORGE ALBERTO ELUSANSE	5590
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/2003	Haydee Buenaventura FERREIRA	11432
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/2003	SYLVIA ALICIA CATALANO	5582
101		EDUARDO A. CARUSO	03/10/2003	Melis Anibal Adolfo	11473
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2003	SALUSTIANO VICTORINO SAUCEDO	5584
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/09/2003	Pedro Eduardo Bianchi	5520
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/10/2003	JUAN FERRI	5595
107		JULIO C. BORDA	18/09/2003	EDUARDO GMITER	11440
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/10/2003	CLELIA ORLANDINI	5593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/2003	ANA AMELIA VALLET	5516
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/09/2003	María Teresa GOMEZ	11472
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/08/2003	SANTIAGO DOMINGO ALFREDO RAPALLINI y EMILIA MARIA GUASTAVINO	5608
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/2003	LUCIANO TEODORO PARSZYK	5514

e. 9/10 Nº 185 v. 14/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. BELGRANO 628/30/32/34/36/40 c/MAPIVAL S.C.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 115394/00 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921), rematará el día jueves 16 de octubre de 2003 a las 11:20 hs. (en punto) en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Belgrano 628/30/32/34/36/40, Piso 2do. "C", Capital. Nom. Catast.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 22, Parc. 1 E, Mat. FR13897/40, Sup. según título: 31 m2. 86 dm2. Según informe del martillero, obrante a fs. 149, se trata de una oficina al frente de un ambiente con placard, pisos alfombrados; baño completo; kitchenet. Buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 30.000. Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Por expensas: $ 1.428,30 al 23.04.02 y $ 1.006,99 al 21.03.03; ABL $ 205,62 al 01.08.02. Ags. Args. no registra deudas al 19.06.02. Exhibición: Martes 14 y miércoles 15 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/10 Nº 33.221 v. 10/10/2003

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "MOCHON CESAR RAUL y Otros c/FINANCIERA BIESATUR S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 112.534/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle San Lorenzo Nº 49/51 y Aristóbulo del Valle, ex-Hotel Tourbillon, edificada sobre tres fracciones de terreno, desig-

nados según título como: Lotes catorce, diez y cinco, Matrículas: 18.525; 18.526 y 18.527 respectivamente. Nom. Catastral: Circ. "1", Secc. "E", Manz. 137-c, Parcs. 5, 6 y 11, Partidas 15.133; 21.895 y 21.896 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada por el martillero César J. Zaidelis el 3 de julio de 2000 se constituyó en la propiedad a subastar, ingresando por Aristóbulo del Valle 3154 habiendo sido atendido por la Sra. Mirta Silvia Jara, DNI Nº 10.528.645, quien manifestó ocuparlo conjuntamente con su esposo Héctor M. Avincetta, en el carácter de encargado y sus tres hijos. Se trata de una propiedad (ex-Hotel Tourbillon), que entrando por el frente principal, nos encontramos con un salón en "L" de 10,00 x 30,00 y 10,00 x 10,00 mts.; otro salón de 15,00 x 10,00; otro salón más de 6,50 x 15,00 y otro salón más pequeño de 6,00 x 8,00 mts., todos en planta baja, siendo su entrada principal por la calle San Lorenzo 49. Por la entrada de Aristóbulo del Valle Nº 3154 existe un garage o playa de estacionamiento perteneciente a dicha propiedad con 19 cocheras y mide aproximadamente 12,00 x 40,00 mts. y luego un pequeño salón de 4,00 x 4,50 mts. Dicha propiedad se compone de cuatro pisos de 10,00 x 40,00 mts., cada piso y los mismos se encuentran totalmente destruidos, tanto las habitaciones como los baños y faltando las cañerías de plomo y un quinto piso de aproximadamente 12,00 x 12,00 mts., que correspondería a la sala de máquinas, el cual también se encuentra destruido. Según Oficio de Rentas de la Pcia. de Bs. As., Partida 15.133-5 de fs. 414/416 se adeuda al 01/07/2003 $ 373.908,58; oficio de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Tasa, A. Limpieza y Conservación Vía Pública al 30-06-03, según comprobante de fs. 402 a 413, se adeuda $ 45.630,59. Base u$s 780.000 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión, todo en dólares estadounidenses y sellado de ley en efectivo. Teniendo en cuenta lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Igualmente se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de ocupación, físico y conservación en que se encuentra el mismo. Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, ello, conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se deja constancia que el arancel del 0,25 debe abonarse en efectivo. Dicha propiedad se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Según oficio de O. Sanitarias de fs. 397/99, se deuda al 19-6-03 $ 1.494,31.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 9/10 Nº 33.222 v. 10/10/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, en autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/78 c/MONTIEL FELIPE ADOLFO s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 94493/00, que el martillero Daniel R. López, Tel. 4866-5937, subastará el día 16 de octubre de 2003, a las 8,40 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, U.F. Nº 1, Planta sótano, Local 23, Capital. Matrícula: 12-601/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 69, Parc. 44. Superficie total UF: 11,79 mts2. Porcentual: 0,18%, Según constatación efectuada por el martillero a fs. 193, la UF se trata de un local en sub-suelo en una galería cercana a la Autopista en zona Constitución. El estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado. El inmueble posee servidumbre de uso y tránsito a perpetuidad, predio sirviente inmueble Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, predio dominante Tacuarí 1383. Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 2003 en el horario de 14,00 a 16,00. Deudas: A fs. 133 Aguas Argentinas al 24.07.01 deuda $ 1.756,39; A fs. 130 OSN al 12.12.01 sin deuda. A fs. 125 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 27.07.01 deuda $ 213,86; A fs. 212 Expensas al 30.06.03 deuda $ 2.091. Base de venta: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 9/10 Nº 33.251 v. 10/10/2003

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 4, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BENTRON, ROBERTO JORGE y Otro c/MARCHESE MARIO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 38651/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 21 de octubre de 2003, a las 11:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Joaquín V. González 2130/32/34, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y piso 1º, Capital, se trata de una vivienda con entrada común por el Nº 2134 y consta de 2 plantas: en pta. baja posee living y comedor, cocina, baño y garaje, este último con entrada por el Nº 2132, y en planta alta de dos dormitorios, con balcón corrido a la calle, baño, lavadero y terraza. Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietario. Sup. Total 171,08 m2. Porc. 51,33%. Base u$s 65.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. En caso de fracasar seguidamente saldrá a la venta con la reducción de la base en un 25% y en caso de fracasar ésta, se subastará nuevamente, en el mismo salón de ventas, el día 28 de octubre a las 11:20 horas, en punto, sin base, e iguales condiciones. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de un auto de aprobación de subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Sólo se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa, una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 4-01-02 (fs. 55/57) $ 1.818,41, Aguas Args. al 25.12.01 (fs. 59) $ 121,93 y OSN (fs. 51) sin deuda. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 14 y 15 de octubre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/10 Nº 33.232 v. 10/10/2003

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría - Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Roberto de la Fuente, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CENTRAL DE INVERSIONES ARAGON S.A. c/RIGHETTI, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 93.022/96) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de octubre de 2003 puntualmente a las 10:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Avenida del Trabajo Nº 2110, formando esquina con calle El Parque (ex-Sucre) y Lima, de la Localidad de Don Torcuato - Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: J - Manzana: 131E - Parcela: 10 - Quinta: 131b - Matrícula: 27.117. El inmueble está ubicado a una cuadra de la Estación de Trenes Vicealmirante Montes de Ferrovias - ex-Gral. Belgrano y frente a Campo de Mayo y tiene entrada individual por la calle Avenida del Trabajo Nº 2110 y entrada de garage por el mismo número. El predio tiene cerco perimetral de ligustrina y medianeras de ladrillo a la vista. Sobre el mismo se ha construido una vivienda familiar que en su frente tiene un pequeño jardín y a continuación se encuentra la casa de una sola planta, y consta de: Hall de recepción; comedor, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina y lavadero. Desde la cocina se tiene salida al fondo de la propiedad, donde hay un amplio jardín que en uso de sus rincones y linderos a los vecinos, se ha levantado un pequeño depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y está ocupado por el matrimonio compuesto por la Sra. Mónica Gutiérrez (DNI Nº 22.859.256) y el Sr. Rodrigo Maidano (DNI 24.323.436) quienes manifestaron vivir allí con sus dos hijos menores, en carácter de inquilinos desde el 1º de marzo de 2001, con contrato de locación con vencimiento el 28/2/03, sin exhibir dicha documentación por no tenerla en el momento de la constatación del inmueble. Superficie total del terreno: 358,29 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 40.000. Seña: 30% pudiéndose abonar con cheque certificado - Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos municipales: $ 2.880,20 al 11/2/03 (fs. 417/8) - Aguas Argentinas: No registra deuda por encontrarse fuera del área servida al 11/2/03 (fs. 413) - Rentas: $ 4.682,04 al 15/4/03 (fs. 429/30). El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C. N. Civil en pleno autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16 y 17 de octubre de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 9/10 Nº 33.227 v. 10/10/2003

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en autos: "VAZQUEZ, ALBERTO c/ALBARRACIN, ELSA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 72.792/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 16 de octubre de 2003, a las 11.40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, del inmueble sito en la calle O'Higgins 1254/56, entre las de Pringles y Juncal de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 104,61 m2. s/plano aprobado el 26/2/92, características P. H. 25-2-1992. Título, a fs. 113/118. Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. F, Manz. 55, Parc. 30, Subparcela 4. Matrícula: 5067/4. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 156, $ 218,85 al 9/6/03. Municipalidad de Lanús, fs. 136/139, $ 1.523,55 al 10/12/02. Dirección Provincial de Rentas, fs. 128/130, $ 937,06 al 27/11/02. Según constatación del 15/5/03 y posterior verificación del martillero de fecha 13/8/03, a la Unidad se accede por pasillo descubierto y está ubicada en el fondo del terreno. La misma consta de porch de entrada; acceso a cocina-comedor, azulejado, con mesada y mueble bajo mesada, con pisos de mosaicos marmolados. Salida a living, con hogar, pisos de mosaicos marmolados y ventanales a fondo libre. Del living, pasillo de distribución, donde hay un dormitorio pequeño sin placard; enfrentado, otro dormitorio más grande, con placard de madera de pared a pared y ventana a patio interno de uso exclusivo. Baño azulejado con pisos de mosaicos. Fondo libre compartido, donde hay una parrilla y un cuarto pequeño de mampostería. El inmueble se encuentra en condiciones normales de uso y está ocupado por el Sr. Ricardo Luis Lepore y su madre, ausente en el acto. La propiedad podrá ser visitada los días 14 y 15 de octubre de 2003, de 16 a 18 hs. Base: u$s 15.680. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo deberá efectivizar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. A fs. 187 la actora hace saber que la Unidad no abona suma alguna en concepto de expensas, por lo tanto, nada adeuda por dicho concepto.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/10 Nº 33.226 v. 10/10/2003

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "DIAZ DE TUESTA CESAR FELIX c/ZARIF ADOLFO JORGE y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 6877/99, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, TE: 4382-4948, subastará el día 16 de octubre de 2003, a las 8,40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pinzón 1235/37/41/43/47/49 unidad 2 PB y sótano de Capital Federal, Matrícula: FR 3-459/2, Nom. Cat.: Circ.: 3, Sec.: 8, Mzna.: 23, Pla: 35A, Sup. total: 124,55 m2, porc.: 13,67%, que según informe del martillero de fs. 184 al bien se ingresó con entrega de llaves por parte del actor y se trata de un local con vidrieras al frente, baño y sótano en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 13 y 14 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base: $ 32.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPR. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Registra deudas: GCBA: fs. 203/4 al 28/6/03 $ 10.332,71, OSN: fs. 202 al 30/6/03 sin deuda, Ags. Args.: fs. 206 al 30/6/03 $ 10.724,57, expensas: fs. 211 al 15 de junio de 2003 $ 15.380,49 (expensas mes de mayo $ 119).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/10 Nº 33.339 v. 10/10/2003

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, en los autos "LAZZARI, OSCAR LUIS s/Sucesión c/GOMEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3698/01) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de octubre de 2003 a las 10:20 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al conta-

do y al mejor postor el inmueble sito en la calle Obligado 3547/49/51 entre Núñez y Republiquetas, U.F. Nº 21, 4º Piso, Departamento "A", de Capital Federal, Matrícula 16-10566/21, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Mzna. 18, Parcela 13. De la constatación surge que es un departamento de 2 ambientes con living-comedor, baño completo, kichinet, 1 dormitorio con placard y pisos de flexiplast. Su estado de conservación es de regular a malo. La superficie total, según título, es de 25m2. El edificio no posee ascensor. Base: $ 25.000. Registra deudas: O.S.N.: Partida sin deuda al 10/07/01 (fs. 135); Aguas Argentinas: $ 249,73 al 02/07/01 (fs. 138); ABL $ 454,55 al 02/07/01 (fs. 143), Expensas: $ 1.715 al 04/07/02 (fs. 264). Más sus respectivas actualizaciones. Ante la eventual posibilidad de falta de postores a la misma se procederá a realizar una segunda subasta del inmueble el día 24 de octubre de 2003 a las 10.20 hs. reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea $ 18.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se admitirá la compra en comisión. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 14 y 15 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/10 Nº 33.228 v. 10/10/2003

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría a mi cargo (Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/URTUBI, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 28463/99), que el día 16 de octubre de 2003, a las 13 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a subastar el inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. Aires, según título lote 12 manzana. H, calle Medrano 976 entre Brasil y Reconquista, que mide 10 mts. de fte. por 40 mts. de fondo, o sea 400 mts.cdrs., y linda: fte. Este, calle Medrano, Sud lote 13, Oeste parte lote 7 y Norte, lote 11 y fondos del 8. Según constatación de fs. 113, se halla ocupada por Carlos Adolfo Aguirre y familia, no acreditando en autos, el carácter en que lo hace. Base: $ 36.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN., 0,25%. Adeuda: fs. 140/1, por imp. municipal $ 1.247,10 al 13/6/01; fs. 117, imp. inmobiliario $ 887,21 al 22/2/01; fs. 127 y 148, no adeuda Aguas Argentinas por estar fuera de radio ni OSN, respectivamente. Según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", en caso de no existir remanente, el adquirente quedará exento de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión del bien, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de deudas por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Los concurrentes al acto de subasta, deberán exhibir documentos y acreditar que cuentan con el dinero para abonar la seña, comisión y arancel CSJN. A partir de U$S 60.000, no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA. desde el vencimiento del plazo antedicho y la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2003 de 11 a 13 hs. DNI de Raúl Alberto Urtubi 7576836, LC. de Laura Mónica Freire de Urtubi: 5685400. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/10 Nº 33.321 v. 10/10/2003

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "MARIÑO, OSCAR LORENZO y Otros c/VAIMBERG, JAVIER OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.482/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de octubre de 2003 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Pereyra Lucena 1276, entre Manuel Baliña y Tucumán, lote de 20 mts. de frente al N por 20,13 mts. de fondo; superficie lote 402,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 18, Parcela 27 "K". Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra completamente deshabitado, desocupado, libre de bienes y objetos de terceros. Se trata de un excelente chalet con techo de tejas rojas francesas a dos aguas; posee verja metálica a todo el largo de su extenso frente; jardín frontal, porch de entrada y acceso por puerta corrediza a amplio garage para un automóvil, poseyendo además un espacio descubierto para otro auto, la construcción tiene ladrillo a la vista y se halla en buen estado general de conservación; desarrollándose con living comedor con moquette y ventanal al amplio fondo-patio y jardín; un gran anexo lateral que posee play room, parrilla con tiraje, baño y lavadero, con cabriada de madera y tirantes de hierro y techo de tejas; fondo jardín con plantas; tanque de agua y tanque auxiliar intermedio con su correspondiente motobombeador eléctrico. Se aclara que el piso del garage mencionado es de mármol tipo reconstituido. Por pasillo alfombrado desde el living se accede la amplísima cocina-comedor diario, con alacenas completas y puerta ventana que también accede al fondo mencionado. El mismo pasillo conduce por puerta plegadiza a 3 dormitorios con ventanas al jardín frontal, los 3 alfombrados y con sus correspondientes placards; otra puerta ventana que también conduce al fondo jardín mencionado. El baño es completo, con mampara y ventana al jardín trasero. Todo el bien se halla en buen estado general de conservación; buena construcción y distribución; muy luminoso y con el uso de una línea telefónica. El bien posee unos 140 m2 cubiertos y unos 160 m2 de patio y jardines. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Base $ 100.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de realizado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina, desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 287) por $ 3.196,58 al 23/6/03; en Aguas Argentinas (fs. 283/4) por $ 2.395,26 al 9/6/96; en Rentas (fs. 279/80/81) por $ 12.890,06 al 19/6/03; y en OSN (fs. 282) sin deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 9/10 Nº 33.284 v. 10/10/2003

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital, comunica por 2 días en autos "POSADA DE GRUNSTEIN ELBA SUSANA c/BAVIELLO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.730/2002, Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de octubre de 2003 a las 8:00 hs. en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en calle Carlos Pellegrini 1255/1263 entre las de Juncal y Arenales, Unidad Funcional Nº 1: planta baja (negocio), N.C: C. 20; S. 3; M. 23; P. 7; Mat. Nº: 20-304/1 Cap. Federal. Al bien se ingresa por 1259 de C. Pellegrini, se trata de local de negocio, compuesto de planta baja, en el fondo del mismo cocina y baño (3x2,50 m2 aprox.), estimando sup. total de planta (80m2 aprox.). También consta de sótano que se accede por escalera, descubierto en forma parcial, estimando sup. (50m2 aprox). El bien se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Raúl Muñoz, manifiesta ser inquilino, alquilándoselo al demandado y dice poseer contrato de locación por 3 años y hace 1 año que ocupa el bien. Existe en autos contrato de locación vencimiento 30/12/2004 (fs. 85/86). Sup. Total: 130,60 dm2. Base: $ 180.000. Seña: 25%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% al contado y mejor postor. Adeuda: Expensas a marzo 2003 $ 5.729 Capital con más los intereses que correspondan, expensa marzo'03 $ 378,42 (fs. 74/75); OSN: al 18/11/02 sin deuda (fs. 43); A. Args.: al 18/11/02 $ 705,18 (fs. 42); GCBA: al 18/11/02 $ 5.651,74 (fs. 40/41). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas (art. 133 C.P.) y dentro del 5º día contando a partir de la aprobación, depositar judicialmente en Bco. de la Nac. Arg., el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Bco. Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el remate. No se admitirá la compra en comisión y personas que concurran al acto se identificarán con documentos de identidad y domicilio ante martillero o colaborador. El adquirente asumirá a su cargo deudas en concepto de expensas adicionándose los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir por vía y forma correspondiente para repetir sumas pertinentes o bien retiro fondos de autos si existe saldo alguno una vez satisfecho totalidad de la condena. En cuanto impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de tomar posesión, deberá estarse al plenario del fuero del 18/2/99. Los ocupantes del bien se encuentran intimados y vencido plazo para su desalojo. Visitas: 11 y 14 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 33.231 v. 10/10/2003

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de esta Cap. Fed., del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría del autorizante, en autos "CONSORCIO MIGUELETES 696/698/700 c/ZALES JULIA LEONOR s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 67.412/01 comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2º "A", Capital —4393-8755— rematará el día jueves 16 de octubre de 2003, a las 12:20 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble de la calle Migueletes 696/98/700 esq. Tte. Benjamín Matienzo 1606, piso 10º, Unidad Fun. 16, que consta de palier ind., hall de 3 x 3,50 m., liv-comed. de 9 x 4 m. c/balcón corrido, hall inter. de 2 x 2 m. todo c/parquet, 1 dorm. de 4 x 3,50 m. alfombrado c/placard, 1 dorm. de 4 x 4 m. c/balcón, alfombrado c/placard, ambos empapelados, 1 dorm. de 3,50 x 3,50 m. c/placard, bñ. compl., coc. de 6 x 3 m. y dep. de serv. Todas las medidas son aprox., siendo su estado de conservación bueno. Ocupado por la demandada. Deudas A.A. $ 2.135,69 al 10/3/03; Imp. Mun. $ 5.221,50 al 5/3/03; Exp. comunes $ 12.567,50 al 31/3/03. Base $ 24.662,64. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada SCJN 0,25%, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. No deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Visitar los días lunes 13 y martes 14 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/10 Nº 33.283 v. 10/10/2003

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CASTANO, NORBERTO SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 4317/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de octubre de 2003 a las 11 hs. puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Fray Cayetano Rodríguez 588/90, entre las de Juan F. Aranguren y Av. Avellaneda, UF 33, piso 8º, Capital Federal. Superficie cubierta 64,02 m2; semicubierta 0,99 m2; descubierta 3,12 m2; balcón 4,78 m2. Superficie total 72,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 75; Parcela 34; Matrícula 5-11433/33. El bien, según constatación efectuada por el martillero, se encuentra libre de bienes muebles y ocupantes. Consta de cocina, lavadero, sobre balcón lateral al aire y luz, living comedor, 3 dormitorios, uno de ellos con balcón corrido que da al contrafrente, un baño al que le faltan todos los accesorios, cocina sin muebles, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14 y 15 de octubre de 12 a 14 hs. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 185) por $ 1.493,36 al 13/2/03; en Aguas Argentinas (fs. 150) por $ 1.673,41 al 13/11/02; y por Expensas (fs. 208) no adeuda suma alguna con vencimiento anterior a julio de 1998. La unidad adeuda por expensas por el período julio 1998 a abril 2003 la suma de $ 11.432 e intereses al 36% anual de 7.246, lo que hace un total de $ 18.678, habiendo debido abonar por la última expensa a agosto 2003 la suma de $ 109. Ante el Juzgado Civil Nº 72 el consorcio tiene iniciado el juicio caratulado "CONSORCIO FRAY CAYETANO 588/90 c/CASTANO y Otro s/Ejecución de Expensas" no teniendo deudas en OSN (fs. 147) al 8/11/02. Se deja constancia que las ofertas deberán ser al contado y en pesos, no aceptando cheque ni pago en divisas, y que su postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para más datos consultar el expediente o al martillero al Tel. 4372-0428. Se encuentran agregados en autos los certificados de dominio (fs. 159/163 al 15/11/02) y de inhibición (fs. 153/158 al 15/11/02).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/10 Nº 10.625 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avd. R. S. Peña 1211, piso 3º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS SAN MARCOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble"; Exp. Nº 60.293; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de octubre de 2003 a las 12,20 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes: 1) Un lote de terreno con frente a la calle Independencia entre Suipacha y Esmeralda, denominado 11B, de la Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección D. Manzana 209. Parcela 11B, Matrícula 3391. Base $ 65.000. 2) Un lote de terreno 12D, con frente a la calle Suipacha entre Independencia y R. Falcón de la Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. — Sección D. Parcela 12-d. Manzana 209, matrícula 18.064. Base $ 25.000. Con todo lo plantado y edificado en los mismos. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e in-

tegrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (art. 571 del Cód. de Ptos.). Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. El comprador se hará cargo de las mismas a partir de la posesión. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/10 Nº 32.996 v. 14/10/2003

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "INEI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 50.655, que el 22 de octubre de 2003, a las 10 hs. (en Punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en primer lugar con la Base de $ 120.000, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 920, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 185, Parcelas: 26. Partida Inmobiliaria Nº 73.955), Matrícula 14.001. Se trata de un inmueble construido en dos plantas sobre un terreno con un frente de 10 metros por un fondo de 40,80 metros, consta en la planta baja de playa de estacionamiento descubierta, de importante galpón, de recepción, de un baño, vestuario, pañol de herramientas, y de un patio descubierto de aprox. 10 por 6mts., en la planta alta a la cual se accede por medio de dos escaleras se encuentran sobre el frente el sector de oficinas separada entre sí por mamparas de vidrio y madera, cuenta con una cocina, de un ambiente utilizado como archivo, en el contrafrente hay 2 cuartos (uno utilizado como depósito y el otro como habitación). La propiedad cuenta con un equipo de aire acondicionado central, se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA), Sellado de Ley, Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos de compraventa que se extiendan. A continuación y a partir de las 10.40 hs. se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben los siguientes 3 automotores: 1 camión Hyundai H 100, 1994, dominio SMS 541, Base $ 5.000, 1 Peugeot 405 GLD 1,9, 1996, dominio APE 622, Base $ 4.500, y 1 Ford Courrier Furgoneta/1998, dominio CBC 005, Base $ 4.000, y por último sin base se rematarán los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble de la fallida y según catálogo de venta que se entregarán a los interesados en las oficinas del martillero y/o en el lugar de su exhibición, destacándose soldadoras, hormigoneras, aparejos, cortadoras, herramientas, muebles de oficinas, etc. Seña: 30%, Comisión: 10% (+ IVA). Arancel de Subasta: 0,25%. Para los automotores y bienes muebles la entrega será inmediata previo pago del saldo de precio, y los compradores deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Para todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal— que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 20 de octubre, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrarse el mismo día a las 12 horas. Exhibición: días 16, 17 y 18 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/10 Nº 33.001 v. 14/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 6, Secretaría nro. 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en los autos: "GOTUZZO S.A. s/Quiebra", Expte. 45.558, que el martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día viernes 17 de octubre del 2003 a las 12,20 hs. (puntualmente), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Segunda Sección del Delta del Paraná, Provincia de Buenos Aires (San Fernando), frente al Río Paraná Miní, Partido 96, Sección 2da., Fracción 825, Parcelas 2 a y 2 b, Matrícula 5567/72. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una extensión de campo, con frente sobre el Río Paraná Miní, que cuenta con una superficie según títulos de 34 has. aproximadamente. En su interior se encuentran construidas tres viviendas de mampostería, un tanque de agua, un galpón de chapa y un muelle de madera sobre el Río Paraná Miní. Las viviendas que están construidas sobre pilares, constan cada una de ellas de living comedor, dos baños, dos dormitorios y cocina. Excepto la vivienda ocupada por los cuidadores, las otras dos se encuentran desocupadas. El estado de las edificaciones es regular con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Se puede apreciar asimismo en el terreno variedades de árboles de distintas especies como álamos y sauces entre otros ejemplares. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Vicente Leguizamón con LE 5.844.997, en carácter de cuidador, quien habita la vivienda con su esposa. Condiciones de la Subasta: La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observar para la presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición los días 15 y 16 de octubre del 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre del 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/10 Nº 427.745 v. 10/10/2003

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROSEDA S.A. (CUIT 30-50074561-0) s/Quiebra s/Inc. de Venta Planta Industrial Uspallata 2470", Exp. Nº 33.576 que los martilleros Patricio Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 21 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal. 1º) El inmueble sito en Uspallata 2464/66/70 de esta ciudad construido en 2 lotes de terreno cuyas denominaciones son: a) Fracción A con frente a la calle Uspallata formando esquina a la de Manuel García (según Tº 1669 Fº 53 de P.2.5. fs. 95) Sup. 2.506,05 m2; y b) Fracción con frente a la calle Manuel García hoy número 202 entre las de Uspallata y Los Patos (según Tº 1669 Fº 54 de P.2.5 fs. 94). Nom. Cat.: Circ. 2ª; Secc. 24; Manz. 72; Parc. 39. Sup. 3.044,60 m2. y total de ambas fracciones 5.550,65 m2. Es un edificio en dos plantas, subsuelo y terraza, con sectores de oficinas, recepción, administración, archivo, sala de reuniones, baños, vestuarios, galpones de trabajo, etc. vivienda para obreros de 4 dormitorios, 3 baños, hall, cocina y comedor, montacargas, etc. El acceso a la planta es por los Nros. 2464, 2466 y 2470 de Uspallata. Se distribuye a ambos lados de larga entrada para camiones. Todo bajo techo. Sobre M. García hay un lote baldío de aprox. 20 x 50 m. Todo ello en estado regular y deshabitado. Base $ 800.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. IVA sobre el 50% de comisión. 2º) Bienes muebles según catálogo, destacándose: 36 telares "Lesone Ruti" y "Saurer Staubli"; varias retorcedoras "Ratti"; repuestos; báscula "Bianchetti"; aereador c/tubería de aprox. 36 m.; estanterías; armarios; cajas fuertes; escritorios; 2 carrocerías semideshuesadas de autos patentes C 1301426 y U 061931; etc. Sin base. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA sobre el 50% de comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la ley de concursos, arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Informes tel. 4375-5590 y 4374-1949. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/10 Nº 428.466 v. 16/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra", Expte. 71559 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), rematarán el día 20 de octubre de 2003 a las 10:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes muebles de la fallida individualizados a fs. 1011, distribuidos en 34 lotes, entre los que se encuentran: amortiguadores, pastillas, discos y campanas de frenos, rótulas, cremalleras y cajas de dirección, bujes de suspensión, rulemanes, bulones y soportes, parrillas de suspensión, herramientas varias, etc. Nuevos y usados, distintas marcas y modelos. En el estado en que se encuentran. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA s/precio y s/la mitad de la comisión. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los catálogos se podrán retirar en la Corporación de Rematadores y en Uruguay 856, piso 2º "6" (TE 4812-0912), de 10 a 16 hs. Entrega dentro de las 48 hs. de realizada la subasta. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. en Ricardo Balbín 3057, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.173 v. 10/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 —7º Piso— Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles próximo a Estación Empalme Ruta 8, Partido de Pilar", Expte. Nº 77.843 que el Martillero Don Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará el día 17 de octubre de 2003 a partir de las 11:40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nº 8 próximo a Estación Empalme, cuyos datos catastrales son: A) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 181ª que tiene una superficie total de 6 hectáreas, 31 áreas, 86 centiáreas, y B) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 181b que tiene una superficie total de 12 hectáreas, 81 áreas, 32 centiáreas. Se trata de dos fracciones rurales desocupadas, sin ninguna construcción, con alambrados perimetrales con frente a la Ruta Nacional Nº 8. La Base asciende a la suma de $ 284.337 para el lote de Circ. II, Sección Rural Parcela 181ª y a la de $ 576.594 para el lote de Circ. II, Sección Rural 181b. Exhibición: En el lugar en el que se encuentra, libremente a partir de la primera publicación, pudiendo concertar visitas con el Martillero al 4821-0132. Condiciones de Venta: "Ad corpus", en dinero en efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor con la base ya indicada. El comprador deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). Seña: 30% la que deberá ser abonada en efectivo o cheque certificado en el acto de remate. Comisión: 3% más IVA, 0,25%. Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado de boleto, directamente de quien resulte comprador, siempre que no exceda de $ 3.000. De exceder dicho monto, se depositará en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente. Ello, sin perjuicio de la facultad de aquél para graduar definitivamente la comisión. El saldo del precio y el IVA al 21% deberán ser abonados indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado el remate, por depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y hora de entrega de la posesión. El IVA se cobrará al margen del precio según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditados en la misma. El saldo del precio deberá ser integrado con los intereses calculados según Tasa Activa Banco Nación en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2º y 584. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, por lo cual habiéndose exhibido adecuadamente, no se admiten reclamos de ningún tipo. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, reglamentado por el art. 587 C. Pr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/10 Nº 428.116 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal Secretaría Nº 16, sito en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO LUIS c/CIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 117.650/02), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2- Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 22 de octubre de 2003, a las 10,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: "Un camión usado marca Fiat tipo camión tractor modelo 619T1, motor marca Fiat Nº Fiat821002031S018457A chasis marca Fiat Nº Fiat619T1A25661, Dominio Nº SQE 675, destinado al uso privado" subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 35.100, Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 20 de octubre de 2003, de 10 a 11 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/10 Nº 33.117 v. 10/10/2003

Nº 12

El Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23 sita en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 58.153 que el martillero Antonio Ricardo Blanco (Tel. 4826-5473 y 15-4025-4114) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2003 a las 12 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Cuenca 2324/26 entre Génova y Lascano, Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 8; Manz. 159 a; Parc. 3 y matrícula 15-72258, de propiedad de la demandada Lucía Bernardi de Videla. Se trata de un inmueble destinado a local con oficinas y vivienda, construido sobre lote propio de aprox.

8,66 m. por 28 m. y que consta en P.B. de dos amplios locales al frente (de aprox. 4,50 x 20 el más grande y 4 x 14 el otro), comunicados entre sí y con sendas cortinas metálicas, una oficina, una cocina, un baño y fondo libre, y en P. Alta tiene dos habitaciones, un hall, un baño y terraza en L al mismo nivel. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra desocupado y en estado regular de conservación. Deudas a cargo del comprador ABL $ 11.913,16 al 10/7/03 (fs. 333/5); Aguas Args. $ 8.381,10 al 11/7/03 (fs. 331/2); OSN (e.l.) sin deuda al 11/7/03 (fs. 330). Exhibición días 14 y 15 de octubre de 2003 de 12 a 14 hs. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a la aprobación del Juzgado, con el inmueble en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del reglamento del fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Juncal 2843, 5º "C" de 12 a 14 hs.). La apertura de sobres se efectuará en el Juzgado con presencia del martillero, a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e, 9/10 Nº 10.624 v. 10/10/2003

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ALLEGRETTI LUCIANO ROBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 L.C.) por IZURDIAGA RAUL M. y Otros", Expte. Nº 37.703, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de octubre de 2003 a las 8,40 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes 4451/4457, Capital Federal; edificado sobre dos lotes de 8,05 mts. x 42,25 mts. y 8 mts. x 42,25 mts. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 15, sec. 85, manz. 93, parcelas 23 y 22. Matrícula: FR 15-54879 y 15-54878 respectivamente. Consta de dos entradas para vehículos y dos individuales, lugar de carga y descarga, oficina, tres salones, dos baños y depósito en planta baja. Por dos escaleras ubicadas en distintos lugares se accede al primer piso donde se desarrolla un amplio ambiente a la calle y dos espacios para lugar de trabajo. En el fondo jardín y arboleda. En la oficina de planta baja existe una puerta que comunica con la propiedad lindera, lo mismo sucede en la parte de descarga donde hay otra comunicación similar, y finalmente en la parte del jardín o fondo del inmueble no existe medianera. Ocupado por un inquilino según manifestación del fallido, de fs. 255 y vta., situación que no se acreditó en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos. Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/10 Nº 33.119 v. 10/10/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCYLLA SRL s/Quiebra", Expte. 40.402 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes muebles de la fallida: Lote 1: 1 arenadora Tecno Blast con su compresor, en buen estado, funcionando. Base $ 4.500. Lote 2: 2 mezcladoras, 1 pulidora, 1 vibradora industrial para mármoles, 2 cortadoras, 3 amoladoras, 1 taladro de banco, estanterías, 2 escritorios, 1 PC, mosaicos de mármoles. Base $ 3.500. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA s/precio. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. en Heredia 1045, Capital (Lote 1), y en Formosa 730, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires (Lote 2).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/10 Nº 428.169 v. 10/10/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "BALDAN LUIS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 29.530, que el martillero Gustavo L. Pernice (CUIT. 20-12588820-9), rematará el 17 de octubre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble designado como lote 17 de la Manzana 46b, en la localidad de La Reja, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. San Martín (Ruta Nac. 7), Nom. Cat.: VI; M; 46; 46 b; 17; Matrícula 2615, Partido Moreno (74). Superficie Total: 563,80m2 sin chapa municipal y la numeración más próxima es el Nº 6561. Se compone de: Frente de rejas, con entrada de garaje y peatonal, jardín, puerta de acceso a la casa, que conduce a: un living comedor en "L" con ventanal, el dormitorio con placard, el baño y la cocina; en el fondo existe una parrilla, una pileta de natación, en "L" y un galpón, rodeada de espacio verde. Estado de conservación y ocupación: Bueno y ocupado por el Sr. Ricardo Mont. Deudas: Por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos y demás interesados deberán ocurrir a verificar el crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión del comprador en subasta. Base: $ 15.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte; Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/10 Nº 427.866 v. 14/10/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "WECHSLER DE CHAB MONICA SUSANA, s/Quiebra" Expediente Nº 35.059, DNI Nº 6.536.706, y "CHAB JORGE ISAAC, s/Quiebra", Expediente Nº 31.589, LE Nº 4.407.221, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04.810.755/9, rematará el día Martes 28 de octubre de 2003, a las 12,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 100%, de la Unidad Funcional Nº 143, señalada como Departamento "B", sita en el piso 10º, del inmueble Avenida Pueyrredón Nº 1362/64/66/68/70, entre las de Charcas y Avda. Santa Fe, de esta Capital Federal. Consta de entrada principal y de servicio, living comedor y dormitorio principal con placard y balcón corrido a la calle, dos baños completos, pasillo, dos habitaciones con placard, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. De la Unidad Complementaria XXX, sita en P. Baja y sótano, cuenta con una cochera fija Nº 5, sita en P. Baja y de la Unidad Complementaria XXXIII, sita en la azotea, una baulera tipo jaula. Todo en buen estado de conservación. Se encuentran ocupadas por el matrimonio Chab con su familia en carácter de propietarios. La U. Funcional 143 cuenta con una sup. cubierta de 107,21 m2, semicubierta de 3,85 m2, balcón de 7m30m2, lo que hace una sup. total de 118,36 m2. Porcentual 1,88%. La 1/53 avas partes indivisas de la U. Complementaria XXX, ubicada en p. baja y sótano (guardacoche individualizada internamente con el Nº 5 de la p. baja), posee las siguientes superficies: p. baja: cubierta de 458,18 m2., descubierta 12,50 m2., lo que hace un total de 470,88 m2. P. sótano: cubierta y total de 731,14 m2 lo que hace una sup. total para la U. Complementaria de 1.202,02. Porcentual 13,47%. 1/12 avas partes indivisas de la U. Complementaria XXXIII, ubicada en la P. Azotea (baulera), consta de una superficie cubierta y total de 19,27 m2. Porcentual 0,21%. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 136, Parcela 32. Matrícula FR. 19-3079/143 y complementarias XXX y XXXIII partes indivisas. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se adeuda por expensas al 11 de septiembre de 2003 $ 40.579 y $ 56.968,70 por intereses, lo que hace un total de $ 97.547,70, habiéndole correspondido para el mes de septiembre de 2003 $ 340. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate del bien no alcanzare a cancelar los adeudos del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el plenario civil señalado en el párrafo anterior. Se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Las unidades se exhibirán los días 23 y 24 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/10 Nº 427.723 v. 10/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de Capital Federal, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/SOL Y VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9. Responsable Inscripto); procederá a subastar el 6 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo 0371 RSD, año 1991, motor Mercedes Benz 345.952-10-131539, chasis Mercedes Benz 364.298-11-003547, dominio TMO 327. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de mayo próximos, en Av. H. Irigoyen 16.000, frente a Parque Industrial Burzaco "Ford Ageletti", Pcia. de Buenos Aires, de 12 a 17 hs. Base: $ 6.000 (fs. 163). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de prendas con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas: Rentas (fs. 91); por $ 13.551,28 al 2/07/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 Nº 33.223 v. 14/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 a cargo de la Dra. Sara N. Silva, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SIRACUSA LILIANA NOEMI c/DRUBI NORMA BEATRIZ s/Despido", Expte. Nº 4359/98, que el martillero Graciela Teresa Centenaro rematará el día 17 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: La Unidad Funcional 22, destinada a Local de Negocio, ubicada en la Planta Baja, de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Guayaquil Nº 813/17/19/21/23 entre las de San José de Calazans y Centenera. La unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 821 de la calle Guayaquil y posee una superficie cubierta y total por la planta y unidad funcional de 40,60m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Mzna. 41; Parc. 33a. Matrícula: 6-11716/22. Se trata de un local en el cual funciona una peluquería. El inmueble consta de una sola planta, tiene un baño pequeño, inodoro y pileta, un kichinette y 2 divisiones una con mampara y otra con cortina, dando lugar a 2 camarines una para administración y otro de depilación. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado y en carácter de propietaria por la Sra. Norma Beatriz Drubi, con DNI Nº 5.589.665. Deudas: O.S.N. (fs. 584) al 4/7/03 Partida sin deuda. Aguas Argentinas (fs. 585) al 2/7/03 $ 55,07. ABL (fs. 418) al 20/3/03 $ 656,82. Expensas (fs. 436) al 11/4/03 $ 611. Base: $ 50.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Liliana González, secretaria.

e. 9/10 Nº 5683 v. 10/10/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

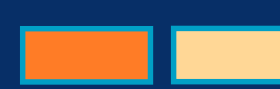
La Dra. María del Carmen García, Juez titular a cargo del Juzgado Federal de Primera Ins. de la Ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber por 2 días que en autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/TOSCHI S.A.A.I.C. (C.U.I.T. 30-51.093.842-5) s/Ejecución Fiscal" (234-Fº 268-2000), que el martillero público Julio E. Malnis (DNI 16.644.841) procederá a vender en pública subasta el día viernes 17 de octubre del 2003 a las 11 horas en el domicilio de la calle Pacheco Nº 280 de la Ciudad de Cipolletti, el Inmuebles (chacra) ubicados en la Localidad de Villa San Isidro de Campo Grande, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, que se identifica como Fracción B dos, parte de la fracción III del Lote Seis A, parte Fracción A, Sección XXVI de Villa Manzano, Inscripto en el Tº 413 - Fº 37, Finca 92.565, Nomenclatura Catastral 02-2-E-009-01, Sup. 35has., 64as., 01cas. 37dm2, 31cm2. Mejoras: Plantación: 6has. espaldera perales variedad Willams (20 años); 5has. espaldera que incluyen manzanos variedades Royal Gala y Chañar y perales variedades D'Anjou y Packams Triump (4 años); 7.000 plantas espaldera perales intercaladas de variedades Abate Fetel y Packams Triump (3 años) y 20has. monte tradicional (50 años) (tareas de labranza al día); Cercado: Predio alambrado y cercado con alamedas variedad criollo (40 años); Riego: Sistema tradicional por acequias; Edificación: Galpón de 10 x 10 m. y vivienda en refacción, todo (200m2. aprox.) de material tradicional. Estado de Ocupación: Ocupado por cuidador. Servicios: Agua, luz, gas y tel. Condiciones: Base: $ 46.220,67, en efectivo o cheque certificado, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado del Boleto: 1,2% todo a cargo del comprador y en el acto, saldo, dentro de los 5 días de aprobar la subasta. Venta sujeta a aprobación judicial. Se hace saber al comprador que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble originadas con anterioridad a la toma de posesión por el adquirente, serán soportadas exclusivamente por el vendedor, pesando en cambio sobre el comprador las originadas con posterioridad a ese acto y que deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal actuante. Así mismo el adquirente está obligado a respetar la calle existente de 10 m. de ancho que atraviesa la fracción y une la calle al Este de Villa San Isidro de Campo Grande con el Camino Catriel, además queda obligado a dejar una franja de 3m. de ancho para el paso de los canales de riego y desagüe. Deudas: Municipalidad: $ 17.295,20, D.R.G.: $ 7.424,30, D.P.A. (Coop. de Agua Potable de Villa Manzano) $ 2.040. Exhibición: 15 y 16 del 10/03, previa entrevista con el martillero. Informes y consultas: Calle Tres Arroyos Nº 558 de Gral. Roca Tel. 0294115527360 (martillero) y/o tel. 02994420526 (Est. Dr. Angiorama).

General Roca, Secretaría, a los 30 días del mes de setiembre del 2003.
Diego Jorge Broggini, secretario federal.

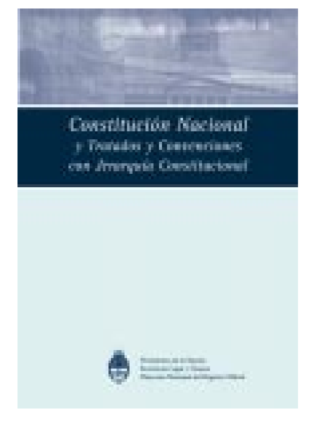
e. 9/10 Nº 33.179 v. 10/10/2003

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL



TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



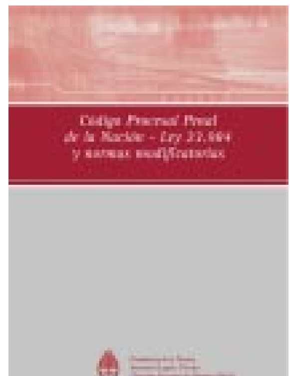
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional

$ 6



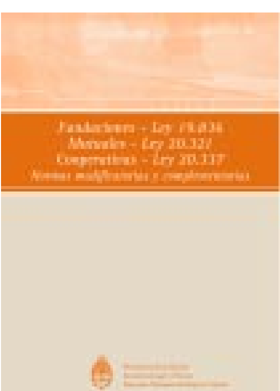
Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias

$ 5



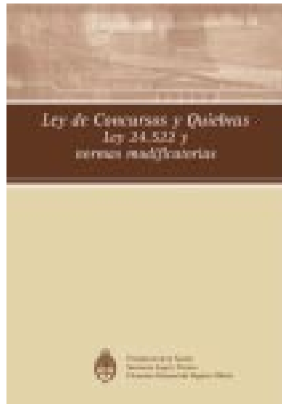
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias

$ 5



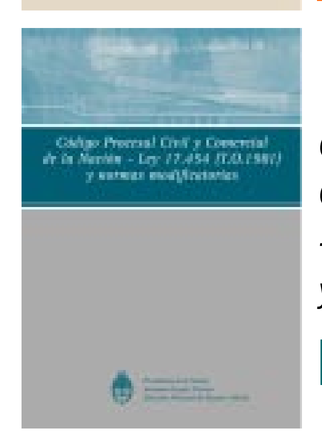
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y complementarias

$ 6



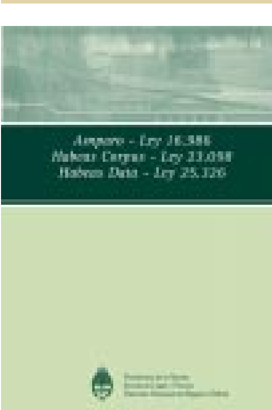
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias

$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias

$ 6



Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$ 5



VENTAS



Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.